"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA.............. "Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES, y los principios conservadores serán los que constantemente y con energía defenderemos siempre.... Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridículamente restringido en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada*, LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIGION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."
(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Abril 29 de 1873.)

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR D. GONZALO CASTAÑON.

Director-propietario: D. RAFAEL DE RAFAEL.

CUARTA EPOCA. — Miercoles 26 de Mayo de 1880.- Stos. Felipe Neri, confesor y fundador, y Cuadrato, mr. — AÑO XIII.—NUMERO 123.

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

Madrid, Mayo 25.

Una comision compuesta del general Martinez Campos y del marqués de la Vega de Armijo y de los señores Posada Herrera, Alonso Martinez, Ortiz y Sagasta, ha sido formada para dirijir el partido liberal dinástico en las Córtes.

Dicho partido comprende ahora tres capitanes generales y 115 generales.

Los diputados moderados han celebrado una reunion, en la cual han adoptado una resolucion, oponiéndose y condenando los propósitos del partido liberal.

Las Córtes han aprobado el tratado de comercio recientemente firmado con el emperador de Annam.

Los desórdenes de Barcelona han sido fomentados por las maquinaciones de los demócratas y federales intransijentes y entre los presos figuran varios ajitadores políticos y socialistas muy conocidos.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, Mayo 24, á las cinco y media de la tarde.

Onzas españolas, á $16 en oro.
Idem mejicanas, á 15.90
Mercado monetario, á 6 por 100.
Idem diario, á
Cambio s/. Lóndres 60 d/v. (banqueros) á $4.87 cts. la libra.
Cambio s/. París 60 d/v. (banqueros) á 5 f. 18¾ c.
Cambio s/. Hamburgo 60 d/v. (banqueros) á 95
Bonos de los Estados Unidos 4 por 100 á 106⅝ ex-cupon
Azúcar purgado Nos. 10/12 en cajas 7¼ á 7½ cts. lb.
Centrífugas No. 10 pol. 96 á 8⅛ cts. lb.
Regular á buen refino 7.9/16 á 7⅝ cts. lb.
Se vendieron 300 bocoyes y 300 sacos centrífuga, 1,500 bocoyes mascabado de Cuba y 150 cajas azúcar de la América Central.
Mieles, purga de 50 grados 35 á 35½ cts. zafra nueva.
Idem mascabada, idem 35 á 35½ cts. idem.
Manteca, (Wilcox) en tercerolas á 7¼ cts.
Tocineta, *long clear* á 6⅜ cts.

Nueva Orleans, idem idem.

Harina, Choice Family $5 á $5¼ barril.

Lóndres, idem idem.

Azúcar centrífuga pol. 96° 25/6 á 26/0
Idem regular refino 22/9 á 23/0
Consolidados á 99⅛
Bonos de los Estados Unidos 4 por 100 á 109⅞ ex-cup.
Descuento, Banco de Inglaterra á 3 por 100.
Plata en barras, 52½ pen. la onza.

Liverpool, idem idem.

Algodon, midding uplands á 6⅝ d. lb.

París, idem idem.

Renta, 3 por 100, á 85 fr. 40 cts. ex-div.

Habana 25 de Mayo de 1880.

S. S. Spencer.

COTIZACIONES del Colegio de Corredores.

CAMBIOS.

ESPAÑA	2¾ á 2¼ P 60 d/v. / 3¾ á 4½ P c/v.
INGLATERRA	14½ á 15¼ P 60 d/v
FRANCIA	1 á 1½ P 60 d/v / 1¾ á 2 P c/v.
ALEMANIA	1½ D largo / Par corto.
ESTADOS-UNIDOS	3 á 3¾ P 60 d/v. / 4 á 4¾ P c/v.
ORO DEL CUÑO ESPAÑOL	132 á 132¼ P á las 2.
DESCUENTO MERCANTIL	6 y 8 bts 10 y 12 oro

MERCADO EXTRANJERO

Nominal.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

8½ á 9¼ rs. @ oro. Segun envase, polarizacion y número.

AZÚCAR DE MIEL.

7 á 7½ rs. @. Idem.

AZÚCAR MASCABADO.

De 7 á 7½ rs. @ segun clase y polarizacion.

Compañía Nueva de la Habana de Alumbrado de Gas 50 acciones Par contado contra oro español cotizadas por el auxiliar de corr.º D. A. Angelet y Rojas.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CÁMBIOS Y ACCIONES

D. Juan Linares y D. Ignacio Herrera del Castillo.

DE FRUTOS.

D. Abelardo Ledesma auxiliar de corrd.º y D. Federico Mejer id. id.

Habana 25 de Mayo de 1880.—El Síndico, *P. Nuñez.*

SUSCRICION Á LA VOZ DE CUBA

EN LA HABANA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL

Por un año adelantado ... $23
Por un semestre, idem ... 12
Por un trimestre, idem ... 6
Por un mes, idem ... 2
Un número suelto ... 20 cts.

EN EL INTERIOR DE LA ISLA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL. (con porte de correo.)

Por un año, adelantado ... $26
Por un semestre, idem ... 13-50
Por un trimestre, idem ... 6-75

☞ En las jurisdicciones de Moron, Remedios, Sagua la Grande, Santa Clara, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spíritus, Santiago de Cuba, Gibara y Holguin, se han establecido los antiguos precios, en oro, ó sea razon de $4-50 el trimestre, ó de $1-50 el mes.

EN LA PENINSULA, las Antillas y en las Repúblicas Hispano-americanas.

Por un año, adelantado ... $25-50 oro.
Por un semestre, idem ... 12-75 oro.

EN LOS DEMAS PAISES EXTRANJEROS. (con porte de correo.)

Por un año, adelantado ... $25-50 oro.
Por un semestre, idem ... 12-75 oro.

AGENTES.

Cerro y Jesus del Monte..D. Francisco Gonzales, (Santa Ana, 9).
Regla y Guanabacoa.....D. Mariano Mascuello. (Pepe Antonio 28.)
Casa blanca..........Sres. Castañé y Cª

CRONICA OFICIAL.

SECRETARIA DEL EXCMO AYUNTAMIETO.

Espeditos los recibos del impuesto municipal de industria y comercio del presente semestre, de los gremios que á continuacion se espresan el Excmo. Sr. Alcalde Municipal Presidente, ha dispuesto que el cobro de los mismo se verifique en la Oficina de recaudacion respectiva, Casa del Gobierno entresuelos, entrando por la calle de Mercaderes concediendo para dicho pago el plazo de veinte dias, terminados los cuales se procederá al cobro á domicilio por el plazo y con los recargos que dispone el reglamento de recaudacion.

Y se hace público en los periódicos de la localidad para conocimiento de los interesados.

GREMIOS QUE SE CITAN.

Carniserias.—Tiendas de pescado frito.—Almacenes de víveres.—Almacenes de forraje.—Librerías.—Fondas.—Bodegones.—Fábricas de fósforos.—Herrerías.—Modistas.—Habana á 23 de mayo de 1880.—El Secretario accidental, *I. Giod.*

HABILITACION DE RETIRADOS DE EJÉRCITO Y MARINA DE LA HABANA.

He recibido de la Tesoreria Central de Hacienda Pública los haberes pasivos de los retirados de Ejército y Marina, residentes en la Península, que cobran por esta, Habilitacion, correspondientes á los meses de Octubre, Nomviembre y Diciembre últimos.

Lo que aviso á los apoderados de dichos retirados, manifestándoles que el pago estará abierto desde las siete de la mañana hasta las once de la misma, en los dias 23 24 y 25 del mes actual. Habana 22 de Mayo de 1880.—El Habilitado, *Francisco Bosque y Conesa.* 2145

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE LOTERIAS DE LA ISLA DE CUBA.

AVISO AL PUBLICO.

El Viérnes 28 del corriente mes de mayo á las doce en punto de su mañana, despues de un conteo general y de escrupuloso exámen, se introducirán en sus respectivos globos, las 750 bolas de los números que se extrajeron en el anterior sorteo las cuales unidas á las 24250 existentes en los mismos globos completan las 25000 de que se compone el sorteo ordinario nº 1061.

A la vez se introducirán las 750 bolas de los premios correspondientes al expresado sorteo, que con las 11 aproximaciones forman el total de 761 premios.

El Sábado 29 del mismo mes, á las 7 en punto de la mañana, se verificará el referido sorteo.

Durante los cinco primeros dias hábiles, contados desde el de la celebracion del referido sorteo, podrán pasar á esta Administracion los señores suscritores á recoger los billetes que tengan suscritos, correspondientes al sorteo ordinario nº 1062; en la inteligencia de que pasado dicho término, se dispondrá de ellos. Lo que se hace público para general inteligencia. Habana 20 de mayo de 1880.—El Administrador general, *M. Romano.*

Desde el dia 29 del corriente se dará principio á la venta de los 25,000 billetes de que se compone el sorteo ordinario nº 1062 que se ha de celebrar á las siete de la mañana del dia 14 de Junio, distribuyéndose el 75 por 100 de su valor total en la forma siguiente:

Nº de premios.	Importe de los premios.
1 de	200000
1 de	50000
1 de	25000
2 de 10000	20000
5 de 5000	25000
100 de 1000	100000
640 de 500	320000
9 aproximaciones de $1000 cada una para la decena del premio mayor.	9000
2 idem de $500 para el número anterior y posterior al de los $50000.	1000
761 premios.	$ 750000

Precio de los billetes: El entero 40 pesos; el medio 20 pesos; el vigésimo 2 pesos; el cuadragésimo 1 peso. Lo que se avisa al público para general inteligencia. Habana 17 de Mayo de 1880.—El Administrador Principal, *M. Romano.*

Guardia Civil de la Isla de Cuba.

COMANDANCIA DE MATANZAS.

Con la correspondiente autorizacion del Excmo. Sr. Brigadier Subdirector del Cuerpo, se saca á pública subasta la construcion por tres años de las prendas de correaje, calzado, monturas y demas efectos de talabartería que puedan necesitarse en esta Comandancia para los individuos de tropa de la misma.

La licitacion tendrá lugar ante la Junta económica á las 12 del dia 15 del mes de Julio próximo en la casa cuartel de esta ciudad, calle de O-Reilly nº 9 entresuelo, y las personas que deseen interesarse en la construccion, sea cual fuere el punto de su residencia, pueden enterarse de los tipos que se hallan de manifiesto en la Oficina del Detall de esta Comandancia calle de O-Reilly nº 11 y ajustarse al pliego de condiciones que á continuacion se espresa.

Matanzas 14 de mayo de 1880.—El Coronel Teniente Coronel 1er. Jefe, José Manglano.

PRIMER TERCIO DE GUARDIA CIVIL, COMANDANCIA DE MATANZAS.

PLIEGO de condiciones que ha de servir para llevar á cabo por tres años la contrata de correajes, monturas y demas efectos de talabartería que ha de necesitar esta Comandancia.

1ª Toda proposicion que no esté ajustada á las condiciones que se consignan en este pliego será deshechada por la Junta.

2ª El licitador se ha de comprometer á presentar en el acto de la subasta, sin derecho á reclamacion de su valor un tipo enteramente igual en todas sus partes á los de manifiesto en la Oficina del Jefe que suscribe por si el Excmo. Sr. Brigadier Subdirector del Cuerpo dispusiese la remision á aquel Centro antes de aprobar el acta estendida á favor del mejor postor; siendo las prendas siguientes:

Baules.

Calzado.

Borceguies de servicio.
Botina de paseo.
Bota de montar.

Correaje de Infantería.

Cartuchera.
Chapa.
Cinturon.
Correas hombreras.
Morral.
Porta bayoneta.
Porta fusil.
Porta machete.
Porta pliegos.
Baina de bayoneta.
Polainas.

Correaje de Caballería,

Bandolera.
Canana.
Chapa.
Cinturon de sable.
Gancho.
Espuelas { Las espuelas. / Las correas.

Monturas.

Casco de la silla con cubierta y faldones.
Bastas.
Cañoneras.
Cinchas.
Almohadilla de grupa.
Correas de grupa.
Par acciones de estribos.
Cabezada de brida.
Cabezon de serreta.
Cabezada de pesebre.
Baticola.
Francoleto.
Falsas riendas.
Morral de pienso.
Maletas
Porta-carabina.
Porta mosqueton.
Pretall.
Rozadero de carabina.
Roza riendas.
Riendas.
Bozal de pita Manila.
Saco de grupa.
Bocado.
Par de estribos.
S. rr. ta.
Almohaza.
Bruza.
Funda de capa.

Galas.

Cubre brazo de clarin,
Cubre capa.
Funda de maleta.
Mantilla.

3ª El licitador favorecido con la contrata, ó mejor llamado el Contratista, sufragará los gastos de anuncio á que hubiese dado motivo la subasta; estará obligado á entregar en esta plaza los efectos que se le pidan y en la plaza de la Habana habrá de tener los baules, con el fin de que los reemplazos puedan colocar en él las prendas que reciban, á su ingreso en el Cuerpo.

4ª Como garantía de este contrato, el contratista á quien se le adjudique la subasta depositará en la Caja de esta Comandancia ó en la de la Subdireccion del cuerpo $600 oro que no retirará hasta tener crédito á su favor de igual ó mayor cantidad, perdiendo estos ó aquellos sino cumpliera las presentes condiciones; entendiéndose que el depósito ha de constituirlo luego que se apruebe la contrata por el Excmo Sr. Brigadier Subdirector y podrá efectuarlo con abonarés del Cuerpo cuyo pago esté autorizado y pertenezca al actual ó siguiente ejercicio económico; en el bien entendido que la contrata no empezará á regir hasta que quede hecho el depósito, y que la falta de este anulará y rescindirá de hecho aquel seguidamente.

5ª Si el contratista entregase prendas distintas del tipo serán de cuenta suya los gastos que ocasionase su devolucion reemplazando desde luego las deshechadas; y si diese lugar á la devolucion de prendas por tres veces perderá el depósito y quedará rescindida la contrata.

6ª La Comandancia se obliga por su parte á adjudicar la subasta, al licitador que hiciese mejores proposiciones en el precio de las prendas pues su clase y construccion ha de sugetarse estrictamente á las reglas que indica la 2ª condicion de este pliego.

7ª Para que tenga la subasta todas las garantías y equidad con sugecion á lo mandado, entregarán los licitadores en aquel acto sus pliegos cerrados al Presidente de la Junta al efectuarse esta para celebrar la contrata, consignando en aquellos pliegos el precio á que se comprometen los licitadores facilitar cada una de las prendas y efectos, objeto de la subasta. Si hubiese dos pliegos iguales en precio se abrirá durante diez minutos una puja verval á la llana: entendiéndose que la igualdad en los precios no ha de ser prenda por prenda, sino en el total que arroje el importe de todas las expresa asanterior mente.

8ª Los pedidos de las prendas y efectos á que este pliego se contrae se harán por los Capitanes de la Comandancia ó Habilitado del Tercio al contratista quien los despachará ya recibiendo su importe en el acto ya en virtud de los resguardo que los Capitanes le libren, los cuales serán cangeados por abonarés de la Caja que se retirarán en su dia; y si algun individuo de la Comandancia pretendiese sacar prendas de la contrata para su uso empeñando recibo al efecto, este há de llevar precisamente el Décº y sello del Capitan de la Compañía á que aquel pertenezca, sin cuyo requisito no tendrá valor legal dicho recibo.

9ª Cada vez que se reciba consignacion, de la Hacienda la Comandancia amortizará su débito con los contratistas en la proporcion que sea posible y en armonía con lo que estuviese legislado sobre el particular para todo el Cuerpo; entendiendose que el pago del débito ha de hacerse al contratista por el total de este, por mitad ó cuartas partes segun lo permitan las retenciones retirando los abonarés pendientes espedidos por la Comandancia y haciendo los pagos en esta Ciudad ó en la Habana segun conviniera á la misma y en la clase de moneda que se reciba de la Hacienda en el mes en que lo efectue.

10ª Aunque la Junta declarase la contrata á favor del licitador que mejores ventajas hubiese ofrecido, ningun contrato tendrá valor legal mientras no recaiga en él la aprobacion del Exmo. Sr. Sub Director; renunciándo el licitador en todos los casos al derécho que pueda asistirle á reclamacion puesta que cualquiera que tome parte en la subasta ha de considerarse tan solo por esto hecho sugeto á dicha condicion.

Matanzas 14 de Mayo de 1880.—El Coronel Teniente Coronel 1er. Jefe, José Manglano. 2103

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 24:

De C. Hueso en un dia vap. esp. Guillermo cap. Llorca ton. 673 con ganado vacuno á M. Suarez, pasjs. 2.

Dia 25:

De C. Hueso en un dia vap. esp. Habanero cap. Maresma ton. 350 con ganado vacuno á J. Santos.
—New-York en 5 dias vap. amer. City of Mérida cap. Rettig ton. 1492 con efectos á Zaldo y cp., pasjs. 17 para esta y 13 de tránsito para Veracruz.
—Indianola en 4 dias vap. amer. Gussie cap. Hill ton. 998 con ganado vacuno á Mc Kellar, Luling y cp.
—New Orleans y escalas en 5 dias vap. amer. Morgan cap. Staples ton. 1019 con efectos á Mc Kellar, Luling y cp.; pasjs. 6.

SALIDAS.

Dia 24:

Para Vigo, Coruña y Santander bca. esp. Maria Blanca cap. Nogueras, pasjs. 57.

Dia 25,

Para Charleston berg. esp. Primitiva cap. Plá.
—New-York (via Caibarien) bca. norg. Familiens Minde cap. Johnsen.
—C. Hueso gol. esp. Margarita cap. Valhourat, pasjs. 2.
—New-York berg. esp. Maria Angela Sensat cap. Maristany.
—C Hueso viv. amer. Sea Bird cap. Fabal.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

ENTRARON.

De New-York en el vap. amer. City of Merida:
D. Quirino de la Torriente; Rosa Pearce; Valentina Ciero; Maria Gonzalez; Juana Schmid; M. Illera; William Bistiop; Juan J Martinez; Francisco Vallés; Juan Btª Borrell; Manuel Peña; Ramon Luacos; Paulina P. Diaz é hijo Nicanor Garcia; Juncampoy é hijo; Ademas 13 de trancito para Mejico.

De New Orleans y escalas en el vap. amer. Morgan:
D. Ramon Azuar; G. L. Anscher; Emilio Chasague; Federico Camecin; Domingo Dominguez; Ramon Pique.

De Pt. Rico Mayagüez y Santº de Cuba en el vap. esp. Pasages;
D. Ricardo Betencourt; Francisco Nuterío; J. Molina; J. Orios hija y criada; Asuncion Freneao; Tomos Viedo; Eusobio Padron; Yedro Diaz; Tomas Cabrera; Gerardo Martinez; Angela Napoles; Margarita Bernal y 2 hijos.

De C. Hueso en el vap. esp. Gaillermo:
D. Vicente Lopez y Flores; Manuel Lopez.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 25:

De Teja gol. Manuela pat. Montell: 800 sacos carbon.
—Cabañas gol. Paquita pat. Vizquerra; 400 sacos, 292 cs. y 7 bys. azúcar.
—Morrillo gol. Félix pat. Hernandez; 400 caballos leña, 100 sacos carbon.
—Cuba vap. Cuba cap. Barrera; 119 planchas. 43 bultos hierro y efectos.

SALIDAS.

Para Nuevitas gol. Dolores pat. Bernaze; efectos.
—Jaruco gol. Golondrina pat. Pujol; id.
—Teja gol. Dos Amigos pat. Jofre; lastre.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO

Para Santander y Barcelona vap. correo esp. Comillas cap. Juliá por M. Calvo y cp., 403 cs. 11 estuches, 1 bocoy azúcar, 1 cs. rapadura, 76825 tabacos, 1500 cajts. cigarros, 25 kilos picadura, 5352 kls. cera amarilla, 16 trozos caoba. $6400 plata y efectos.
—Veracruz y escalas vap. amer. City of Mérida cap. Rettig por Zaldo y cp., 11500 tabacos, 4 brls. azúcar, 24000 cajts. cigarros y efectos.
—New Orleans bca. esp. Tres de Mayo cap. Gamecho por J. Van Asch y cp. En lastre.
—New York (via Cárdenas) vap. ing. Richmond cap. Strat o d, 361 bys. y 1000 sacos azúcar.
—Idem bca. francesa Augustine cap. Brechoir por Zaldo y cp., 998 bys. y 250 sacos azúcar.
—Montreal (via Matanzas) bca ing. Ocean Beauty cap. Durant por Zaldo y cp., 74 bys. y 200 cs. azúcar.
—New-York bca. amer. Tillie Baker cap. Bayton por R. P. Chly y cp., 1000 bys. y 738 sacos azúcar.
—Idem (via Cárdenas) bca. amer. H. J. Liby cap. Prat por Zaldo y cp., 145 bys. azúcar.
—C. Hueso vap. esp Guillermo cap. Llorca por M. Suarez. En lastre.
—Cienfuegos berg. esp. Bella Dolores cap. Ginestras por J. Balcells y cp. De tránsito.
—Brunswick bca. esp. Maria Isabel cap. Vidal por Veiret, Lorenzo y cp. En lastre.

TIENEN ABIERTO REGISTRO.

Para Veracruz bca. esp. Rosa y Cármen cap. Basch por Gassol, Avendaño y cp.
—New Orleans y escalas vap. amer. Morgan cap. Staples por Mc Kellar, Luling y cp.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 24

Azúcar, cajas	528½
Idem bocoyes	853
Tabacos torcidos	17450
Cajetillas cigarros	28000
Cera kls	5352

EXPORTACION.

Azúcar cs	608½
Idem bocoyes	2578
Idem sacos	1988
Tabaco tercios	...
Idem torcidos	76826
Cajetillas cigarros	1500
Picadura kls	25
Metálico $	6400

VENTAS EFECTUADAS HOY.

Federico de Liverpool:
500 sacos arroz semilla ... Rdo.
250 id id id ... 22¼ rs @
500 id id canillas ... Rdo.
500 quesos partagrás / 30 cs id Flandes ... $78 qtl
100 cs buches de bacalao ... $50 qtl

Vidal Sala de Barcelona:
600 cs higos de Lepe (barrer)... 28 rs cs
1500 resmas papel estracilla ... 11¼ rs una.

Bella Dolores de Rio Plata (aquí para Cienfuegos):
4500 qtl tasajo ... (oro) Rdo.

Castilla de Barcelona:
50 barriole almendras ... Rdo:

Manuelita y Maria de Po. Rico:
125 sacos café ... $18 qtl.

Fábrica del pais, La Salud:
600 cs. fideos ... $18 las 4 cs

Fábrica del pais, Medelo de Viena:
15 barriles galleticas ... $33 qtl.
9 cs. latas galleticas ... 22 rs. lata
275 latas sueltas ... 21 rs. id.

Fábrica del pais La Ambrosía:
14 barriles galleticas ... $35 qtl.
11 cs. latas galleticas ... 22 rs. lata.
270 latas sueltas id ... 21 rs. id.

Almacen:
20 sacos cominos ... $38 qtl.
50 latas pimenton flor ... $40 qtl
400 cs fideos Castilio / 200 id id Rosario ... $20 las 4cs

BUQUES A LA CARGA.

Para **Santa Cruz de Tenerife Las Palmas de Gran Canaria** saldrá á fines del presente mes ó principios del entrante Junio, el bergantin goleta español **Alejandra** su capitan D. Francisco Reina. Admite carga á flete y pasajeros. Impondrán Inquisidor 16 sus consignatarios, R. ROMERO Y Cª lp 2129

Para **Vigo y Avilés** saldrá á la mayor breve dad posible el bergantin español **Julio** su capitan D. Aureliano Gutierrez. Admite pasajeros para ambos puntos á quienes su capitan ofrece un esmerado trato Impondran Inquisidor 16 sus consignatarios R. ROMERO Y Cª 2069

VAPORES DE TRAVESIA.

VAPOR TRASATLANTICO ESPAÑOL

CASTILLA.

Capitan Medinas.

Saldrá definitivamente para **Cádiz y Barcelona** con escala en **New-York**, el dia **27** de Mayo del corriente á las doce del dia, admitiendo pasajeros para los citados puntos á los precios siguientes:

	1ª	2ª	3ª	
CÁDIZ Y BARCELONA	$160	$130	$50	ORO.
NEW-YORK	40	30	20	

Nota.—El vapor se detendrá en Cádiz solamente el tiempo indispensable para dejar los pasajeros y equipajes.

Otra.—Se advierte que á los señores pasajeros de 3ª se les dá pan fresco y vino.

De más pormenores informarán sus consignatarios **J. BALSELLS & COMP.**, Cuba 74. bp 2124

NEW-YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP LINE.

LINEA DIRECTA,

Los hermosos vapores de hierro

NIAGARA, Capitan S. Baker.

SARATOGA, Capitan T. S. Curtis.

SANTIAGO, Capitan S. F. Phillips.

NEWPORT, Capitan J. P. Sundberg.

En construccion.

Con magníficas cámaras para pasajeros, saldrán de ámbos puertos como sigue:

PARA NEW-YORK.

SARATOGA ... Sábado mayo 15.
NIAGARA ... .. 22.

Precios de pasaje.

1ª cámara ... $40 / 2ª id ... 20 ORO.

Línea entre New-York y Cienfuegos con escala en Santiago de Cuba.

El nuevo y hermoso vapor de hierro

SANTIAGO, Capitan Phillips.

DE CIENFUEGOS. DE NEW-YORK.

Lúnes......Abril 5. | Mártes......Abril 29

Pasajes por ambas líneas á opcion del viajoro.

JAMES E. WARD & Co., 118, Wall Street, New York.

McKELLAR, LULING & Co. Agentes en la Habana calle de Cuba 76.

New-York & Havana Direct Mail Line.

Los muy conocidos vapores correos americanos de esta acreditada línea,

CITY OF VERACRUZ, Capitan Van-Sice.

Santiago de Cuba. Capitan Foote.

Saldrán en el órden siguiente:

PARA NEW-YORK.

SANTIAGO DE CUBA....... Sábado Mayo 22

Estos vapores reunen excelentes condiciones de seguridad y buenas comodidades para los pasajeros.

Se recibe la carga ligera en el muelle de Caballería hasta la víspera de su salida y se firman conocimientos directamente para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes.

Admite carga á flete y pasajeros.

La correspondencia se recibirá en la Administracion de Correos. De mas pormenores impondrán sus consignatarios LAWTON HNOS. Mercaderes 13

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.

Los vapores de esta acreditada línea:

City of Alexandria.. Cap. J. Deaken.
City of Washington. Cap. L. F. Timmerman
City of New-York.... Cap. J. W. Reynolds.
City of Mérida........ Cap. W. M. Rettig.

Saldrán en el órden siguiente:

De New-York.

City of Mérida........ Miércoles Mayo 19
City of Washington. Sábado .. 22

De la Habana.

City of Alexandria.. Sabado Mayo 29
City of Washington. Miércoles Junio 12

Saliendo á las cuatro de la tarde.—Précios convencionales.

Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros. Así como tambien las nuevas literas colgantes en las cuales no se esperimenta movimiento alguno, permaneciendo siempre horizontales.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.

Impondrán sus agentes, ZALDO Y Cª, Obrapía nº 25.

VAPOR TRASATLANTICO ESPAÑOL

VIDAL SALA,

Capitan Don Luciano de Ojinaga.

Saldrá para **BARCELONA** con escala en **NEW-YORK** el dia **27 de Mayo**, para cuyos puntos admite pasajeros.

Este vapor ha sido reformado con cómodas y elegantes cámaras ofreciendo á los señores pasajeros el esmerado trato que tiene acreditado.

Se advierte que en este buque se dá diariamente pan fresco y vino á los pasajeros de 3ª clase.

Tarifa de pasaje para Barcelona:

En 1ª cámara ... $160 / " 2ª " ... 120 / " 3ª " ... 50 ORO.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Obrapía 10, altos.—**Boada, Fonrodona y Cª.** bp 2021

VAPOR ESPAÑOL

CASTILLA

Capitan Medinas,

Con motivo de la excesiva lluvia de estos dias, dicho vapor demora su salida hasta el 27 del corriente á las doce del dia. bp 2160

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cª

Establecida la escala en PUERTO-RICO para la línea de correos de la Península en las expediciones que parten de este puerto el dia 5 de cada mes, y en combinacion con dicha línea establece esta Empresa otra auxiliar que recorriendo los puertos de las costas del Norte de esta isla, y la de PUERTO-RICO lleve al puerto de SAN JUAN para ser trasbordados al otro Vapor-Correo, la correspondencia, pasajeros y carga que de los puertos de NUEVITAS, GIBARA CUBA, MAYAGUEN y AGUADILLA se dirijan á la PENINSULA.

Del mismo modo, los pasajeros y carga embarcados en CADIZ el dia 30 de cada mes, con destino á los citados puertos, podrán trasbordarse el dia 14 en PUERTO-RICO, al vapor que tendrá la Empresa preparado al efecto, que los conducirá á sus destinos.

Para servir esta línea insular se destina el hermoso vapor

PASAJES,

cap. Benitez,

que tiene señalado el siguiente itinerario;

Saldrá de la HABANA el dia último de cada mes para NUEVITAS.
.. NUEVITAS el dia 2 para GIBARA.
.. GIBARA el dia 3 para SANTIAGO DE CUBA
.. CUBA el dia 5 para MAYAGUEZ.
.. MAYAGUEZ el dia 8 para AGUADILLA.
.. AGUADILLA el dia 8 para SAN JUAN DE PUERTO-RICO.
.. PUERTO-RICO el dia 10 para SANTOMAS.

Retorno.

De SANTOMAS el dia 12 para PUERTO-RICO.
.. SAN JUAN DE PUERTO-RICO el dia 14 para AGUADILLA
.. AGUADILLA el dia 14 para MAYAGUEZ.
.. MAYAGUEZ el dia 15 para CUBA.
.. CUBA el dia 18 para GIBARA.
.. GIBARA el dia 19 para NUEVITAS.
.. NUEVITAS el dia 20 para la HABANA.

Se Admite carga y pasajeros en todos y para todos los puertos.

CONSIGNATARIOS.

NUEVITAS. D. Enrique Tomeu.
GIBARA. Sres. Longoria, Munilla y comp.
SANTIAGO DE CUBA. Sres. J. Bueno y comp,
MAYAGUEZ. Sres. Plaja y Bravo.
SAN JUAN DE PUERTO-RICO. Sres. Sobrinos de Ezquiaga.
SANTOMAS. Sres. Grandarias, Bregaro y comp.

El vapor estará atracado al Muelle de Luz y recibe carga desde el dia 25 hasta el de su salida á las dos de la tarde.

Los precios para carga y pasaje son los mismos que tienen establecidos las demás Empresas.

De más pormenores informarán sus consignatarios

M. Calvo y comp. OFICIOS 28. 183

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cª

El vapor-correo español

COMILLAS.

Capitan D. Matias Juliá.

Saldrá para Santander, Cádiz y Barcelona el 25 de mayo llevando la correspondencia pública y de oficio.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los Consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Admite carga para los tres puertos, tabaco solo para Santander y pasajeros para Santander solamente.

Recibe carga á bordo del dia 22.

De mas pormenores impondrán sus Consignatarios—M. CALVO Y Cª—Oficios nº 28.

VAPORES COSTEROS

Vapor CLARA.

Capitan D. Nicanor Ron.

Este acreditado vapor saldrá el dia **29** de Mayo á las 4 de la tarde del muelle de Luz, para los puertos de Nuevitas, Gibara, Guantánamo y Cuba.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS.

Se advierte que este vapor, á más de ser por su reconocida solidez y excelentes cualidades marineras el que más seguridades ofrece para los señores pasajeros y cargadores, tiene para ello la gran ventaja de atracar en el muelle en todos los puertos de su carrera, con lo cual los primeros desembarcan con suma facilidad, y los segundos se ahorran los costos de lanchaje, y reciben sus efectos en buen estado, evitándose así los disgustos, reclamaciones y perjuicios que son consiguientes á la falta de atraque.

Se despachan los billetes de pasaje, conocimientos en la calle de Paula nº 10, esquina á San Ignacio. bp 2149

VAPOR ESPAÑOL

SOLER,

capitan JOFRE.

Viajes de la Habana á Cárdenas y viceversa.

Saldrá de la Habana los Juéves á las 6 de la tarde (muelle de Luz) y de Cárdenas los Sábados á la misma hora.

Empezará su primer viaje saliendo de la Habana el Juéves 13 del corriente.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS.

Lo despachan en Cárdenas los Sres. L. Soler y Cª y en la Habana la sucursal de los mismos señores, establecida en la calle de Cuba nº 120, altos. bp

VAPOR

ALAVA.

Capitan D. Juan Angel Gavica.

VIAJES DIRECTOS A CAIBARIEN Y VICE-VERSA.

Saldrá directo para CAIBARIEN los dias 10, 20 30 de cada mes á las seis de la tarde. Recibirá carga dos ó tres dias antes de su salida por el muelle de Luz. Los Sres. pasajeros que se dirijan á Remedios pueden alcanzar el tren que sale por la tarde de Caibarien. el dia siguiente de la salida del vapor de este puerto.

RETORNO.

Saldrá de Caibarien directo para la Habana los dias 3, 13 y 23 de cada mes á las 11 de la mañana.

Nota.—A los Sres. Cargadores que por un solo conocimiento embarquen cincuenta ó mas caballos de carga se les rebajará el 12 por 100 del importe del flete y lanchage, y así mismo se rebajará el 20 por 100 á los que embarquen de cien caballos para arriba. Todo con arreglo á la tarifa que está establecida en oro ó su equivalente en billetes del Banco.

VIAJES A CARDENAS Y VICE-VERSA.

Saldrá para CÁRDENAS los dias 5, 15 y 25 de cada mes á las 6 de la tarde. Recibirá carga por el muelle de Luz los mismos dias de salida.

Retorno.—Saldrá de Cárdenas para este puerto los dias 6, 16 y 26 de cada mes á las 6 de la tarde.

Para mas pormenores informarán AGUIAR 57. bp

ISLA DE PINOS.

VAPOR

NUEVO CUBANO,

Su capitan MANSO.

Saldrá de Batabanó para Santa Fé y Nueva Gerona todos los Domingos despues de la llegada del tren que sale de la Habana á las seis de la mañana, y de Nueva Gerona y Santa Fé, los Mártes para que los señores pasajeros puedan llegar á la Habana á las nueve y cuarto del Miércoles.

Lo despachan, en la Habana, D. Juan Pueyo, San Ignacio 32, y en la Isla de Pinos.—Angel García Caballos 1833

EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION DEL SUR.

PLAZA DE SAN FRANCISCO

Oficios 28.

VAPOR

CRISTOBAL COLON.

Desde el Sábado 29 del corriente Marzo, emprenderá de nuevo su carrera este cómodo buque. Los Sres. pasajeros que se dirijan á Vuelta-Abajo saldrán de Villanueva á las 2-40 de la tarde, y el buque saldrá de Batabanó todos los sábados á las 5 de la misma para Coloma y Colon, donde amanecerán los domingos.

REGRESO.

Todos los Mártes saldrá de Colon á las 3 de la tarde y de Coloma á las 5 para Batabanó donde hallarán los Sres. pasajeros tren extraordinario que saldrá los Miércoles á las 7-15 de la mañana para trasbordarse con sus equipajes en San Felipe al expreso que baja de Matanzas y llega á la Habana á as 9 de la misma.

VAPOR

General Lersundi,

Capitan GUTIERREZ.

Todos los juéves saldrá de Batabanó á las 5 de la tarde para Coloma, Colon. Punta de Cartas, Bailen y Cortés. Los Sres. pasajeros que se dirijan á Vuelta Abajo, saldrán de Villanueva á las 2-40 de la misma tarde.

REGRESO.

Todos los Sábados saldrá de { Cortés á las 11 de la mañana. / Bailen á la 1 de la tarde. / Pta. de Cartas á las 4 de idem. / La Ensenada de Coloma y Colon á las 6 } de la misma para Batabanó donde hallarán los Sres. pasajeros tren extraordinario que saldrá los domingos á las 7-15 de la mañana para trasbordarse con sus equipajes en San Felipe al expreso que baja de Matanzas y llega á la Habana á las 9 de la misma.

Este nuevo itinerario de retorno del vapor General Lersundi, empezará á regir desde el sábado 29 del actual.

NOTA.—Los dias señalados para el recibo de las cargas en el Depósito de Villanueva, son los siguientes: Para el vapor Lersundi los lúnes y mártes y para el vapor Colon los miércoles y juéves.

Habana 10 de marzo de 1879.—El Administrador.

VAPOR ESPAÑOL

CUBA.

Capitan Carreras.

Este nuevo y magnífico vapor saldrá de este puerto para el de Santiago de Cuba el Sábado 29 del corriente, con escala en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Jucaro y Manzanillo.

Admite carga y pasajeros para los indicados puertos, la primera desde el Mártes 25 por los muelles de Luz.

De más pormenores impondrán O'Reilly nº 8.—Su consignatario.—Francisco de Cuadra bp 2154

VAPOR

BAHIA HONDA,

Capitan D. Antonio Unibazo.

Viajes semanales de la Habana á Bahía Honda, Rio Blanco, Berracos, San Cayetano y Malas Aguas y viceversa.

Saldrá de la Habana los Sábados á las diez de la noche y llegará á San Cayetano los Domingos, y á Malas-Aguas los Lúnes.

Regresará á Bahia Honda los Mártes, y de este puerto para la Habana dichos dias á las dos de la tarde.

Recibe carga los Viérnes y Sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos.

Tambien se pagan á bordo los pasajes.

Lo despacha su consignatario, Merced 12, Carme de Toca.

NOTA.—Para el embarque y desembarque de los señores pasajeros, entrará en el estero de Sta. Teresa (Bahía Honda.)

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS Y TRASPORTES MILITARES.

VAPOR ESPAÑOL

RAMON DE HERRERA

capitan Nuñez.

Viaje ordinario á St. Thomas por el Sur de Santo Domingo.

IDA.

Mayo 30.—Saldrá de la Habana á las 4 de la tarde y llegará á Nuevitas el 1º de junio.
Junio 1º—De Nuevitas y llegará á Gibara el 2.
2.—De Gibara y llegará á Baracoa el 3.
3.—De Baracoa y llegará á Cuba el 4.
4.—De Cuba y llegará á Sto Domingo el 6.
6.—De Sto. Domingo y llegará á Ponce el 7.
7.—De Ponce y llegará á Mayagüez 8.
8.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 8.
8.—De Aguadilla y llegará á Pto-Rico el 9.
9.—De Pto-Rico y llegará St. Thomas el 10.

RETORNO.

13.—De St. Thomas y llegará á Pto. Rico el 14.
14.—De Pto. Rico y llegará á Aguadilla el 15.
15.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 15.
15.—De Mayagüez y llegará á Ponce el 16.
16.—De Ponce y llegará á Sto. Domingo el 17.
17.—De Sto. Domingo y llegará á Cuba el 19.
19.—De Cuba y llegará á Baracoa el 20.
20.—De Baracoa y llegará á Gibara el 21.
21.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 22.
22.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 24

Admitirá carga por el muelle de Luz desde el 26 del corriente y llevará la correspondencia para los puntos de su itinerario, trayéndola tambien de retorno.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sres. hijos de Sanchez Dolz.
Gibara.—Sres. Gurri, Hidalgo y cp.
Baracoa.—Sres. Mones y Cª
Cuba.—Sres. S. y L. Ros y Cª
Santo Domingo.—Sres. M. Pou y cp.
Ponce.—Sres. A. Casals y cp.
Mayagüez.—Sr. D. Fermin Bernedo
Aguadilla.—Sres. Amell, Juliá y Cª
Pto. Rico.—Sres. Iriarte, Hermano de Caracena y Cª
St. Thomas.—Sres. Lamb y Cª

Se despacha por D. RAMON DE HERRERA, Oficios 68.

Nota.—Este vapor toca en Mayarí, para asuntos del servicio, admite carga y pasajeros para dicho punto.

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES POR LA COSTA DEL SUR.

VAPOR ESPAÑOL

CIENFUEGOS.

CAPITAN LAVIN.

Este hermoso vapor que llegará al surjidero de Batabanó el miércoles 26 de Mayo, saldrá para Santiago de Cuba, tocando en Cienfuegos, Trinidad, Túnas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo el

Domingo 30 de Mayo.

Recibe carga hasta el viérnes inclusive.

Esta Empresa tiene establecido en el ferro-carril de Villanueva el despacho de la carga en donde se facilitarán los conocimientos y se cobran los fletes.

Se recomienda á los Sres. cargadores se sirvan mandar con la carga las notas de remision, expresando en ellas el nombre del vapor en que dispongan su embarque, el del Consignatario á quien va dirigida y el puerto de destino.

Las pólizas se entregarán el mismo dia de su despacho, en la Casa Consignataria, calle de San Ignacio núm. 50.

Los Sres. pasajeros deberán tomar el tren directo que parte de Villanueva á las seis de la mañana del citado domingo.

Para más pormenores, San Ignacio núm. 50, su Consignatario,

José Luis de la Maza.

EMPRESA DE VAPORES de Menendez y Ca. DE CIENFUEGOS.

VAPORES

TRINIDAD. Capitan Fernandez.

VILLA-CLARA, Capitan Crespo.

Estos nuevos y espléndidos vapores saldrán alternativamente de Batabanó para Santiago de Cuba, tocando en cienfuegos, Trinidad, Túnas, Júcaro, Sta. Cruz y Manzanillo,

TODOS LOS MIERCOLES,

despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de la Habana (Estacion de Villanueva) á las seis de la mañana, regresando á Batabanó todos los Domingos, por la tarde en cuyo punto un tren especial del camino de hierro conducirá los señores pasajeros á la Habana el mismo dia.

ESTOS VAPORES RECIBEN CARGA TODOS LOS DIAS.

Esta Empresa tiene establecido en el ferro-carril de Villanueva el despacho de la carga en donde se facilitarán los conocimientos y se cobran los fletes. Los señores cargadores se servirán mandar con la carga las órdenes ó notas de remision á dicho punto, y las pólizas de Aduana al escritorio de la casa consignataria.

En dichas notas tendrán cuidado de espresar el nombre á quien vayan consignados los bultos.

Los señores pasajeros deberan tomar el tren directo que sale de Villanueva á las seis de la mañana de los dias que lo verifican los vapores. Se despacha, calle de San Ignacio nº 82, por **D. Juan Pueyo.**

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

Empresa del ferro-carril Urbano y Omnibus de la Habana.

ITINERARIO que con la autorizacion correspondiente ha de regir en la línea del Carmelo durante la presente temporada.

Salidas de San Juan de Dios.

Série 1ª H.	M.	Série 2ª H.	M.	Série 3ª H.	M.	Série 4ª H.	M.
5	20	7	20	9	20	11	20
5	50	7	50	9	50	12	..
6	20	8	20	10	20	12	40
6	50	8	50	10	50	1	20
..	..	..	..	..	..	..	..

Série 5ª H.	M.	Série 6ª H.	M.	Série 7ª H.	M.	Série 8ª H.	M.
2	..	4	20	6	20	8	40
2	40	4	50	6	50	9	20
3	20	5	20	7	20	10	..
3	50	5	50	8	..	10	40
..	..	..	..	..	..	11	20

Salidas del Carmelo.

Série 1ª H.	M.	Série 2ª H.	M.	Série 3ª H.	M.	Série 4ª H.	M.
4	30	6	30	8	30	10	30
1	..	7	..	9	..	11	..
5	30	7	30	9	30	11	40
6	..	8	..	10	..	12	20

Série 5ª H.	M.	Série 6ª H.	M.	Série 7ª H.	M.	Série 8ª H.	M.
1	..	3	30	5	30	7	40
1	40	4	..	6	..	8	20
2	20	4	30	6	30	9	..
3	..	5	..	7	..	9	40
..	..	..	..	..	..	10	20

Habana mayo 24 de 1880.—*El Administrador.*

Banco Español de la Habana.

Acordado por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada en el dia de ayer; tenga lugar el viérnes veinte y ocho del actual la tercera sesion de la misma, con objeto de continuar la lectura del proyecto de reforma de los Estatutos y Reglamento, é informe al decreto sobre Bancos de emision y descuento en Ultramar, se hace público por este medio para conocimiento de aquellos accionistas que segun los artículos 55 y 49 de los mencionados Estatutos y Reglamentos, tienen derecho de asistencia. Habana, 20 de Mayo de 1880—El Gobernador, *José Cánovas del Castillo.*

Ateneo de la Habana

SECRETARIA.

Debiendo proceder esta Sociedad á la organizacion del Bazar concedido por el Excmo. Sr. Gobernador General á beneficio de la Escuela del Ateneo, la Junta Directiva del mismo suplica á las personas que han ofrecido premios para el sorteo, se sirvan remitirlos lo mas brevemente posible á la Calzada de la Reina núm. 12.

Al propio tiempo se invita al público en general para la remision de objetos con el fin de realizar cuanto antes la apertura del Bazar que tendrá lugar en el Elegante átrio del Teatro Pyrot. Habana mayo 25 de 1880.—El Secretario General, Federico de la Paz y Benitez. 2168

Banco Español de la Habana.

SECRETARÍA.

Debiendo destinarse la suma de 643500 pesos en cada trimestre para el pago de intereses y amortizacion de las obligaciones del Tesoro de esta Isla sobre los productos de la Renta de Aduanas, creadas en virtud de la ley de 25 de junio de 1878; y habiendo de aplicarse en el que vencerá en 1º de julio próximo la suma de 345600 pesos para los intereses de los 23040000 pesos importe de las obligaciones á que aun no ha tocado la amortizacion, quedan para esta 297900 pesos.

Hallándose dispuesto que la amortizacion se verifique por sorteos, la Administracion de este Establecimiento procede á anunciar las siguientes reglas á que ha de sujetarse el del segundo trimestre de este año.

1º El sorteo se verificará públicamente en el salon de juntas generales del Establecimiento, sito calle de Aguiar nº 81, el dia 1º de junio próximo á las doce de su mañana, y lo Presidirá el Excmo. Sr. Gobernador del Banco asistiendo ademas una Comision del Consejo, el Secretario y el Contador del mismo Establecimiento.

2º Las 230400 obligaciones pendientes de amortizacion se divirán para el acto del sorteo en 2304 lotes de cien obligaciones cada uno, representadas por otras tantas bolas que se expondrán al público ántes de introducirlas en el globo para que puedan ser examinadas.

3º Encantaradas las 2304 bolas se extraerán del globo 30 en representacion de 3000 obligaciones por valor de 300,000 pesos, tomando del fondo de amortizacion 2100 pesos para completar una centena de obligaciones.

4º La Administracion del Banco publicará en los periódicos oficiales los números de las obligaciones á que haya correspondido la amortizacion y dejará expuestas al público para su comprobacion las 30 bolas que hayan salido en el sorteo. Habana, mayo 25 de 1880.—El Secretario, Pastor de Elizalde.

Situacion del Banco Español de la Habana en la tarde del Sábado 22 de Mayo de 1880.

Activo.

	Oro.	Billetes.	Oro.	Billetes.
CAJA ... $			4666715 04	5805412 90
CARTERA:				
Vencimientos hasta 3 meses ... $	687115 98	3397887 22		
Idem de 3 á 6 idem	421429 49	3488[illegible]2 54		
Idem á mas tiempo	4820980 [illegible]2	4265000 ..		
	5929525 79	8011729 76		
Documentos á cobrar cuenta agena		39008 ..	5929525 79	8050737 76
OTROS CREDITOS:				
Títulos del empréstito 25 millones	8695000 ..			
Comisionados	1211368 72			
Sucursales	124778 79	1466767 04		
Créditos vencidos	94400 64	27472[illegible]4 85		
Cuentas varias		562[illegible]432 03	10125548 15	9834463 92
HACIENDA PÚBLICA CUENTA DE ANTICIPO SIN INTERÉS				44900076 90
PROPIEDADES:				
Fincas y Mobiliario			110000 ..	
GASTOS DE TODAS CLASES:				
Generales			99082 76	16663 70
			$20930871 74	68607385 18

Pasivo.

	Oro.	Billetes.	Oro.	Billetes.
CAPITAL ... $			8000000 ..	
FONDO DE RESERVA			470567 36	
OBLIGACIONES A LA VISTA:				
Cuentas corrientes ... $	5029116 45	8115185 50		
Depósitos sin interés	138612 18	413584 65		
Dividendos atrasados	19650 ..	43392 25		
Corriente núm. 47	19925 ..		5207303 63	8922162 40
BILLETES EMITIDOS:				
Por el Banco		19693917 80		
Emision de guerra		44900076 90		57593994 70
OTRAS OBLIGACIONES:				
Empréstito de 25 millones	326851 50			
Corresponsales	348 23	43426 05		
Contrato de Contribuciones		160643 12		
Cuentas varias	5007190 92		5334390 65	204069 17
Saneamiento de creditos vencidos			9041 70	1468053 07
INTERESES:				
Por cobrar			1668750 84	307416 30
GANANCIAS Y PÉRDIDAS			240817 56	111689 54
			$ 20930871 74	68607385 18

Habana 22 de Mayo de 1880—El Contador, *J. B. Carvalho.*—Vº Bº—Por delegacion del Gobernador.—El Director interino, *José Ramon de Haro.*

AL PUBLICO. NO EQUIVOCARSE.

Conste.—PRIMERO: que no existe sociedad alguna dedicada á la fabricacion de fósforos, bajo la razon de **Arteaga y Jauregui**, pues la que jiraba con este nombre, fué disuelta en Octubre de 1878.

SEGUNDO: que los únicos fósforos legítimos de **Arteaga**, son los de *La Habana Industrial*, de **Arteaga, Isasi y Cª** Habana mayo 10 de 1880.—*Ramon Arteaga.* bp 2057

GIRO DE LETRAS.

L. RUIZ Y CP.

O-REILLY 6.

Hacen pagos por el Cable.

Giran letras sobre Lóndres, París, New York, New-Orleans, Milan, Turin, Roma, Lisboa Oporto, Gibraltar &c.

ESPAÑA

Sobre todas las Capitales y Pueblos, sobre Palma de Mallorca, Ibiza, Mahon y Santa Cruz de Tenerife.

Y EN ESTA ISLA,

Matanzas, Cárdenas, Remedios, Sta. Clara, Caibarien, Sagua la Grande, Cienfuegos, Trinidad, Sancti Spíritus, Santiago de Cuba, Ciego de Avila, Manzanillo, Pinar del Rio, Gibara, Puerto Príncipe, Nuevitas &c. 1881

BUSTAMANTE, MIYARES Y COMP.

Mercaderes 35.

Giran letras sobre España. 85

J. SEIDEL.

Mercaderes núm. 11.

Gira letras á corta y larga vista, en todas cantidades, sobre España, Canarias y Baleares. 1433

Claudio G. Saenz y Ca.

16 LAMPARILLA 16.

Giran letras á corta y á larga vista y en todas cantidades sobre los puntos siguientes:

Albacete, Alcañiz, Alcira, Alcoy, Alicante, Almería, Avilés, Barbastro, Barcelona, Béjar, Benicarló, Betanzos, Bilbao, Burgos, Cádiz, Calatayud, Caldas, Carballo, Carril, Carrion, Cartagena, Caspe, Castellon de la Plana, Corcubion, Córdoba, Colunga, Coruña, Crevillente, Cudillero, Cullera, Elche, Estrada, Faiset, Ferrol, Fóz, Gerona, Gijon, Granada, Guardia, Haro, Huelva, Huésca, Jaen, Jerez de la Frontera, Leon, Lérida, Logroño, Luarca, Lugo, Llanes. Madrid, Málaga, Manresa, Mondoñedo, Monforte, Múrcia, Navia, Onteniente, Orense, Orihuela, Oviedo, Padron, Palencia, Pamplona, Pontevedra, Pravia, Puentearcas, Puente Ceasures, Puerto Santa María, Quiroga, Reinosa, Renedo, Requena, Reus, Rioseco, Rivadeo, Ronda, Ruiloba, Sagunto, Salamanca, Sanlúcar de Barrameda, San Sebastian, Santander, Santa Eugenia, Santa María de Ortigueira, Santiago, Segovia, Sevilla, Soria, Sueca, Tarragona, Teruel, Torrelavega, Torrevieja, Tortosa, Tuy, Valencia, Valladolid, Valls, Vigo, Villagarcía, Villaviciosa, Vinaróz Vitoria, Vivero, Zamora, Zaragoza,

SANTA CRUZ DE TENERIFE, LISBOA, GIBRALTAR 42

J. A. BANCES,

OBISPO 21. OBISPO 21.

Sobre Alicante, Almería, Barcelona, Bilbao, Burgos, Badajoz, Cádiz, Córdoba, Cartagena, Cáceres, Figueras, Guadalajara, Granada, Gerona; Jerez de Flarontera, Jaen, Logroño, Lérida, Leon, Madrid, Málaga, Mahon, Murcia, Mataró, Palma de Mallorca, Pamplona, Palencia, Reus, Santander, Sevilla, San Sebastian, Segovia, Tarragona, Toledo, Torrelavega, Tortosa, Valencia, Villanueva y Geltrú, Valladolid, Vitoria, Irun, Zaragoza y Zamora.—En Asturias: sobre Avilés, Castropol, Cangas de Tineo, Cangas de Onis, Cudillero, Gijon, Grado, Luarca, Llanes, Oviedo, Pravia, Pola de Lena, Rivadesella, Salas, Villaviciosa, Infiesto.—En Galicia: sobre Betanzos, Caldas de Reyes, Coruña, Cée, Carril, Ferrol, Lage, Lugo, Mondoñedo, Orense, Pontevedra, Puentedeume, Rivadeo, Santa Marta, Santiago, Vigo, Vivero, Villagarcía.

Las giran en todas cantidades á corta y larga vista en la calle del Obispo nº 21, frente á la Plaza de Armas.

R. ROMERO Y CP.

INQUISIDOR 16.

GIRAN LETRAS en todas cantidades á corta y larga vista sobre todas las poblaciones de la PENINSULA, y sobre LONDRES, NEW-YORK y PUERTO-RICO.

N. GELATS Y Ca.

Aguiar 108 esquina Amargura.

Hacen pagos por cable y giran letra á corta y larga vista sobre

NEW-YORK, LONDRES, PARIS y sobre

ESPAÑA

á saber:

Avilés, Alicante, Albacete, Almansa, Algorta, Almendralejo, Alburquerque, Alcira, Alberique, Almería, Alcoy, Avila, Barcelona, Badajoz, Barcarrosa. Betanzos, Bilbao, Burgos, Buño, Buñol, Bermeo, Cádiz, Cartagena, Cáceres, Calatayud, Cangas de Tineo, Cangas de Onis, Castropol, Castellon de la Plana, Campanario, Carril, Carballo, Camariñas, Caldas de Reyes, Cabeza de Buey, Cée, Ciudad Real, Córdoba, Corcubion, Colunga, Cuenca, Cullera, Cudillero, Coruña, Corella, Durango, Denia, Estella, Ferrol, Frenegal, Granada, Garrovillas, Guernica, Gandía, Grado, Gerona, Gijon, Gibraltar, Guadalajara, Huesca, Huelva, Infiesto, Játiva, Jabes, Jerez de la Frontera, Lastres, Lage, La Guardia, Laguna, Las Palmas de Gran Canaria, Lastres, Llanes, Lérida, Leon, Llerena, Lisboa, Linares, Logroño, Lorca, Lugo, Luarca, Madrid, Málaga, Mataró Manzanares, Mahon, Mérida, Mellid, Medina del Campo, Montijo, Mondoñedo, Monforte, Morella, Murcia, Muros de Noya, Marquina, Navia, Negreira, Noya, Orihuela, Olivenza, Ondarroa, Oviedo, Orense, Orotava, Pamplona, Palencia, Palma de Mallorca, Pravia, Peñaranda de Bracamonte, Pontevedra, Portugalete, Pola de Siero, Pola de Lena, Puentedeume, Puebla, Puebla del Caramiñal, Puebla de Tribes, Quintanar de la Orden, Reinosa, Requena, Rivadeo, Rivadesella, Santander, Santiago, San Sebastian, Santa Marta de Ortigueira, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Salas, Sevilla, Segovia, Sueca, Sangüesa, Tarragona Teruel, Tortosa, Torrelavega, Trujillo, Tuy, Tafalla, Tudela, Valencia, Valladolid, Verin, Villanueva y Geltrú, Villanueva de la Serena, Villaviciosa, Villagarcía, Vinaroz, Vigo, Vivero, Valmaseda, Ibiza Zaragoza, Zafra, Zamora, Zornoza.

MARZAN Hnos

CUBA 78.

LAS GIRAN PARA LOS PUNTOS SIGUIENTES:

Alicante, Albacete, Alcázar, de San Juan, Alcira Alcoy, Almansa, Andújar, Astorga, Avilés, Avila, Algeciras, Adra, Aguilas, Almería, Bañeza; Barcelona, Benicarló; Bilbao, Boñal, Baeza, Badajoz, Burgos, Cáceres, Cádiz, Carcajente, Castellon, Córdova, Coruña, Cuenca, Cullera, Castropol; Cangas de Onis, Cangas de Tinea, Carril, Cartagena, Crobillente, Cudillero. Chiclana, Calatayud, Denia, Dalmiel, Ecija, Enguera, Ferrol; Figueras, Gandía, Gibraltar, Gijon, Gerona, Grado, Granada, Huelva, Infiesto, Jativa. Jeréz, Jaen, Leon, Logroño, Lorca, Luarca, Lérida, Linares, Lucena, Elanes, Múrcia, Madrid, Málaga, Mures; Navia, Orihuela, Oviedo, Orense, Puerto Real, Pamplona, Palma de Mallorca, Pola de Siero, Pola de Laviena. Pola de Lena, Pravia, Pontevedra, Puerto de Santa María, Puerto Real, Pamplona, Palencia, Rivadeo, Reus, Rivadesella, Santa María, San Sebastian, Santiago, Sogorve, Sevilla, Sueca, Salas, Sanlúcar, San Fernando, Tarragona, Teruel, Tiedra, Tortosa, Tineo, Ubeda, Valencia, Valladolid, Villanueva y Geltrú, Vigo, Vinaróz, Vivero, Villaviciosa, Vitoria, Zaragoza.

ZORRILLA Y CP.

BANQUEROS

23 OBISPO 23

ESQUINA Á MERCADERES.

HACEN PAGOS POR EL CABLE en todas las ciudades de España, Reino Unido, Francia, Alemania, Italia y Estados Unidos de América.

Se encargan de la compra y venta de bonos de los Estados Unidos, renta francesa y cualquier otra clase de valores públicos.

Facilitan cartas de crédito.

GIRAN LETRAS DE CAMBIO en todas cantidades á corta y larga vista sobre todas las capitales y pueblos de

ESPAÑA, ISLAS BALEARES, CANARIAS, PUERTO-RICO Y FILIPINAS.

tambien sobre Lóndres, París, Bayona, Orthez, Oloron, Toulouse, Pau, Tarbes, Marsella, Turin, Milan, Roma, Venecia, Liorna, Genova, Napoles, Hamburgo, Lisboa, Oporto, Gibraltar, Tánger y Ceuta.

New-York, Boston, Filadelfia, New-Orleans, San Francisco y Baltimore.

Méjico, Veracruz, Mérida, Tabasco, Tampico, Puebla, Orizaba, Córdoba, Jalapa, Teluca, Morelia, Querétaro, Guanajuato, San Luis, Zacatecas, Monterey y Durango.

Y EN ESTA ISLA.

Sobre Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Remedios, Nuevitas, Puerto Príncipe, Gibara, Santiago de Cuba, Manzanillo, Sancti-Spíritus, Trinidad, Cienfuegos y Santa Clara, Baracoa, Holguin, Pinar del Rio y Ciego de Avila. 4467

AVISOS VARIOS.

AVISO.

AGENCIA DEL

Rejistro de la Propiedad.

Todo propietario ó censualista que desee adquirir su título de dominio, ó arreglar sus escrituras antigüas y defectuosas para ser inscritos en los Nuevos Registros de la Propiedad, conforme la vijente Ley Hipotecaria y su Reglamento, y quiera valerse de persona autorizada y competente por haber ido á la Península y desempeñado un Rejistro, con nombramiento además de ésta Excma Real Audiencia, de Oficial y Rejistrador Sustituto probados sus conocimientos teóricos y prácticos en tales asuntos, podrán acudir á la calle de **San Ignacio nº 44** entresuelo de 12 á 2, donde tiene su despacho.

Luis Aparicio y Fernandez. bp 2102

Habiendo entrado en este puerto procedente de Amberes la barca Española "Juana" cap. Lanza, se avisa por este medio á los consignatarios parciales haber sido nombrado D. J. Santamaria para que presencie la apertura de escotillas y reconocimiento de estiva hasta su total descarga. Habana Mayo 22 1880.—*R. Lanza.* 2148

NUEVAS REFORMAS

EN LAS AFAMADAS

Máquinas de SINGER.

Las legítimas llevan un tornillo en la rueda que no es cónico para aislar la barra de aguja y devanar el hilo sin sacar la lanzadera.

Cambio radical en su mosion, velocidad inconsevible, suavidad incomparable, **gran rebaja de précios.**

UNICOS AGENTES

Alvarez y Hinse.

123. OBISPO 123.

NOTA: Para distinguir las falsificacadas de las legítimas, véase el sello de la Compañia de Singer, en los costados de la armadura.

Ayuntamiento de Madrid

LA VOZ DE CUBA

HABANA 25 DE MAYO DE 1880.

Lo que significa y lo que vale la aventura de Calixto García.

La venida de Calixto García á esta Isla, ha llenado de júbilo á los insurrectos y laborantes de Nueva York. Tiempo hacia que se hallaban como relegados al olvido. Esas reuniones solemnes para allegar recursos, en las cuales, despues de colosales esfuerzos, se reunian en junto quince ó veinte pesos; tanto club revolucionario, tanto *meeting*, tanta bravata en las columnas de *La Independencia*, y luego ningun resultado, habian hecho que todo el mundo viera aquello con la mayor indiferencia. Considerábanlo algunos como juego de muchachos, miéntras que otros, penetrando con más perspicacia y acierto en el fondo de la cosa, llegaron á comprender que toda aquella albaraca no era más que la hábil operacion de ciertos caballeros de industria, que careciendo absolutamente de recursos, y no queriendo trabajar, apelaban á ese *modus vivendi* que las contribuciones de los tabaqueros les facilitaban.

La cosa, empero, no podia durar para siempre. Dos años de música celestial eran suficientes para cansar hasta los más pacientes oidos. Las contribuciones empezaban á escasear y no daban ya para el gasto diario, de lo cual resultaba que las deudas se iban acumulando y la vida se hacia poco ménos que imposible. Era menester dar alguna señal de vida para refrescar el entusiasmo que se iba estinguiendo, y que además proporcionara un nuevo campo de esplotacion. Y como Calixto García era entre aquella gente el hombre de más representacion, se resolvió que él viniera á Cuba, con lo cual se conseguirian aquellos objetos.

Calixto García se hallaba, como Lopez en 1851, falto de recursos de todas clases, agobiado de deudas, sin una peseta con que cubrirlas, y no encontrando ya quien le fiara ni el importe de una modesta comida. En una palabra; su estado era el de la desesperacion, y se hallaba en el caso de aceptar cualquiera cosa para salir de él, aunque fuera corriendo los mayores riesgos.

Los que tenia que arrostrar viniendo á Cuba, nadie mejor que él los conocía; pero confió en que su gran conocimiento del terreno le ofrecería el modo de escapar de la más activa persecucion, en lo cual le ayudarian sin duda los traidores que hoy mismo se hallan en la manigua. Y es preciso convenir en que esa esperanza no estaba del todo mal fundada. Para un hombre que conoce bien el terreno, que está acostumbrado á buenos guias, que está acostumbrado á resistir en este clima la intemperie, y que se propone hacer la vida de bandolero, huyendo constantemente de las fuerzas que lo persigan, y dando sorpresas á pequeñas partidas descuidadas, sean de caminantes ó de tropa, asaltando de improviso tiendas en el campo, fincas aisladas ó pequeños poblados que no tengan fuerzas para defenderse, es preciso convenir que la isla de Cuba es un país admirable y el más á propósito que se pueda imajinar.

Y para un hombre del temple de Calixto García, acostumbrado ya por tanto tiempo á ella, no hay duda que esa vida salvaje debe tener más atractivos que el pasearse por la ciudad de Nueva York, sin una peseta con que satisfacer sus necesidades y sus vicios, y sin saber de donde sacarla.

Además, —y aquí está lo más grave del caso, —al venir á la Isla, Calixto García alimenta una esperanza que es preciso revelar, porque envuelve un gran crímen contra la Nacion, que por mucho tiempo se ha estado cometiendo, y es ya hora de cese de que una vez y para siempre. Nos esplicaremos.

Durante la pasada guerra, en varios puntos del país algunos cabecillas insurrectos pusieron á contribucion propiedades valiosas, amenazando á sus dueños con que se las destruirian por el hierro y el fuego si no satisfacian las cuotas que les imponian. Y ahora uno que otro de los actuales cabecillas han hecho lo mismo, y por desgracia con algun éxito. Sabido es que años ántes de que estallara la insurreccion, existian en el país bandoleros conocidos que ponian á contribucion no pocas fincas de campo, amenazando á sus dueños con quemarles los cañaverales si no les daban tal ó cual suma, y sabido es que no pocos de esos propietarios sucumbian á esas amenazas, sin tener presente que si las sumas que se daban anualmente á los bandoleros, se hubiesen invertido en su persecucion, un año solo hubiera bastado para acabar con ellos y poner las fincas para siempre á cubierto de sus depredaciones.

Muchos eran los propietarios que tenian entereza para no sucumbir á la inícua imposicion, y recordamos entre otros al distinguido y opulento agrónomo Sr. D. Juan Poey, que un dia nos sacaba la cuenta manifestándonos que las sumas que varios bandoleros le habian exijido y que él se negó siempre resueltamente á pagar, eran mucho mayores que las que él habia gastado en la proteccion de su hermoso y productivo injenio; es decir, que el resultado de su resistencia habia sido renumerativo.

Con estos antecedentes, cuya exactitud es indudable, fácilmente se comprenderá el principal objeto que ha decidido á Calixto García á arrostrar los peligros de su venida á esta Isla. Por los medios indicados, espera reunir en poco tiempo una suma respetable que le permita *atender al porvenir*, y que le garantice contra la eventualidad de tener que pasar otra época llena de miserias como la que por tanto tiempo ha pasado en Nueva-York. Y á esto precisamente se dirije esa tremebunda amenaza de que ha de arrancar de cuajo la propiedad allí donde todavía existe. Se conoce que al mozo no le gusta perder el tiempo. A esto ha venido, y pone desde luego manos á la obra. El terror de los propietarios es el medio para alcanzar lo que pretende; y he aquí que apénas pone el pié en la Isla, cuando al momento hace resonar á los cuatro vientos la amenaza de que su propósito es destruir por completo, *arrancar de cuajo*, toda la propiedad.

La organizacion que Calixto García imprimirá á la insurreccion, será la que más adecuada sea para realizar su propósito. Allí donde le parezca que pueda trabajarse con algun éxito, mandará satélites que establezcan esa especie de saqueo, quedándose, por supuesto, con una buena parte de lo que recojan. Al fin Calixto García no puede estar en todas partes, y nada mas natural que participen largamente del botin los que le ayuden con eficacia á recojerlo. Ese es precisamente el móvil que á esas gentes mueve, y esto nadie lo sabe mejor que el García.

Naturalmente, para que salga bien este proyecto —en el cual, como fácilmente se comprende, son muchos los interesados— conviene dar á la venida de Calixto García una importancia exajeradísima. Conviene pintarlo como á una especie de D. Roldan á cuyos golpes nada ni nadie en el mundo resiste, rodeado de los doce pares de Francia, suficientes ellos solos para derrotar el ejército de doscientos mil hombres del Almirante Balan. Y he aquí que, nuevo arzobispo Turpin, *La Independencia* de Nueva York empuña la trompa épica y llena la isla de Cuba de trompetazos, en cuyas notas pueden distinguirse fácilmente estas palabras: "*¡Propietarios, temblad!* porque vuestras propiedades van *á ser destruidas de raíz*, SI NO APRONTAIS EL DINERO PARA RESCATARLAS!"

Pues bien, sepa *La Independencia*, sepa el Comité Revolucionario de Nueva York, sepa su presidente interino D. José Martí, y sepan todos los que, como los accionistas de una compañía anónima, están interesados en el proyecto y esperan recibir muy pronto pingües dividendos, que aquí no han de encontrar el negocio ni tan fácil ni tan productivo como creen. Conocemos perfectamente á Don Roldan, que ya una vez se encontró con su Bernardo del Carpio, y que lo encontrará otra vez, no lo dude, y para pasarlo peor que en la primera; y conocemos tambien á esos famosos Pares que se dice le acompañan, de los cuales la mayor parte se han quedado en Nueva-York, por cuyas calles afirma *Las Novedades* que se les veía paseando, á la vez que el Comité Revolucionario y el Sr. Martí afirmaban que se hallaban en esta Isla. Estamos curados de espanto, y sabemos lo que significan las bravatas, sobretodo cuando hay un gran negocio que hacer, como sucede ahora.

Para que nuestros lectores tengan una idea de lo que respetan la verdad los que desde Nueva York se han encargado de impulsar el *negocio*, les diremos únicamente que en ese mismo manifiesto del Comité Revolucionario, en que tanto se dice de Calixto García y tantos milagros futuros se le atribuyen, se asegura que actualmente los rebeldes blanden las armas en Cienfuegos, que acaban de batir á las tropas españolas en las puertas de Villaclara, que son dueños de los campos de Colon, y que se hallan muy cerca de Matanzas. Si sobre lo que acontece en estas localidades, que todos lo estamos aquí viendo y palpando, pues es inmenso el movimiento diario entre todos esos puntos y la capital, se miente sin embargo con tanta desfachatez, ¿qué no será en aquellas cosas que estén sustraidas por la distancia á nuestra inspeccion inmediata?

Desengáñense los que desde Nueva-York dirijen la aventura, ó mejor dicho, negociacion Calixto García: lo que significa y lo que vale esa negociacion, ya lo sabemos y no es fácil que aquí nadie se engañe sobre ello. Nuestros propietarios saben ya á qué atenerse, y puede asegurarse que el filon que ántes de la insurreccion esplotaron los bandoleros comunes, y durante la insurreccion esplotaron los traidores, sucesores lejítimos de los bandoleros, y algo han esplotado ahora algunos de los neo-insurrectos; ese filon, decimos, ha concluido. Al grito salvaje lanzado por Calixto García decretando la destruccion de la propiedad en masa, responderá el eco de los fusiles de nuestros soldados, cazando de monte en monte, como se cazan las fieras, á esos que son á la vez enemigos de España y de Cuba, puesto que proclaman su ruina; y responde tambien el grito del verdadero pueblo de esta Isla, que de ningun modo puede estar por los que le anuncian que su objeto es arrastrarlo á su ruina.

R.

El Sr. Santos Guzman, vice-presidente del Congreso.

La presensacion por parte del Gobierno del diputado por Cuba, Sr. Santos Guzman, como candidato para la tercera vice-presidencia del Congreso, ha dado ocasion á las oposiciones para medir sus fuerzas con las del Gabinete. En frente de un diputado cubano, las oposiciones coaligadas presentaron á otro diputado, que aunque nunca ha estado en Cuba, por Cuba es diputado, el Sr. Martinez Campos [D. Miguel]; y es traña coincidencia; estos dos diputados, cuya candidatura tan distinta significacion representaba, han sido elejidos aquí por el partido conservador. ¿Cuál de ambos estaba en su sitio? Los electores que les dieron sus votos fallarán.

La batalla reñida en el Congreso con motivo del nombramiento de vice-presidente, ha sido ruda y decisiva; uno y otro bando llevaron al combate todas las fuerzas disponibles, pero el resultado no dejó lugar á dudas.

Por la importancia de la votacion y por referirse á un querido amigo nuestro, copiamos á continuacion lo que sobre ella han escrito los diferentes periódicos de la Córte.

Hé aquí sus opiniones en extracto:

La Correspondencia:

"..

El Sr. Santos Guzman obtuvo 166 votos y el señor Martinez Campos, á quien dieron sus sufragios todas las minorías reunidas, 83.

Como sucede siempre que tienen lugar votaciones secretas, se ha descompuesto la de esta tarde por los diputados, así de la derecha como de la izquierda, tratando de demostrar los últimos que unos veinte ministeriales habian apoyado la candidatura de las minorías, es decir, del Sr. Martinez Campos.

Para que se vea lo infundado de los cálculos, publicamos la siguiente estadística, hecha por un distinguido diputado de una gran imparcialidad.

Las oposiciones estaban hoy representadas en el Congreso por las siguientes cifras: Constitucionales, 36; centralistas, 10; campistas, 12; demócratas, 15; y cubanos, 10; total, 83 votos, que son los obtenidos por el Sr. Martinez Campos."

El Diario Español refiere los trabajos hechos por las oposiciones para llegar á un acuerdo en la designacion del candidato que habian de oponer al de la mayoría, y describiendo el acto mismo de la votacion, dice lo siguiente:

"El Secretario Sr. Martinez lee los nombres de los que han obtenido votos. Muchos diputados hacen estadísticas desde sus asientos. El Sr. Albareda reza por el triunfo de las minorías, diciendo despues de la lectura de las papeletas en que aparecia inscrito el nombre del Sr. Santos Guzman: *Ora pro nobis*. Las minorías rien el chiste, confiando en que *el Santo* será derrotado: pero el santo sale vencedor, segun proclama uno de los secretarios, en la forma siguiente: diputados que han tomado parte en la votacion, 255.—Mitad más uno, 128.—Han obtenido votos: 166 el Sr. Santos Guzman; 83 el Sr. Martinez Campos, y 6 papeletas en blanco.

Primera cuestion que se debate en el salon de conferencias luego de terminada la votacion. ¿Pertenecen las seis papeletas en blanco á los cinco radicales disidentes y al Sr. Rico? ¿Son de los diputados liberales de Cuba?—Comentarios sobre esto.

Segunda cuestion.—¿Han votado algunos diputados de la mayoría con las oposiciones? ¿Han votado con los diputados ministeriales algunos de la oposicion?—Comentarios sobre esto.

Tercera cuestion.—¿Cuántos diputados de oposicion habia en el salon de conferencias á primera hora de la tarde? ¿Era igual el número que habia al de votos que ha obtenido el Sr. Martinez Campos?

¿Tiene alguna significacion política el acuerdo de las minorías de votar unidas al Sr. Martinez Campos? Aparte de la significacion de oposicion al Gobierno, de la cual no hay para qué hablar, aseguran los centralistas que la votacion significa que los constitucionales abandonan ya el camino de la intransijencia, y aceptan la fusion con los amigos del Sr. Posada Herrera y con los del Sr. general Martinez Campos, propendiendo tambien á la formacion de un partido nuevo con los elementos fusionados. Los constitucionales niegan semejante cosa, asegurando que ellos están donde estaban, y que la votacion de esta tarde no significa más que la buena intelijencia que entre las oposiciones reina cuando se trata de combatir al Gobierno. Los demócratas lamentan que sus votos sean interpretados en opuesto sentido que el que fijan para los suyos los amigos del Sr. Sagasta."

El Cronista:

"Todos los comentarios de esta tarde en el salon de conferencias se reducian á la votacion de tercer vice presidente.

Las oposiciones contaban sumar unos 60 votos, y que reunido 83, de donde deducian que 23 diputados de la mayoría han votado con ellas.

Las oposiciones no tenian en cuenta que la persona elejida por ellas para luchar contra el candidato ministerial no es constitucional, ni demócrata, ni centralista, y que en las votaciones de personas influyen á veces motivos ajenos á la política.

Esto ha ocurrido en muchas ocasiones, y seguros estamos de que en una votacion nominal de cuestion de gobierno ó de partido, no resultarán disintiendo de la mayoría ni 23 diputados ni mucho ménos."

La Política:

"Las oposiciones han hecho hoy un gran esfuerzo en favor de la candidatura del Sr. D. Miguel Martinez Campos, para la tercera vice-presidencia del Congreso.

Desde ayer han convocado á todos sus amigos y llamado todas las reservas: el resultado ha sido reunir 83 votos contra 166 que ha obtenido el candidato de la mayoría, Sr. Santos Guzman.

Es un desencanto como otros muchos."

El Correo:

"Ciento sesenta y seis votos obtiene el Sr. Santos Guzman y 83 el Sr. Martinez Campos (don Miguel). Papeletas en blanco, 6. El señor Romero Robledo pega un respingo, y las oposiciones se frotan las manos con satisfaccion no disimulada.

Todos nos hemos equivocado. A lo ménos, nosotros nos hemos equivocado, pues no esperabamos que el Sr. Santos Guzman llegara á 140 votos, y que el señor Martinez Campos pasara de 60.

Los 83 votos que ha tenido el Sr. Martinez Campos se descomponian esta tarde, por personas aficionadas á estos trabajos, en la forma siguiente: 30 constitucionales, 12 centralistas, 8 diputados cubanos, 6 ultramontanos y 7 demócratas: total 63. El resto, hasta los 83, tienen que haber salido de la mayoría. En cuanto á las seis papeletas en blanco, proceden tambien de diputados de la mayoría; pero esta expresion parlamentaria hay que atribuirla á despechados y descontentos, de los que nunca faltan en las grandes colectividades."

La Integridad de la Patria refiere los cabildeos y las arengas que los Jefes de las oposiciones tuvieron que dirijir á sus huestes hasta llegar á decidirlas que votaran la candidatura del Sr. Martinez Campos.

Dá cuenta del resultado de la votacion y añade:

"Cumplido este deber, se entró en el terreno de las suposiciones y de las conjeturas, y unos entendian que las papeletas en blanco pertenecian á la oposicion; otros, que habia habido cambio de papeles; y algunos observaban que diputados ministeriales debian haber votado con la oposicion, miéntras algunos de ésta unieron sus sufrajios á los de la mayoría, no faltando quien meditaba á ver si daba con el quid del por qué el Sr. Martos no tomó parte en la votacion.

Así continuaron un rato, hasta que los más hábiles calculistas de la oposicion se dan por vencidos, renunciando á sus investigaciones.

Pero no se detiene aquí el espíritu investigador de algunos diputados de las minorías, y ya que en lo relativo á la anterior cuestion no sacan nada en limpio, se dedican á examinar la significacion política que tiene la votacion de las oposiciones.

Vuelven otra vez las suposiciones y los cálculos, arrimando cada cual el áscua á su sardina, pues miéntras los centralistas se muestran muy ufanos, creyendo que los constitucionales empiezan á ceder en lo que ellos llaman su intransijencia, opinan los constitucionales que ninguna consecuencia puede deducirse del acto que han realizado y que siguen pensando lo mismo de siempre.

La Iberia:

"Pero en cuanto á la existencia de éstas (infidelidades subrepticias), toda discusion es inútil, puesto que los cálculos más exajerados hacen ascender el número de los diputados de las minorías que tomaron parte en la eleccion á 60 ó 65; y como el señor Martinez Campos, que era el candidato de las oposiciones, obtuvo 83 votos, no hay más remedio que confesar que la diferencia, más las seis papeletas en blanco, representan á unos cuantos diputados de la mayoría que han abandonado al Gobierno en la eleccion.

La prensa oficiosa hará todas las combinaciones que desee, y podrá abrigar cuantas esperanzas quiera respecto á la disciplina de la mayoría en las votaciones públicas; pero lo cierto y evidente es que ayer aprovechó la ocasion que se le presentaba para demostrar todo lo contrario sin temor á perder las mercedes del Gabinete."

El Imparcial:

"En los círculos políticos se hacia anoche la siguiente estadística de las fuerzas de la oposicion en el Congreso, fundada en la votacion de ayer:

Resultaron 83 votos y seis papeletas en blanco. No pudieron votar, por no haber llegado á tiempo, tres diputados, los señores Mártos, Gonzalez Fiori y Ledesma; y se hallaban ausentes, en la Península, los señores Herrando, Reig (D. E.), Hermida, Perez (D. Nicasio), Moreu, Torres, Rius y Taulet, Dávila, Carreño y Dominguez Alfonso, constitucionales; los Sres. Gonzalez Marron, Candau, marqués de Campo-Sagrado, Corbacho y Vazquez (don Ignacio,) centralistas; el moderado Sr. Sanchez Bedoya, y el demócrata Sr. Maisonnave; se hallan en Cuba, Diez (don Mariano,) Pulido, Chorot, Hernandez, Giraud, Gonzalez del Valle, Cancio (don Leopoldo) y Montoro.

Resultado: que las fuerzas de la oposicion al Gabinete Cánovas consisten en 117 votos."

El Liberal:

"Pocas cosas habrá tan socorridas y aprovechables como el recurso de hacer estadísticas cuando hay alguna votacion importante en cualquiera de los Cuerpos colejisladores.

La que ayer se verificó en el Congreso no podia exceptuarse de la ley general; pero en esta ocasion la sorpresa no fué para las oposiciones sino para el Gobierno, que no contaba con que el candidato de las minorías para la vice-presidencia vacante tuviese más de 50 á 60 votos.

En el primer momento los ministeriales creian que más de 20 de sus amigos habian apoyado al señor Martinez Campos; pero anoche, despues de hacer un detenido análisis de la lista de votantes y un minucioso recuento de sus partidarios, aseguraban que sólo nueve individuos de la mayoría se habian apartado de sus filas, y esto únicamente por afecciones y deberes de amistad, superiores á las exijencias de la política."

La Mañana:

"Votaron al señor Martinez Campos (don Miguel) 83 diputados, y hubo seis papeletas en blanco; total 89. Pues supongamos que el señor Romero Robledo y los jefes de las minorías se equivocaron en su cuenta, y que en lugar de 50 eran 60 los diputados de oposicion, siempre resultará que votaron contra el candidato del Gobierno 29 de la mayoría. El desprendimiento no es pequeño.

¡Mal síntoma!"

El Globo:

"¡Gran victoria hemos ganado! decian ayer los canovistas, despues de la votacion de vice-presidente, y hasta aparentaban reirse; pero esta risa era de dientes afuera. Los 83 votos obtenidos por el señor Martinez Campos y las seis papeletas en blanco les preocupaban más de lo que ellos quisieran.

Porque de esos 83 votos, segun las estadísticas de los más imparciales, 63 á lo más eran de las oposiciones, y por tanto habia habido 20 ministeriales que aprovechando el secreto de la urna habian querido dar un sobresalto á sus amigos.

Y estas cosas se empieza por hacerlas en secreto y se acaba por hacerlas públicamente.

Si no, que lo diga el corresponsal *A.* del *Diario de Barcelona*."

Es muy de presumir que este ensayo de coalicion practicado por las oposiciones en el acto de la eleccion de este vice-presidente del Congreso, haya acercado unos grupos á otros, y poniendo de acuerdo á los jefes de las diferentes fracciones se hayan entendido, llegando al fin á la ansiada fusion que hace cuatro dias nos comunicó el cable.

Conociendo ya las terminantes declaraciones del Sr. Sagasta respecto á la jefatura del nuevo partido, no comprendemos en verdad que carácter tendrán en él los señores Posada Herrera, Martinez Campos y Alonso Martinez.

No se concibe.

El infame papel *La Independencia* de Nueva York, asegura, y lo confirma su corresponsal en esta ciudad *El Quimbo Habanero*, que el incendio del pueblo de San Luis, en el que perecieron siete infelices criaturas que sus madres no pudieron salvar, fué obra de sus amigos.

La indignacion que tan villano alarde provoca, nos quita hasta el valor de condenar ese proceder propio de fieras. Ya saben las quinientas familias que han quedado sin recursos y á la intemperie á quien deben su desdicha; ya conocen esas pobres madres que han visto perecer entre horribles tormentos á los pedazos de sus entrañas, á los bárbaros causantes de sus angustias y dolores.

Verdaderamente sólo una perversion moral amalgamada con una ignorancia absoluta y con un completo desconocimiento de la humanidad, puede sujerir tan salvajes procedimientos.

¡Y se dicen patricios los que así obran!

¿No es un sarcasmo sangriento la palabra amor al país en labios de esas gentes?

¿Por ventura no están incapacitados para el bien los que cifran todas sus glorias en las lágrimas de sus hermanos y en la ruina del pueblo que les vió nacer?

Tambien el citado papel entona un canto de victoria con motivo del desembarco en esta Isla efectuado por Calixto García y sus quince compañeros. ¡Cuánto darian los diez y seis por despertar una mañana en país extranjero, léjos de las bayonetas que por todas partes les acosan!

La época de las aventuras ha pasado; el pueblo de Cuba sabe lo que puede esperar de sus *libertadores*, y porque lo sabe, les deja en completo aislamiento.

Clases pasivas.

Leemos en uno de los periódicos ministeriales más caracterizados, en *La Epoca* de Madrid, lo siguiente, que alegrará sin duda á las desgraciadas y pacientes clases pasivas de esta Isla:

"Una pregunta y unos comentarios de *La Mañana*:

"¿Podría saberse cuando piensa el Gobierno resarcir á las clases pasivas de la isla de Cuba de los perjuicios que les ha ocasionado el córte de cuentas referente al ejercicio de 1878-79, llevado á cabo por el general Martinez Campos? Como al verificarlo se ofreció solemnemente á dicha clase, tan digna de atencion y tan olvidada del Gobierno, no sólo que percibiria sus haberes con exacta puntualidad, sino tambien que oportunamente se resolveria sobre el abono del año en suspenso, y siendo público y notorio que hasta la fecha nada se ha acordado respecto á este extremo, y que en cuanto al pago de las atenciones posteriores al ejercicio citado, se viene haciendo con sensible atraso, ¿puede decirnos la prensa ministerial si el Gobierno piensa cumplir lo ofrecido, y si se han dado las órdenes para poner al corriente de sus pagas á los que hace seis meses, segun se dice, no cobran ni un centavo?"

Las clases pasivas de Cuba, así como los licenciados del ejército y familias de los fallecidos en campaña, percibirán sus haberes y sus créditos tan pronto como, normalizada la situacion económica, que lo estará en breve, permita atender á esa atencion sagrada y preferente.

Los alcances y los haberes de los servidores de la patria constituyen una deuda de honor para España, y la cumplirá pronto y bien."

No puede ser.

En el extracto de las Sesiones del Congreso, y en la órden del dia 28 de Abril, leemos lo siguiente:

"Se aprobó sin discusion el acta de Lorca, siendo admitido y proclamado diputado el Sr. Lope Gisbert."

Mal se compajina esto con la noticia que publicó nuestro apreciable colega *El Diario de la Marina*, suponiendo que habia recibido el Director de Hacienda un telegrama del Gobierno invitándole á que renunciase su puesto en la representacion nacional y que así lo habia hecho.

¿Quiere el colega esplicarnos el caso? porque, decimos la verdad, no entendemos cómo dada la ley de incompatibilidades, puede ser Diputado y Director á la vez el Excmo. Sr. Gisbert.

Telegramas.

De los periódicos americanos recibidos hoy, tomamos las siguientes noticias comunicadas por el cable:

Lóndres, 14 de Mayo.

Hoy han llegado á Madrid los comisionados de Marruecos que deben tomar parte en la conferencia que ha de celebrarse para tratar del derecho de proteccion á los extranjeros en aquel país; pasando desde luego á visitar al Sr. Cánovas del Castillo. El Jefe de la comision es un respetable anciano de digna presencia y hermosas facciones; niégase á hablar el español, aún cuando conoce este idioma y el inglés, y para comunicarse se vale de intérpretes españoles. Así él como sus compañeros visten magníficos albornoces blancos y vistosas fajas y turbantes.

Sidi-Mohammet, su Jefe, está condecorado con la cruz de Isabel la Católica. Fué recibido por el Rey en el Ministerio de Estado.

Los comisionados marroquíes pasearon por la tarde en coche en la Castellana, donde tenian lugar las carreras de Primavera.

El paseo presentaba un aspecto deslumbrador. Encontrábanse en él SS. MM., Princesa, Infantas, la Córte, los ministros y la mayor parte de la nobleza. Hasta quince mil alcanzaría el número de personas allí reunidas y á quinientos los coches, lujosísimos en su inmensa mayoría, y arrastrados por magníficos troncos. Cuando el primer enlace de S. M. el Rey tuvieron orijen esas carreras que hoy están de moda, desde cuya época ha protejido un *club* de tiro de pichon donde se juega tambien al *criquet* y á la pelota en el Parque Real próximo á Madrid.

Lóndres, 15.

El Sr. Ministro de Ultramar, Sr. Sanchez Bustillo, replicando á una pregunta del diputado cubano Sr. Argumosa, dijo ayer en el Congreso que era intencion del Gobierno establecer escuelas de Agricultura en aquella Isla é introducir á la par reformas en el sistema de enseñanza; mas que esto no era posible, á lo ménos por ahora, tratándose de las civiles y eclesiásticas. Declaró el Sr. Bustillo, contestando á otra interpelacion, que se presentarian á la Cámara documentos sobre haber tomado á préstamo el Gobierno ciertas cantidades al nueve por ciento de interés, para hacer frente á las más perentorias necesidades interin se emite el proyectado empréstito cubano.

Lóndres, 18.

El juéves último se reunieron los constitucionales y centralistas amigos del general Martinez Campos, con el fin de ordenar las bases que tiendan á una coalicion.

Por la Comision del presupuesto general de la Cámara de diputados se ha resuelto proponer una enmienda, pidiendo la creacion de un impuesto de sello para las transacciones en la Bolsa y las pólizas de seguros.

Hágase justicia.

Tenemos á la vista una exposicion que en 8 del presente se elevó por varios comerciantes de Cienfuegos al Sr. Gobernador de la provincia, la cual hace referencia á la órden dada de cierre de los establecimientos de comercio en los dias festivos, pidiendo dichos comerciantes se haga extensiva la disposicion á todos los establecimientos de su clase, pues de no ser así, salen perjudicados los intereses de los que dan cumplimiento á la ley, á costa de los cuales hacen pingüe negocio los que la infrinjen.

NOTICIAS VARIAS.

—El dia 30 del corriente mes tendrá lugar en Matanzas una reunion de vecinos para dar lectura al proyecto de creacion de una caja de ahorros y descuentos en dicha ciudad y tratar de la constitucion de dicho establecimiento.

—Ha llegado á Pinar del Rio, y se ha hecho cargo del Gobierno Civil de dicha Provincia, el Excmo. Sr. D. José Lopez Martin.

—Con 280 cabezas de ganado y 2 pasajeros ha fondeado en puerto en la tarde de ayer el vapor español *Guillermo*, procedente de Cayo Hueso.

—El vapor español *Habanero*, que procedente de Cayo Hueso ha fondeado en puerto en la mañana de hoy, trae 424 cabezas de ganado vacuno.

—Procedente de Nueva-York ha fondeado en puerto en la mañana de hoy el vapor americano *City of Mérida*, con 17 pasajeros para ésta y 13 de tránsito para Veracruz.

—En la mañana de hoy ha fondeado en puerto procedente de Nueva-Orleans y escalas, el vapor americano *Morgan*, trayendo 6 pasajeros.

—Segun los últimos periódicos de Venezuela, que alcanzan hasta fines del pasado Abril, se notan síntomas precursores de revolucion en Boyacá y en el Cauca (Nueva Colombia) aún cuando no se sabe el grado de verosimilitud que tendrían.

—Se ha autorizado á D. Eugenio Consuegra para ejercer privadamente la farmacia.

—Ha sido nombrado maestro interino de la escuela municipal de entrada para varones de Madruga, D. Francisco Alpizar.

—Se ha dispuesto se espidan títulos de bachilleres en artes á D. Felipe Argüelles, á D. Diego Valdés y á D. Antonio de J. Ecay.

—Tambien se ha dispuesto que la escuela de primer ascenso para niñas de Sagua la Grande, se provea por concurso entre las maestras de las escuelas de entrada que las hayan obtenido por oposicion.

—Los Ayuntamientos de Santa Cruz del Sur, Nuevitas é isla de Pinos han participado al Gobierno General que satisfarán los sueldos que adeudan á los maestros de aquellos puntos, y el de Madruga que ya los ha satisfecho hasta el dia.

—Se ha constituido ya la junta de patrocinados de la provincia de Matanzas.

—Interinamente ha sido trasladado del Gobierno Civil de Matanzas al de esta provincia, el oficial Sr. D. Ernesto Saavedra.

—La goleta americana *Hattie V.*, capitan Lowberg, salida de Nueva York, Abril 12, para Baracoa, se perdió en Miraguana; no se menciona fecha y la tripulacion se salvó llegando á Inagua, donde el capitan se embarcó en la goleta *Phebe*, entrada el 14 en Baracoa. La misma lo conducirá á Nueva York. La *Hattie V.*, era de 237 toneladas, y nueva, habiéndose construido en 1878; pertenecia á los Sres. Vermyle & Co., de Nueva York y llevaba rendidos varios viajes entre ese puerto y Baracoa.

—La Tesorería General de Hacienda hará mañana miércoles los siguientes pagos:

Marina.

Don Luis Verdellans, aviso Jorge Juan, 1954 77; don Narciso Medina, goleta Favorita, 3445 26; don Agustin María Pol, Ponton Guadiana, 500; don Isidoro Bossio, cañoneros de este puerto, 6516 79; don José María Maraboto, fletes y trasportes, 9958 16; don Antonio María Alvarez, estacion naval de Gibara, 8402 33; al mismo, idem, 1994 22; don Norberto Balboa, idem de Nuevitas, 10135 57; al mismo, estacion naval de Nuevitas, 1438 03; Sres. Zorrilla y Comp., por una letra de cambio sobre Nueva York á la órden del Interventor de Marina de dicho punto, 3000; á los mismos, id. idem á la órden del jefe de dicha Comision, 4000; á los mismos, idem idem idem idem, 3000.

—El juéves 27 del actual, á las 9 de su mañana, celebrará la Santa Iglesia Catedral, solemne fiesta en honor del Santísimo Corpus Christi, con procesion á las cinco de la tarde; y deseando el Excmo. Sr. Gobernador General, Vice-Real Patrono, que dichos actos revistan con el concurso de las personas más caracterizadas, todo el brillo que merecen, se ha servido disponer se invite por medio de los periódicos oficiales, á los señores Grandes de España, Títulos de Castilla, Gentiles-Hombres, Caballeros Grandes Cruces, funcionarios públicos, Jefes y Oficiales del Ejército, Armada, Milicias y Voluntarios que estén francos de servicio para su asistencia.

—La *Gaceta* publica la distribucion de fondos por capítulos, para satisfacer las obligaciones ordinarias del Estado, durante el mes de Abril.

—En el suelto que publicamos ayer, referente á la barca inglesa *Jessie Boyle*, decíamos que ésta habia naufragado en los arrecifes que están entre la punta del Holandés y cabo Corrientes, en lugar de haber puesto que el siniestro ocurrió en la punta del Holandés, como ya tenian conocimiento nuestros lectores, segun carta que publicamos en este periódico, del capitan del vapor *Cuba*, don Miguel Carreras, en la cual nos daba cuenta del naufrajio citado.

—Resúmen de lo recaudado por la seccion de contribuciones, el dia 24 de Mayo por el impuesto del 16 p%, primer semestre del año económico de 1879 á 1880.

	Ps.	Cs.
Fincas Urbanas	4036	53
Fincas Rústicas	....	..
Industria y Comercio	....	..
Profesiones y Artes	....	..
Total	4036	53
Recaudacion anterior incluso lo atrasado del 25 p%	996774	90
Total	1000811	43

—Leemos en *El Imparcial* de Madrid del dia 15:

Nuestro compañero en la prensa y aplaudido autor dramático, Sr. D. Valentin Gomez, ha sufrido la inmensa desgracia de perder á su señora madre. Nos asociamos de todo corazon al justo dolor que embarga el ánimo de nuestro particular amigo y querido compañero.

Señora llena de virtudes la madre del que tambien es nuestro querido amigo y corresponsal, señor Gomez, ha perdido con su muerte una valiosa joya la sociedad madrileña en la que contaba numerosas simpatías, así como los pobres á quienes siempre socorrió con mano pródiga. Dios dé resignacion á nuestro querido compañero señor Gomez para soportar tan rudo golpe.

—En la festividad relijiosa del Corpus Christi que se celebrará el dia 27 del actual en la Santa Iglesia Catedral, oficiará el señor Obispo Diocesano y el panejírico está á cargo del Secretario del Obispado, Pbro. don Salvador Ordoñez.

—Derechos liquidados el dia 21 en la Aduana.

Departamento de muelles	$	22921 69
Idem idem almacenes		1520 54
Total	$	24442 23
Contraido con fecha 22.		
Por importacion	$	32405 54
Idem exportacion		14427 43
Idem multas		91 20
Idem derechos de navegacion		25 31
Idem comisos		....
Idem depósito mercantil		....
Idem intereses de pagarés		....
Total	$	46949 48
Recaudado el 22.		
Por importacion	$	41954 39
Idem exportacion		14427 43
Idem multas		151 57
Idem derechos de navegacion		25 31
Idem comisos		....
Idem depósito mercantil		19 93
Idem intereses de pagarés		....
Total	$	56578 63

—A la una de esta tarde se cotizaba el oro del cuño español en plaza, de 132 á 132¼ por 100 premio.

NOTICIAS NACIONALES.

Por la vía de los Estados Unidos recibimos periódicos de Madrid que alcanzan al 5 del actual.

Hé aquí las noticias de más interés que en ellos encontramos.

DEL 30 DE ABRIL.

Es casi seguro que en la primera quincena del próximo mes de Mayo saldrán de Madrid la princesa de Astúrias y las infantas doña Paz y doña Eulalia, con objeto de visitar las principales capitales de Europa, y especialmente las de Alemania é Italia.

Durante su estancia en París, se alojarán en el Palacio de Castilla, residencia de S. M. la Reina Dª Isabel. El viaje durará dos meses, y á su regreso á España las acompañará la archiduquesa Isabel.

—Una vez terminada la discusion de los presupuestos en el Congreso y la interpelacion del Sr. Carvajal, se discutirá la del Sr. Capdepon, relativa al decreto de 9 de Febrero de 1875 respecto del matrimonio civil. Despues se discutirá la del Sr. Martos, sobre los comités democráticos, y por último el Sr. Albareda iniciará el debate político en el que intervendrán todas las oposiciones.

—Las secciones del Senado, en su reunion de hoy han nombrado:

Para el presupuesto de la isla de Cuba, á los Sres. Torres Valderrama, conde de Tejada de Valdosera, Rodriguez Rubí, Bravo [D. Emilio,] Amblard, Sanchez Bustamante y Vieites.

Para la de reuniones públicas, los Sres. Torres Valderrama, Cardenal, Paz, Fernandez y Gonzalez, Concha Castañeda, Borrajo de la Bandera y Ribó.

—La comision del Senado que ha de dar dictámen acerca del proyecto de presupuestos de la isla de Cuba, ha nombrado presidente al Sr. Rodriguez Rubí y secretario al Sr. Bravo (D. Emilio.)

—No sabemos á quién se refiere la siguiente noticia de *La Correspondencia*:

"Parece que será objeto de una honrosa distincion una persona importante de la isla de Cuba que se encuentra actualmente en Madrid."

—Los tres siguientes sueltos son de *La Epoca*:

La Iberia nos refiere minuciosamente el altercado que ayer tuvieron en la seccion segunda de la alta Cámara el general Martinez Campos y el Sr. marqués de Barzanallana.

El Liberal nos dedica hoy varios de los injeniosos sueltos que escribe á vuela-pluma.

Todos se refieren al rompimiento entre el general Martinez Campos y el Gobierno. Suceso que nosotros deploramos; pero que ciertamente no anuncia el fin del mundo, ni la total ruina de los principios conservadores en nuestro país, miéntras haya cámaras que los sustenten y no vengan desenlaces como el del Ministerio italiano.

El general Martinez Campos no ha renunciado á las ideas conservadoras, y en tanto que á ellas no renuncie, podemos nosotros creer y sostener que su desidencia es transitoria.

—Con relacion á un periódico que no estaba informado exactamente, dijimos nosotros ayer que no era exacto que se hubiesen reunido en casa del opulento banquero Don Manuel Calvo los senadores cubanos; pero *El Imparcial* de hoy rectifica la noticia, y conviniendo nuestros propios informes con los suyos, reproducimos su declaracion, que dice así:

"No comprendemos en qué se fundan nuestros colegas para negar lo que en las circunstancias actuales es lójico y natural que suceda. ¿Cómo puede creerse que el intelijente y opulento capitalista cubano, que viene hace tantos años consagrándose á la salvacion de la integridad nacional y á la defensa de los intereses de la isla de Cuba, conciliados con los de la Península, y que presidió con tanto acierto á la subcomision de reforma tributaria, deje de frecuentar el trato de sus amigos, que lo son todos los que se interesan por el país donde tienen sus intereses y sus afecciones? Fácil es comprender que en los momentos en que se debate la cuestion vital de los presupuestos, los lazos de compañerismo han de estrecharse, y que el natural deseo de la comunicacion mútua de ideas, aun cuando sean diverjentes, ha de promover con más frecuencia que de costumbre unas reuniones en que se hable de los asuntos de Cuba, y á las cuales no atribuimos carácter alguno político. Las noticias que tenemos son, por consiguiente, ciertas, y además de ciertas públicas, no habiendo motivo para envolverlas en misterios por el empeño de negarlas."

—Uno de nuestros colegas refiere el incidente ocurrido ayer en la seccion segunda del Senado entre el señor marqués de Barzanallana y el general Martinez Campos, en los términos siguientes:

"En la seccion segunda acababa de elejirse para la comision del presupuesto de Ultramar al Sr. Tejada de Valdosera. Se habia elejido sin lucha, si bien no habiendo transcurrido los diez minutos que deben otorgarse por reglamento ántes de que la seccion comience á ejercer sus funciones. En este intervalo, entra en la seccion el general Martinez Campos y se encuentra con que todo estaba concluido. Pide explicaciones, las que le da el presidente (que lo era el señor marqués de Barzanallana) y no le satisfacen.

Replica el general; de sus insinuaciones, que van al bulto, se queja el de Barzanallana, que jura y perjura haberse procedido con la mayor limpieza. Tras una palabra viene otra, y un apóstrofe al precedente, y la atmósfera se iba poniendo de mal talante y lo que es natural, ante lance tan arriesgado, los asistentes se escurren como pueden, quedando solos en lo más fuerte de la tempestad, el general Martinez Campos, el marqués de Barzanallana, el Sr. Lopez Dóriga, el marqués de San Cárlos y el conde de la Almina, que habia de secretario, y que debe haber pasado las de Cain.

Se enciende de nuevo la hoguera, y de lo especial y de lo del dia se pasa á lo general y á lo de otros dias, y las quejas y las recriminaciones hierven. En este medio tiempo, desaparecen tambien los Sres. Lopez Dóriga y el marqués de San Cárlos, y sólo quedan en la escena el general, el marqués y el conde. Este último, que ya creia concluida su obra, y que no podia dar fé de lo que pasaba, intenta tambien retirarse, y el general entónces le suplica que se quede, é insiste de nuevo en que en el acta conste su voto contrario á lo acordado. No por esto termina la discordia, ántes, subiendo de temperatura, llega á un extremo en que al fin se corta de improviso, cruzándose dos *adioses* que fueron todo un poema.

Excusado, es decir que siendo esta la cuestion del dia, sólo de ella se hablaba á última hora en el Congreso."

Los colores de esta descripcion son un poco vivos; pero ni con ellos ni de manera alguna se podia convertir en un acontecimiento político un incidente casual, sin consecuencias de ningun género.

—Ayer tarde conferenciaron en el Congreso los Sres. Sagasta, Alonso Martinez y Vega de Armijo.

En un principio, se atribuyó gran importancia á esta conferencia, por creerla relacionada con la suspension del viaje del Sr. Posada Herrera y los motivos poderosos que le hacian permanecer por algun tiempo en Madrid. Pero si hemos de atenernos á lo que los amigos de dichos señores decian, únicamente fué objeto de su conversacion la eleccion de vice-presidente, que debe verificarse hoy, y en la cual están de acuerdo, para hacer que voten sus amigos al Sr. Martinez Campos (don Miguel.)

—En todos los círculos políticos ayer tarde, en todos los periódicos anoche, se dió gran importancia al altercado ocurrido en el Senado entre el Presidente, señor marqués de Barzanallana, y el general Martinez Campos.

Ocurrió en la seccion segunda, á puertas cerradas, y sin embargo no ha quedado en la sombra ningun detalle.

Se trataba de elejir la comision del presupuesto de Ultramar, asunto que no descuida el general Martinez Campos, y acudió presuroso á la seccion segunda; pero cuando llegó, encontróse con que ya estaba elejido el Sr. Tejada de Valdosera, que sin lucha ninguna habia obtenido su cargo.

El general reclamó, el marqués que presidia parece que le contestó que hubiese llegado más á tiempo. No han pasado los diez minutos que marca el reglamento —replicó aquél— y en esta discusion de la hora se pronunciaron algunas palabras no muy suaves, y enredándose éstas como las cerezas y acalorándose con la discusion los ánimos, se dijeron, segun testigos presenciales, cosas estupendas.

—Las oposiciones estaban ayer á primera hora divididas en la cuestion de la vice-presidencia del Congreso.

Los constitucionales defendian la candidatura del Sr. Gonzalez para la vice-presidencia tercera, en la creencia de que habiendo iniciado los ministeriales el pensamiento de correr la escala y ascender al Sr. Isasa, no habrian de negarse á que ganara un puesto el vice-presidente cuarto.

Los centralistas abogaban por que votara al Sr. Rico.

La candidatura del Sr. Martinez Campos (D. Miguel) terminó estas deferencias y se acordó presentarla unánimemente, en la creencia de que, presentando el gobierno un diputado cubano para aquel puesto en prueba de deferencia por la defensa de los presupuestos que han hecho parte de la diputacion de aquella Isla, las oposiciones deben presentar otro candidato tambien cubano y que tan decidida campaña de oposicion ha hecho en la discusion de dichos presupuestos.

—Los senadores de Cuba se reunirán hoy para acordar la forma de pedir al gobierno ciertas reformas en la introduccion de algunos frutos de dicha Isla.

—Los Sres. Posada Herrera y Alonso Martinez conversaron ayer largo tiempo en uno de los pasillos del Congreso.

—La comision de presupuestos de Cuba celebrará su primera reunion en el Senado el lúnes próximo. En este intervalo, los individuos que la componen se proponen examinar separadamente las bases de dicho presupuesto, y el lúnes empezarán los trabajos preliminares, con objeto de emitir dictámen en breve.

DEL 1º DE MAYO.

En la votacion de hoy han tomado parte con las minorías el Sr. Posada Herrera y el marqués de Montortal, á quien se ha hecho venir de Valencia sólo con este objeto.

Aun así, y figurando en estas Córtes mayor número de posibilistas y radicales que en las anteriores, y habiendo votado con las oposiciones la fraccion ultramontana, no han alcanzado aquellas mayor cifra que la que tuvieron en las anteriores Córtes las minorías.

Los amigos del Gobierno, pues, no sólo no se consideran quebrantados por la votacion de hoy, sino que creen que su resultado confirma la superioridad, la disciplina y la perfecta union de la decidida mayoría que apoya al Gabinete.

—Dijimos dias pasados que el señor conde de Casa-Moré, jefe del partido Union Constitucional de Cuba, habia dirijido una carta al Sr. Santos Guzman felicitándole, así como á los demás representantes de las Antillas afiliados al referido partido, por su actitud en el Parlamento respecto á las cuestiones directamente relacionadas con aquella Isla.

"Verdaderamente, dice la carta, debemos estar agradecidos, como lo estoy yo, á los trabajos de ustedes y á su prudente y patriótica actitud en medio de tantas contrariedades; sigan ustedes por este camino, que al fin de él obtendrán, sino lo tienen: ya el aplauso de todas las personas sensatas."

DEL 2.

—Ayer llegó á Zaragoza el general Moriones, habiéndose hospedado en el hotel del Universo, en donde ha sido visitado por las autoridades de la capital y por numerosos amigos.

Una carta de aquella ciudad dice que segun se deduce de sus palabras, parece que tiene muy pocos deseos de mezclarse en política.

—Parece que se ha designado el dia 5 para emprender su viaje al extranjero la princesa de Astúrias y las infantas, á quienes acompañarán los condes de Sepúlveda y los marqueses de Nájera.

—Ha regresado á Madrid el Nuncio de Su Santidad en esta Córte, y ayer tarde visitó al presidente del Consejo de Ministros.

—Dice *La Epoca*:

"*El Liberal* cree que la disidencia del general Martinez Campos es el principio del fin. ¿Del fin de qué? Del fin de los principios conservadores en el Gobierno, no, porque el general Martinez Campos no se ha separado de ellos y está enfrente de todas las soluciones radicales.

—No es cierto que los jesuitas expulsados de Francia hayan solicitado permiso del Gobierno español para establecerse ó fundar colejios de su enseñanza en diversas provincias de la Península.

Los que han gestionado permiso para instalarse en la antigua casa de San Ignacio de Loyola son españoles, y el Gobierno decretará en breve resolucion difinitiva sobre el asunto.

—El trigo ha tenido en su precio grandes oscilaciones en los mercados de la Península. Durante el mes de Marzo se vendió el hectólitro en Pontevedra á 37 pesetas y media, miéntras que en Aliaga, provincia de Teruel, se pagó á 18, es decir, que existe una diferencia entre Galicia y Aragon de 19 pesetas el hectólitro.

En Madrid bajó ayer el precio del pan un cuarto en libra, y aún debiera bajar algo más. Si el Ayuntamiento continúa abasteciendo el mercado la rebaja, vendrá forzosa y necesariamente por la competencia municipal en beneficio de los habitantes de la córte.

—Hasta aquí un telegrama desde Filipinas á Madrid tardaba por término medio siete dias, porque no existia el enlace directo desde Hong-Dong hasta Manila. Pero ahora que el cable telegráfico une el archipiélago filipino á la Península, debemos felicitarnos de esa rapidez de comunicaciones tan necesaria para aquellas autoridades y para aquellos habitantes y tan indispensable al comercio, á la industria y á la navegacion.

DEL 3.

—Ha llegado á Cádiz el opulento banquero baron de Rotschild.

—El general Moriones se ha detenido en Zaragoza por efecto del estado delicado de salud de su señora esposa.

—El Consejo de ministros celebrado ayer duró cinco horas.

Tratóse de diferentes asuntos ajenos á la política, pero que entrañaban interés para los consejeros de la corona; entre ellos de la creacion de ocho batallones de depósito; del nombramiento del general Azcárraga para la capitanía general de Navarra; de algunas trasferencias de unos capítulos á otros del presupuesto corriente; hablóse detenidamente de asuntos de Ultramar, dando pormenores el ministro del ramo sobre la proyectada negociacion para el empréstito y de los presupuestos de Puerto Rico.

Los señores Romero Robledo, marqués del Pazo de la Merced y Lassala hablaron de asuntos de sus respectivos departamentos con alguna detencion.

—Hoy han salido para Aranjuez, en cuyo punto permanerán unos dias, SS. MM., la princesa de Astúrias y las infantas doña Paz y doña Eulalia.

—Hoy tampoco hay sesion en el Senado, por no haber emitido dictámen ninguna de las comisiones nombradas.

—El aspecto de los campos es bueno y el de los cultivos satisfactorio. El tiempo lluvioso en demasía perjudica á los sembrados de las tierras flojas, y seria un gran bien que el sol secase algun tanto las tierras, convertidas en lagunas.

El mercado de cereales en Alava se halla en baja; los sembrados presentan buen aspecto en Alicante, Almería, Avila, Cádiz, Castellon, Cuenca, Granada, Guadalajara, Huelva, Huesca, Jaen, Logroño, Lugo, Navarra, Oviedo, Palencia y Pontevedra; el estado de la ganadería satisfactorio en Segovia, Soria y Vizcaya; el aspecto de las cosechas excelente en Toledo, y sólo se deja sentir la falta de lluvia en la parte baja de la provincia de Huesca.

DEL 4.

—Los senadores que forman la comision de los presupuestos de Cuba han acordado celebrar una reunion pública mañana, á la cual serán invitados los representantes de la gran Antilla que quieran asistir al seno de la comision para tomar parte en sus deliberaciones. La comision se propone tener formulado su informe para fin de esta semana.

—Refiriéndose *La Integridad de la Patria* á lo ocurrido recientemente en Italia, donde el Rey Humberto ha dado el decreto de disolucion á Cairoli despues de haber sido derrotado por las Cámaras, dice lo siguiente:

"¡Qué cosas dirian las oposiciones españolas, si despues de haber disuelto unas Córtes el Sr. Cánovas del Castillo, hubiera perdido una votacion en el nuevo Parlamento y obtenido por segunda vez el decreto de disolucion!"

—Algunos periódicos han anunciado que se iba á conceder una gran cruz al Sr. Jorrin, y suponiendo que dicha distincion recaeria en el senador de igual apellido, han querido sacar consecuencias más ó ménos malévolas.

Podemos asegurar á nuestros colegas que nada hay resuelto respecto á la referida gracia; pero, en todo caso, debemos advertirles que el señor Jorrin, que ha sido propuesto hace algun tiempo para una gran cruz, no es el senador por Cuba.

—Al fin reconocen los periódicos de oposicion que el propósito del Sr. Sanchez Bustillo, ministro de Ultramar, es que el proyectado empréstito para Cuba se cubra por medio de suscricion pública; siendo, por tanto, inexacto de todo punto, que sus repetidas conferencias con banqueros y hombres de negocios hayan tenido por objeto convenir con ninguno de ellos en los medios de obtener aquél por medio de una operacion cerrada.

—Se discute el presupuesto de la Guerra con demasiada viveza: la cuestion es técnica y el Sr. Ochando acentúa en ella su oposicion al Gobierno, más de lo conveniente y necesario.

No parece sino que los opositores á este presupuesto olvidan que es el mismo presentado por el general Martinez Campos: no parece sino que en ciertas cuestiones militares, los que pertenecen á esta benemérita clase, pueden desentenderse de ciertas consideraciones.

—Hoy ha dado á conocer el Banco de España el estado expresivo de su situacion en 30 del pasado Abril. En dicha fecha el Banco tenia en caja 114 millones de pesetas (prescindimos de las fracciones) y 120 en las sucursales y en poder de comisionados, lo cual da un total disponible de 234 millones de pesetas. A esta cifra exactamente ascendia la cartera de Madrid de dicho establecimiento, importando la de las sucursales 63 millones de pesetas: los billetes en circulacion en Madrid importaban cerca de 98 millones de pesetas y 134 en provincias.

Las cuentas corrientes figuran en Madrid por 138 millones y en provincias por 43.

La situacion del Banco es, pues, muy satisfactoria.

Dice la *Gaceta Universal*:

"El título de Castilla que han anunciado los periódicos se iba á dar á uno de los ministros actuales será conferido, segun hemos oido, al presidente del Consejo, señor Cánovas del Castillo"

Y contesta *La Integridad de la Patria*:

"El colega pudiera enterarse por algunos de sus amigos que tienen sobrados motivos para saberlo, de que el señor Cánovas del Castillo ha creido oportuno no aceptar títulos de Castilla, ni la grandeza de España en otras ocasiones en que se le han ofrecido. No es, pues, verosímil que cuando no ha aceptado tan honrosas distinciones hallándose fuera del poder, las acepte siendo presidente del Consejo."

—Los diarios de París publican un breve análisis de la circular que el ministro de Estado en España, marqués del Pazo de la Merced, ha dirijido recientemente á los representantes del Rey Don Alfonso en el extranjero, con el objeto de proponer á los Gobiernos más interesados en las cuestiones marroquíes, la reunion de una conferencia encargada de arreglar el derecho de proteccion que ejercen en Marruecos los ajentes diplomáticos y consulares.

La circular recuerda en primer lugar las gestiones hechas con el mismo objeto por el representante de Inglaterra en Madrid, en vista de la necesidad, cada dia más evidente, de contribuir á consolidar la autoridad del Sultan, autoridad que importa sea fortalecida con el arreglo del derecho de proteccion.

Cuando era ministro de Estado el duque de Tetuan abrió con ese objeto negociaciones con las potencias interesadas, manifestando que Madrid parecia ser el punto más favorable para la reunion de los negociadores.

El Gobierno español, asociándose á las ideas emitidas por el representante inglés, propuso en consecuencia la designacion de las personas que habrian de asistir á la conferencia, porque sabia ya que los Gobiernos que debian ser representados habian acojido favorablemente su proposicion.

No habiendo tenido resultado las negociaciones seguidas en Tánger en épocas anteriores, el Gobierno Español, de acuerdo con Inglaterra, convino en que ninguno de los representantes actualmente acreditados en Marruecos debia asistir á la nueva conferencia, tratándose con esto de evitar las dificultades que surjirian seguramente por efecto de impresiones individuales, á las que es muy difícil sustraerse.

En cuanto á la fecha, el Gobierno propone que la reunion se verifique el 15 del corriente.

DEL 5.

—El general Moriones salió esta madrugada de Zaragoza, y en el tren mixto llegará esta noche á la córte.

—Hoy ha presidido por primera vez el Congreso nuestro distinguido amigo el Sr. Santos Guzman, vice-presidente de la Cámara.

Gran número de diputados han felicitado con este motivo al digno representante de Cuba.

—El general Martinez Campos intervendrá al fin en la discusion de los presupuestos de Cuba en el Senado.

Parece que dicho señor se propone únicamente ocuparse de asuntos económicos y muy particularmente justificar el llamado corte de cuentas que hizo durante su mando en Cuba, y sobre el cual ha sido aludido en el Congreso.

—El representante de España en Méjico ha remitido para los inundados cinco mil duros próximamente, y unos tres mil el cónsul de S. M. en Buenos-Aires.

—Terminada la discusion de los presupuestos generales, que se cree puedan quedar aprobados en el Congreso para el 18 de este mes, es posible que se discuta la ley para procesar á los empleados públicos.

Tambien se discutirá la ley de auxilios para la construccion de canales y pantanos.

—Los diputados y senadores de catorce provincias mineras, se han reunido á discutir el impuesto del 1 por 100 sobre el producto bruto con que se grava dicha industria, y han acordado nombrar una comision compuesta de los Sres. D. Salvador Albacete, marqués de Peña-Florida y don Telesforo Gonzalez Velazquez, para que conferencien con el Ministro de Hacienda sobre este asunto, al que dan gran importancia los representantes de las provincias mineras.

—Anoche, á la hora y sitio de costumbre, esto es, en la calle de Carretas, estallaron dos petardos con el estrépito, aunque sin el susto consiguientes. La gente se ha habituado ya tanto, que en vez de correr sobresaltada, acude apresuradamente á ver los restos del petardo. El objetivo de estos bárbaros delitos, no sólo es criminal, sino que resulta ya hasta tonto.

Hora y media más tarde, otra ruidosa detonacion se oyó en la calle de la Cruz, á consecuencia de otro petardo que estallaba, haciendo apagar un farol inmediato á la explosion. El petardo estalló junto á la calle de la Victoria, y al lado precisamente de la casa que habita el Sr. Albacete.

Ampliando estas noticias, dice un diario de la mañana que los vijilantes situados en la calle de Carretas, esquina al callejon de San Ricardo, se apercibieron de que desde un piso alto de una de las casas de la calle de Carretas, fué arrojado un objeto que resultó ser un petardo.

En el acto se procedió al reconocimiento de la citada casa, practicándose algunas prisiones en los inquilinos de la misma, que fueron puestos á disposicion del juzgado de guardia.

—Por el tren-correo de Andalucía llegó ayer á Madrid el representante de Alemania en esta córte.

DEL 6.

La causa seguida contra los centralistas de la isla de Cuba que fué remitida al ministerio de la Guerra con el fallo del Consejo, ha sido devuelta á éste.

Se ha acordado oir nuevamente á los fiscales.

El señor general Sanz ha pedido esta tarde al gobierno que envíen fuerzas del ejército á Puerto Rico para que los voluntarios que prestan servicio en el campo, cesen en su penosa faena.

La comision del Senado que entiende en el proyecto de ley relativo á los presupuestos de Cuba ha abierto esta tarde una informacion para ilustrarse con la opinion de los senadores que tengan á bien exponer sus apreciaciones sobre los presupuestos referidos.

Al seno de la comision han asistido varios senadores cubanos y los señores Ruiz Gomez, marqués de la Habana y general Prendergast.

Ayuntamiento de Madrid

Dijo que no es competente en los ramos de Hacienda y Gobernacion, pero siéndolo, y mucho, el presidente de la comision señor Rubí, le llamaba su atencion sobre la conveniencia de disminuir ó nó el número de los empleados de los mismos.

Se declaró partidario de la existencia de presupuestos ordinarios y extraordinarios para que los pueblos sepan lo que pagan por uno y otro concepto.

El señor Fernandez de Castro dijo que, aunque la contribucion territorial tiene el apoyo de la ciencia económica en Cuba, dada la falta de estadística y lo anómalo de su administracion es muy odiosa.

El Sr. Ruiz Gomez usó de la palabra, y despues de atinadas reflexiones, afirmó que los presupuestos ordinario y extraordinario son insuficientes para llenar las atenciones de la isla de Cuba, y que ésta no tiene fuerza contributiva bastante para cubrir el presupuesto.

El general señor marqués de la Habana se reservó el uso de la palabra para cuando se discuta en la informacion el artículo 21 del proyecto que se refiere al nombramiento de empleados.

El Sr. Loriga manifestó que existe la precision de disminuir los gastos de Cuba, si bien no desconocía que la nueva vida política de la Isla ha aumentado las necesidades del Tesoro.

Pidió la comision que el 5 por 100 por contribucion territorial que determina el proyecto, se rebaje á 2 por 100 y el 3 por 100 restante se recargue á los derechos de exportacion.

El señor Crespo de la Serna hizo manifestaciones análogas á las del señor Fernandez de Castro, y abogó por la rebaja de la contribucion territorial en un 3 por 100.

El general Prendergast reconoció como insuficientes los presupuestos de la isla de Cuba, y para probarlo se extendió en largas consideraciones.

El orador continuaba en el uso de la palabra á la hora de cerrar esta edicion.

—Dícese que hace algunos dias se encuentra en la frontera doña Margarita, esposa de D. Cárlos de Borbon y de Este. Dicho señor saldrá para Milan á mediados del presente mes, en cuya fecha empezarán las vistas de la causa del robo del Toison.

—El monumento inaugurado en Gerona en honor de Alvarez, es de mármol con el zócalo bruñido. Está coronado con una urna, sobre la cual se ven el manto y el birrete de la órden de Santiago, la espada, el baston de mando y otras insignias.

Sobre otro zócalo se levanta una estátua representando á Gerona, que con una mano deposita una corona en la tumba de Alvarez y con la otra sostiene el escudo de armas de la ciudad inmortal.

—Ayer á última hora se dijo en el salon de conferencias que el Sr. Navarro y Rodrigo habia manifestado al Sr. Sagasta la conveniencia de provocar cuanto ántes un debate político, añadiendo que el Sr. Sagasta no se hallaba de acuerdo con la opinion de aquél.

La Correspondencia, despues de copiar la anterior noticia, dice lo siguiente:

"Este rumor no puede tener fundamento, porque en las cuestiones de conducta del partido constitucional, el Sr. Navarro y Rodrigo está de acuerdo con su jefe el Sr. Sagasta."

La Integridad, recojiendo impresiones y nombres de militares, expone:

"En el afan que ahora existe de designar con nombres militares á las fracciones y grupos parlamentarios, parece que los disidentes del partido constitucional, capitaneados por el Sr. Navarro y Rodrigo, y que segun sus amigos constituyen la tercera parte del partido serán, denominados *tercios navarros*."

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Escasísimas son por cierto y de poca importancia las que encontramos en los periódicos neo-yorkinos, y que á continuacion extractamos.

FRANCIA.—La viuda del conde de Noé conocido bajo el seudónimo de Cham, el célebre caricaturista, que sufria mentalmente desde la muerte de su esposo, ha tratado de suicidarse y ofrece pocas esperanzas de vida.

—La mortalidad diaria aumenta en París de un modo alarmante. Durante la semana pasada murieron 33 personas de tifus, 71 de viruelas, 31 de sarampion y 58 de afecciones de la garganta.

—Mr. Lepére, ministro francés de Justicia y Cultos, ha presentado su dimision al presidente Mr. Grévy. Se cita á Mr. Constant, subsecretario del ministerio del Interior, para suceder á Mr. Lepére, quien se retira á consecuencia de votaciones contrarias á su política en la Cámara de diputados sobre puntos relativos á la prensa y al proyecto de la ley acerca de las reuniones públicas.

—La actitud de los huelguistas en Roubaix y en otros puntos es muy amenazadora. Se han enviado tropas de refuerzo.

—La retirada de Mr. Lepére no debilita en lo más mínimo la vitalidad del gabinete. Se ha firmado el decreto nombrando como su sucesor en la cartera del Interior á Mr. Constant.

—El nombramiento de Mr. Constant para la cartera que deja vacante en el gabinete la dimision presentada por Mr. Lepére, se considera como indicacion de que el gobierno se propone dar curso y efecto á los decretos referentes á la expulsion de los jesuitas.

INGLATERRA.—Mr. Gladstone prefiere no entablar negociaciones para un nuevo tratado comercial hasta que sean aprobadas por el Senado francés ciertas leyes sobre tarifas de impuestos, á fin de contar así con una base segura para la discusion. Si Mr. Gladstone persiste en su actitud, es de temer que Mr. Leon Say dimita su cargo de embajador inglés, cargo que aceptó temporalmente y con el único propósito de realizar esta negociacion.

—Mr. Goschen, el nuevo embajador inglés en Turquía, ha salido para Paris de donde se dirijirá á Constantinopla.

ALEMANIA.—Se asegura en Berlin que el Gabinete inglés trata de reunir una conferencia europea para obtener definitivo acuerdo sobre los puntos del tratado de Berlin que se hallan en suspenso.

—Cuando estén terminados los planes y detalles ideados por el departamento de la guerra alemana, la fuerza total del ejército excederá de 2.000,000 de hombres.

RUSIA.—El príncipe Orloff ha salido para Paris, donde va á hacerse cargo de nuevo de la embajada rusa. Noticias de Cronstadt anuncian que el gobierno ruso piensa enviar el blindado *Pedro el Grande* á las costas del Pacífico, y que otros cuatro buques de guerra se están equipando en Cronstadt con el mismo destino.

—Entre los judíos expulsados de San Petersburgo se cuenta un ciudadano americano.

—Un despacho de San Petersburgo al *Times* dice que se ha resuelto poner en libertad á 200 prisioneros políticos en la capital, á 4 000 más en todo el imperio y á cesar en la vijilancia que sobre otros 11,000 se ejercia.

—Despachos de San Petersburgo anuncian que 12,000 hombres serán enviados á Amur y doce mil á Kuldja.

La Corte saldrá para Tsarkoe Selo el próximo miércoles. El estado de la Emperatriz no ha cambiado.

AUSTRIA.—Un despacho de Viena al *Standard* contradice el rumor de que ha corrido sobre una conferencia propuesta por Lord Granville para procurar la ejecucion del tratado de Berlin.

TURQUÍA.—Ghazi-Osman Pachá, ministro de la guerra, ha presentado su dimision, que todavía no ha sido aceptada.

—El sultan ha escrito al czar de Rusia pidiéndole la conmutacion de la sentencia pronunciada contra el asesino del coronel ruso Commeraoff. El czar se ha negado á ello fundándose en que la clemencia establecerá un mal precedente.

—La Sublime Puerta ha contestado á la nota colectiva de los poderes urjiendo la ocupacion por las tropas turcas de las posiciones evacuadas hoy por los albaneses, que la Puerta propone la formacion de una comision internacional de investigacion. En respuesta á la peticion de los embajadores austriaco é italiano sobre la instalacion de un cordon de tropas alrededor de los distritos albaneses, ha declarado el gobierno turco que Moukhtar Pachá ha recibido órden de impedir la formacion de bandas insurjentes y de juzgar por consejo de guerra á cuantas personas distribuyan armas. La mayor parte de los embajadores extranjeros apoyan la demanda de Austria é Italia.

ITALIA.—Las elecciones italianas continúan con gran animacion. Se conoce el resultado definitivo en 96 distritos que dan á los ministeriales 49 diputados, 36 á los constitucionales, y 11 á los disidentes de la izquierda. Se han de hacer 63 segundas votaciones, inclusos Garibaldi por Roma y Crispi por Palermo. Los señores Depretis, Cairoli y Visconti-Venosta han resultado electos.

—El Papa acaba de sufrir con éxito completo una dolorosa operacion. Su Santidad desearía pasar el verano en Perujia, pero no se halla preparado para hacer frente á la tempestad que la oposicion levantaría contra él, y á los reproches y amenazas que produciría su viaje. Es sabido que los médicos miran su permanencia en Roma durante el próximo verano como una grave amenaza contra la salud del Papa y quizás contra su vida.

LIVERPOOL.—El vapor inglés *Senegal*, que salió de Bathurs en Senegambia, Africa, para Liverpool, chocó con los arrecifes de la punta de Gando y está varado en la bahía de Melenaro, isla de Gran Canaria. Pasajeros y tripulantes se han salvado todos y se está descargando el vapor rápidamente.

ESCOCIA.—La emigracion de Clyde para América aumenta rápidamente. El vapor *Devonia* de la línea Anchor salió en la noche del 14 para Nueva York con 500 pasajeros de tercera clase, gran parte de los cuales son mujeres y niños.

AFGHANISTAN.—Un despacho de Cabul al *Dayl News* dice que la tribu de Surbat ha fortificado el paso de Altinor y se propone resistirse en él con 9,000 hombres á la marcha de las tropas inglesas.

—Probablemente trascurrirá una semana ántes que se conozca la respuesta de Abdurrahman Khan á la oferta condicional que se le hizo sobre el Emirato. Si acepta, irá inmediatamente á Cabul para enterarse de los términos precisos bajo los que el gobierno inglés le concederá su apoyo.

—Dice un despacho de Cabul al *Times*, que si Abdurrahman Kan no aceptase las miras del gobierno inglés en la cuestion del Emirato, se elejiria sin duda un candidato en la familia del último Shere Alí, quizá Ayoob Khan, su hijo, ó Hashim Khan, su yerno.

GACETILLAS.

No hay luz posible.—Sostenia *La Discusion* que nosotros condenábamos los progresos de la ciencia y de la industria, y le contestamos que lo condenado por nosotros no eran los progresos sino la tendencia de divorciar esos progresos del mundo moral, y replica el colega democrático:

"LA VOZ DE CUBA ha dicho terminantemente que Castelar no puede probar que en estos tiempos de *grosero* materialismo, los progresos de la *ciencia* y de la *industria* propenden á divorciarse del mundo moral. Si se divorcian esos progresos del mundo moral, se les condena y se reniega de ellos. Esto ha dicho LA VOZ. El grosero materialismo divorcia del mundo moral los progresos de la ciencia y de la industria. Luego se niegan los progresos, luego se condenan, luego no hemos apelado á pobres recursos, luego no discutimos con mala fé"

LA VOZ DE CUBA no ha dicho tal cosa, caro colega, y no se discute alterando las afirmaciones. Por ese camino desde luego puede adjudicarse el laurel de la victoria, pero allá en el fondo de su conciencia no ha de sentir gran satisfaccion. La habilidad del vespertino diario consiste en una supresion que cambia completamente los términos de nuestra proposicion.

Decíamos nosotros:

"No hemos condenado al siglo actual por los progresos de la ciencia y de la industria; lo que dijimos es que esos progresos, propenden *determinadas escuelas* á divorciarlos del mundo moral, y esa tendencia es la que condenamos."

Y *La Discusion* trunca el párrafo y dice: "si esos progresos tienden á divorciarse del mundo moral, hay que condenarlos."

Los progresos de la ciencia y de la industria, *per se*, no tienden á divorciarse ni están en contraposicion con el mundo moral; lo que hay es, que ciertas escuelas quieren hacer un arma de esos progresos, para combatir las creencias y la moral relijiosa de los pueblos.

Como *La Discusion* parece algo pesada de comprension, vamos á aclararle el concepto por medio de un ejemplo á ver si nos entiende: el opio es uno de los remedios heróicos que proclama la medicina, pero es sensible que ese gran remedio sirva en cierto país para embotar los sentidos y dejenerar la raza. ¿Condenamos el opio? Nó; condenamos el mal uso que de él se hace. Todas las deducciones, que atribuyéndonos falsos conceptos, saca el colega, caen, pues, por su base y ¿á qué discutir si parece como que se empeña en prescindir de toda lójica en la argumentacion?

Conste, por fin, que LA VOZ DE CUBA no ha dicho ni terminantemente ni de ninguna manera, *que Castelar no puede probar que en estos tiempos de grosero materialismo, los progresos de la ciencia y de la industria propenden á divorciarse del mundo moral*, y el que ha escrito esa afirmacion, ó no está en autos ó no ha leido, ó no entiende lo que nosotros escribimos.

¿A qué no cita cómo y cuándo consignamos lo que afirma?

El resto de su gacetilla son divagaciones, que así sientan al caso, como el yelmo de Mambrino le cuadraria á una dueña quintañona. No nos encontramos con ánimos bastantes, en estos dias de fatigoso calor, para seguir al colega en su excursion por los elevados cerros de Ubeda.

Lean y resuelvan.—En nuestro estimable compañero *El Criterio Popular*, correspondiente al 12 del actual, hallamos lo que sigue:

"*Nuestra constancia.*—

Cansado estoy de cansarme,
y aburrido de aburrirme.

Durante el último año, hemos escrito 103 gacetillas sobre el alumbrado, 70 idem sobre el desagüe de la poblacion, 75 idem sobre los árboles de la plaza, 63 idem sobre las tiendas abiertas los domingos, 40 idem sobre perros, 45 idem sobre el riego de las calles, 43 idem sobre los vagos, 90 idem sobre el mal estado de las calles, y aún hallamos qué decir! Decididamente somos constantes; pero más constantes son los que cometen las infracciones y quien pudiendo evitarlas aún no las ha corrijido."

A nosotros nos pasa igual, querido colega; pero si nuestro destino es machacar en hierro frio, machaquemos: que los llamados á remediar los males que señalamos habrán á su vez de aburrirse de nosotros, y váyase lo uno y por lo otro.

Mucho valemos, compadre,
no hay que tenerlo á tonada:
algo siempre se consigue,
y *algo* vale más que *nada*.

Sombras y basura.—Un suscritor, vecino de la nueva plaza de Tacon, nos dirije una carta quejándose del abandono en que se tiene aquélla, pues no sólo no hay ninguna clase de alumbrado por las noches, lo que impide á los vecinos salir sin peligro de sufrir algun percance, como sucedió á uno de ellos á quien hirieron en las sombras hace pocas noches, si que hasta en materia de basura no gozan el beneficio general de que sean recojidas, pues aún cuando las sacan á la puerta, aún quedan dias y semanas á disposicion de los perros vagamundos que se cuidan de esparcirlas.

Si la comision de policía urbana del Excmo. se diera una vueltecita por el Mercado de Tacon, seguramente que ordenaría alguna medida para que cesase aquel bochornoso estado de cosas.

El Orquesteon.—Así se titula un periódico, que acabamos de recibir, órgano oficial [particular deberia decir] del establecimiento de quincallería y perfumería titulado *Mi Desvelo*, sito en la vecina capital de Matanzas.

El principal objeto del expresado periódico es anunciar la rifa de un precioso ORQUESTEON de la propiedad de dicha casa, para lo cual se ha obtenido la conveniente autorizacion superior.

Muchos y minuciosos detalles inserta el colega acerca del instrumento referido, que la falta de lugar nos impide dar á conocer; pero como hemos visto el *Orquesteon* y oido le tocar las selectas piezas de su repertorio, no vacilamos en recomendar á nuestras lectoras acudan al *Bosque de Bolonia* y adquieran el periódico y papeletas de la rifa, que se venden al insignificante precio de $1 40 centavos en billetes. *El Orquesteon* vale como $5,000 y pico, y se rifará con el sorteo de la real lotería de 30 de Junio.

Véase el anuncio inserto en la seccion correspondiente.

Pérdida.—Se ha extraviado la licencia del soldado de Marina, Silvestre Martin López, natural de Santa Eulalia de Curtes [Coruña], y se suplica á la persona que la haya encontrado la entregue en la calle de la Esperanza núm. 75, donde vive el interesado, el cual lo agradecerá en el alma, pues de su hallazgo depende el que pueda lograr recursos para regresar á la Península.

Distribucion.—Los diez pesos que nos entregó una persona que no quiso decir su nombre, fueron distribuidos como sigue:

Dª Concepcion Alvarez, calle de Puerta Cerrada núm. 44 $2.

Dª Merced Bargas, Anton Récio número 86 $1.

Dª Santos Corrales, Calzada de Vives número 119 $1.

Dª Rosa Valdés, Esperanza núm. 117 $2.

Dª Manuela Pueblo, calle de Zequeira núm. 85 $2.

María Regla, calle de Alambique núm. 48 $2

A tout seigneur, tout honneur.—El señor don Antonio Vinajeras, que actualmente se halla en Madrid, ha tenido la honra de recibir la siguiente carta de S. M. la Reina Doña Isabel II, al ofrecerla un ejemplar de su drama titulado *Virtud ó Crímen*, representado en el gran teatro de Tacon de esta capital, con el más lisonjero éxito.

París, 28 de Marzo.

"Con viva satisfaccion y el mayor interés llegó á poder mio la afectuosa carta que suscribias en 28 del pasado Febrero, admitiendo gustosísima el ejemplar que me remitias de tu obra, y que me propongo leer con cuanta atencion me inspiras por el doble concepto de la amistad con que te considero y del interés que me merece tu distinguido criterio é ilustracion.

Al darte gracias por la publicacion que guardaré con preferencia en mi biblioteca, te envía la expresion de su cariño tu afectísima

Isabel de Borbon."

Parece asimismo, segun dice un periódico de la córte, que por indicacion de la eminente trájica Carolina Civili, ha escrito el señor Vinajeras una obra dramática que leida por el autor á dicha señora, fué aceptada con entusiasmo.

Cuánto nos placen estas manifestaciones de consideracion y aprecio al distinguido autor cubano, es escusado que lo consignemos.

Revistas.—Dice el *Boletin de los Voluntarios* del domingo último:

"A las siete y media de la mañana de hoy se presentó el Excmo. Sr. General Subinspector en el Cuartel de la Brigada Montada de Artillería, con objeto de pasar revista personal á este cuerpo, que al efecto le aguardaba formado en el órden de parada y al mando de su Teniente Coronel primer jefe, Sr. D. Sebastian Sotomayor. La revista fué tan minuciosa como las pasadas por S. E. á los Cuerpos de Infantería, y de su resultado quedó satisfecho el señor General.

Del citado cuartel se dirijió S. E., con el mismo acompañamiento de jefes y oficiales del Instituto que llevara á dicho acto, á la calle izquierda del paseo de Cárlos III, en la cual estaban formadas, asimismo en órden de parada, las compañías sueltas de esta plaza, apoyando la cabeza á la altura del paradero de Concha la que formaba en primer término, que era la de Guías del Excelentísimo Sr. Capitan General. Esta y la de Chapelgorris del Cerro, que mandan respectivamente los señores Capitanes don Juan Antonio Castillo y don Antonio M. Artiz, se presentaron en un pié brillante. La 2ª de Jesús del Monte, que manda el Sr. Capitan don Santos Villaverde, tambien se presentó con no escaso personal y bien de uniformidad. Despues de revistadas desfilaron de á cuatro por delante de S. E., que se habia colocado en el paseo frente á la calle que conduce á Garcini."

Las flores.—En la noche de mañana miércoles tendrá lugar el gran baile de las Flores con que la Junta Directiva del Casino Español obsequia á las familias de sus numerosos socios. Grande es el embullo entre las jóvenes, que esperan aquella ansiada velada para lucir las imponderables gracias con que mano pródiga les concedió Naturaleza. Muchos del sexo barbudo conozco yo, que parece han aplazado para esa noche la gran resolucion de fijar los destinos de su porvenir.

Conque ¡al baile, señores y señoritas que el Casino espera!

¡Oh, qué bien!—El célebre barítono italiano Sparapani que vino á la Habana cuando Tamberlik, y que tantos aplausos obtuvo de nuestro público, ha sido contratado, segun leemos en *El Mundo Artístico*, para la próxima temporada de ópera en Payret.

Tambien lo ha sido la señorita Adalgisa Gabbi, soprano renombrada que en el *Social* de Trento cantó *Aida* y otras óperas con éxito grande, y de cuya figura y maneras hacen muchos elojios los periódicos teatrales italianos.

Con estas noticias y las de que no ha mucho nos hicimos eco, bien se puede augurar una *famosa* temporada.

Se adelanta.—De *El Diario de Matanzas*:

"El sábado á última hora, segun estamos informados, habia suscrita la suma de 27,600 pesos para el empréstito de la Exposicion, y como aún no se habia dirijido la Comision á muchas personas tan pudientes como conocidas por su civismo, podemos asegurar que á estas horas se hallará cubierta la totalidad de aquel, ascendente á 34,000 pesos oro.

Más aún: muchos de los que han sido invitados á suscribirse al empréstito mencionado, han preferido hacer donacion de una cantidad en algunos casos respetable, como podrán ver nuestros lectores dentro breve tiempo, cuando publiquemos la lista de los donantes, y la ascendencia del regalo.

Sobre cien expositores se nos dice han pedido local ya para presentar objetos, y de muchos sabemos que toman informes con el mismo fin. Estamos, pues, de enhorabuena, pudiendo asegurarse que la Exposicion es un hecho."

Con efusion.—No podemos ménos que aplaudir la determinacion últimamente adoptada de cerrar tambien á la una de la noche Capellanes, El Ermitaje y demás establecimientos de las afueras de la capital, consagrados á la orjía y al mal.

Verdaderamente para que fuese bajo todos respectos justa la disposicion de cerrar los cafés y restaurants á la una de la noche era de necesidad hacerla estensiva tambien á los de las afueras, más ocasionados todavía que los de dentro al escándalo y á incidentes lamentables.

Con esto ha recibido un golpe de muerte el desenfreno en nuestra ciudad.

¿En nombre de qué principios podrá nadie salir á la defensa de Capellanes, Ermitaje etc., etc?

¡Bien hayan las autoridades que han tenido la enerjía de hacer frente al mal en sus más ostensibles y ruidosas manifestaciones!

Poco á poco se va léjos, y esta muestra de decision que se acaba de dar, será bastante para que cobren ánimo las personas sensatas.

Policía.—Novedades del dia anterior 2º distrito.—Hurto de tres pesos y un baul, á un individuo blanco por otro que se fugó.

—Hurto de un reloj de oro, ignorándose el autor.

—Hurto de 25 pesos B.B. y medio billete de lotería á un billetero por dos morenos desconocidos, que lo detuvieron puñal y revólver en mano.

—Hurto de dos sillas por un moreno y un pardo que fueron detenidos á la voz de *ataja*.

5º—Hurto de una camisa y un par de gemelos: autor preso.

6º—Herida simple á un moreno, ignorándose el autor.

—Herida simple casual que se infirió un jóven con el proyectil de un revólver que estaba limpiando.

—Hurto de un caballo, ignorándose el autor.

7º—Hurto de varios muebles á una Sra por su esposo de quien estaba separada.

9º—En la zanja que cruza por la calle de Santa Catalina, se encontró el feto de una criatura al parecer blanca.

—Lesiones casuales que se infirió un individuo por caida.

Cuatro detenidos por portar armas.
Uno por faltas á la policía.
Siete para identificar.

ESPECTACULOS PUBLICOS.

CIRCO ARGENTINO, (situado en la calzada del Monte, solar El Indio)—Gran funcion para esta noche, compuesta de ecuestres, gimnásticos y acrobáticos.—A las 8 en punto.

SECCION DE INTERES PERSONAL.

Prevencion.—Para cerciorarse de la lejitimidad del Agua Florida de Murray y Lanman debe hacerse el siguiente indispensable exámen: obsérvese contra la luz cualquiera de las fojas del pañeto ó cuadernillo impreso que sirve de envoltorio á cada botella y búsquese las palabras Lanman y Kemp, Nueva-York, estampadas en el papel en letras trasparentes. Esta es la prueba comercial de que el artículo no es falsificado, siéndolo, por tanto, toda vez que dichas palabras no aparecieren en la forma y lugar referidos.

Esta contraseña se extiende tambien á todas nuestras demás preparaciones, pues el papel usado para los impresos que acompañan á cada frasco ó botella es el mismo y lleva en cada hoja nuestra firma en letras trasparentes. Lanman y Kemp. Nueva-York. 570

ACEITE DE HIGADOS DE LIJA.

El gran pectoral. El gran nutritivo premiado con medalla de oro, á la especialidad española de Aceite de Hígados de Lija purificado, moreno, ferrado y

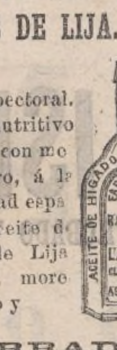

YODO-FERRADO.

La terapéutica y la química, consignan el aceite de hígados de Lija grandes ventajas sobre los aceites de Bacalao.

Véndese al por mayor y menor en la Botica de San Agustin, Amargura 44. Habana, y en todas las farmácias de la Isla. 2088

TOLÚ

de Pedro Antonio Estanillo.

Recomiendo á mis amigos y al público, hagan uso de estos cigarros por sus buenas cualidades en las enfermedades de los pulmones, bronquitis, asma y escorbuto, desaparece la fetidez del aliento, no dejando nada que desear para el buen fumador. No recomiendo los materiales por ser bien conocida la fama que gozo como primer fabricante de esta capital. 4052

MAPAS DE CUBA

de 1 por 1½ metros.

APROBADOS y recomendados por el Gobierno General.

PRECIO,

Barnizados y con varillas, $12 billetes.

Puntos de venta.

Valdeparas, Muralla 61.
La Primera de Papel, Muralla 55.
La Cruz Verde, Mercaderes 29.
El Escritorio, Mercaderes 35.
Villa, Obispo 50.
Alorda, O'Reilly 96.
A. Uriarte y Cª, San Ignacio 78.

CASA EDITORA

LA NUEVA PRINCIPAL.

44 MURALLA 44. 2126

Crónica Relijiosa.

MIERCOLES 26.—Santos Felipe Neri, confesor y fundador, y Cuadrato, mártir.

San Felipe Neri desde sus primeros años despreció el mundo de tal manera, que habiéndose quemado gran parte de la hacienda de su padre, no hizo sentimiento por ello; y dándole una vez un papel en que estaban empadronados todos los antepasados de su casa hasta él, antes de leerle, le rasgó. Envióle su padre al reino de Nápoles con un tio suyo rico para que le heredase y ocupase en trato y negociacion temporal; pero él, tocado de Dios escojió mas emplearse en la eterna deseoso sólo de heredar el cielo y grangear riquezas espirituales; y así dejando todas las esperanzas del mundo, se fué á Roma, donde se puso á hacer una vida muy penitente, hasta que murió en la gracia del Señor.

Cuadrato fué discípulo de los apóstoles y fué consagrado obispo de Atenas, y hallándose en dicha ciudad el emperador Adriano publicó Cuadrato su apolojía de la relijion cristiana y la presentó al mismo emperador, que se manifestó conmovido con su lectura y mandó en seguida que cesase la persecucion contra los cristianos.

FIESTAS EL MIERCOLES.

Misas cantadas.—En la T. O. de San Agustin la del Sacramento, de siete á ocho; en la Catedral la de Tercia á las ocho y cuarto, y en la T. O. de San Francisco á San Nicolás de Bari, á las 7.

Flores de Mayo.—En la T. O. de San Francisco, en el Santo Anjel, ambas con sermon; en San Felipe sin sermon.

Córte de María.—Dia 26: corresponde visitar á Nuestra Señora de los Desposorios en Santa Clara y en Guanabacoa á Nuestra Señora de la Merced, en el Potosí, privilejiadas.

FIESTAS EL JUEVES.

Misas cantadas.—En la T. O. de San Agustin la del Sacramento de siete á ocho; en la Catedral la de Tercia á las ocho y cuarto; en el Espíritu Santo, Santo Cristo, San Felipe, Santa Clara, Monserrate, Guadalupe, Cerro y parroquia de Guanabacoa, de renovacion.

Flores de Mayo.—En San Felipe T. O. de San Francisco y Santo Anjel á la hora de costumbre.

Córte de María.—Dia 27: corresponde visitar á Nuestra Señora de la Coronacion en Jesus María, privilejiada, y en Guanabacoa á Nuestra Señora de la Paz, en Santo Domingo.

La Congregacion de la Anunciata establecida para los alumnos internos en el Real Colejio de Belen, celebra su fiesta anual el 30 del corriente.

A las 6 será la misa de comunion.

A las 8 la solemne á toda orquesta, en que será orador el R. P. Salinero.

A las 6 de la tarde saldrá la procesion, oficiada por un coro de niños del Colejio, acompañados de la orquesta, contándose el primer motete en el patio: y saliendo por la portería y recorriendo la plazuela del frente, se entonará el "Tota pulcra" ante la imájen de Nuestra Señora de Lourdes al entrar en la iglesia.

Seguirá la funcion de las Flores, concluyendo por la Salve á orquesta y un canto por los niños.

A. M. D. G.

Flores de Mayo en la Iglesia de S. Felipe

A las seis de la tarde del 30 de Abril dará principio los cultos de costumbre, en obsequio de la Madre del Señor Hermoso.

Todos los dias del mes de Mayo se celebrará misa rezada á las siete, para los devotos que gusten ocurrir á ella.

Por la tarde, á las seis, los ejercicios siguientes: Santo Rosario. Acto de contriccion. Plática los domingos y juéves; los demás dias lectura espiritual y meditacion; Jaculatorias á la Santísima Virjen.

El dia primero de Junio comunion general á la misa de siete, y á las ocho misa solemne, terminando los ejercicios de la tarde con procesion por el interior del templo.

Son innumerables las gracias concedidas por estos actos de piedad; para ganarlas, se suplica la asistencia. 1819

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 25.

SERVICIO PARA EL 26.

Gefe de dia: El Sr. Coronel del Batallon Injenieros voluntarios D. Juan A. Bances.

Visita del Hospital: Batallon de Escribientes.

Capitanía General y Parada: Batallon Injenieros voluntarios.

Hospital Militar interior: Rejimiento de Orden Público.

Castillo del Príncipe y Barracones de idem: Rejimiento de Injenieros.

Batería de la Reina: Artillería á pié de ejército.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar el 2º de la Plaza, D. Manuel Ortiz.

Imajinaria en idem, El 8º de la misma, D. Manuel Fernandez.

El Coronel Sarjento Mayor,—*Recaño*

RASTRO DE GANADO MAYOR

Consumo en este dia: precios, movimiento de arrobas y existencia

Ganado	Nº de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana
Toros	60	1080	80 á 85 rs.	15
Bueyes	45	900	55 á 60 ..	
Terneros	92	644	90 á 95 ..	
Nov. tejanos	20	300	á 90 ..	
Total	217	2924		15

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Ganado	Clase	Precio
Toros del país	Masa	á 55 cent.
	Filete	á 70 ..
	Con hueso	á 45 ..
Novillos tejanos	Masa	á 60
	Filete	á 70 ..
	Con hueso	á 35 ..
Bueyes	Masa	á 60 ..
	Filete	á 75 ..
	Con hueso	á 40 ..
Terneros	Masa	á 50 ..
	Filete	á 70 ..
	Con hueso	á 35 ..

RASTRO DE GANADO MENOR.

Beneficiado.	Clases. Mt.	Car.	Total.	Peso. @	lib.	Precios.	Sobrantes.
Cerdos	15	95	110	330	...	M. á 90 C. á 110	103
Carneros	...	...	34	45	...	100 á 110	5
Chivos	...	...	3	4	...	100 á 110	...

PRECIO Á QUE DEBE VENDERSE EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Manteca	30 centavos libra
Masa	60 ..
Costillas	á 60 ..
Carnero	á 50 ..
Chivos	á 50 ..

Habana, 24 de Mayo de 1880.—El Administrador, Guillermo de Soto.

DIRECTORIO COMERCIAL.

B.

Belfoy, Chaumery y comp., Cuba 3.
Beranguer y hermano, Obispo 25.
Berndes y comp., J. F., Mercaderes 7
Blanco, Celestino, Aguiar 4.
Berruete Leoncio, Mercaderes 6.

C.

Cenill Juan, Teniente-Rey 71.
Colegio de Corredores, Mercaderes 26.
Courtiller y comp., F., Amistad 87.
Crusellas, hermano y comp., Monte 14.
Cusell y hermano, Jaime, Gervasio 321.
Chapman, V. W., Amargura 1.
Calvo y comp. M., Oficios 28.
Cail y comp., San Ignacio 13.
Caja de Ahorros, O'Reilly 25.
Calvet Marcial, Villegas 116.
Charavay C., y A. Lacoste, Aguiar 75
Gila y comp., Regla.
Chia y comp., Oficios 44.
Carricaburu, hijos y comp., J., Mercaderes 26 (altos.)
Cestero y comp. M., Oficios 23.
Círculo Francés, Aguila 113.
Clarke y comp., Mercaderes 15. altos.)
Compañía del ferro-carril de Cienfuegos
Cabrisas y comp., San Rafael 137.
Calvo Ignacio, Oficios 19 (altos.)
Calvo Manuel, Oficios 28.
Cámara José, Cuna 6.
Calzada, J. de la, Cuba 78.
Camino, Cuesta y comp., San Ignacio 90.
Carballo, Ramon, Amargura 35.
Castañé y Comp., Crespo, esquina á Animas, Panadería.
Carruncho Antonio, Belascoain 24.
Consulado Alemania, Oficios 8.
" Austria-Hungría, Mercaderes 7.
" Méjico, Amargura 35.
" Noruega y Suecia, Oficios 16.
" Portugal, Oficios 74.
" República Argentina, San José nº 22.
" República Dominicana, Inquisidor 22.
" Rusia, San Ignacio 66.
" Grecia, San Ignacio 66.
" Suiza, San Ignacio 50.
" Uruguay, Amargura 35.
" Bélgica, Mercaderes 2.
" Dinamarca, San Ignacio 50.
" Estados-Unidos, Tacon 2.
" Francia, San Ignacio 23.
" Holanda, Mercaderes 3.
" Inglaterra, Amargura 1.
" Italia, Lamparilla 82.
Carlén, Alfredo, Corredor de buques, Ena 1. Villaclara, San Ignacio 35.
Carricaburu A., Mercaderes 26.
Casino Aleman, Prado 118.
Cay, R. I., Lamparilla 28.
Céspedes Emilio, San Ignacio 78 (a
Cámara, J. Cuna 6.

D.

Decamps & Lecaille, Obispo 56, esquina á Compostela.
Durege, Julio, Tejadillo 36.
Durruty y comp., J. H., San Ignacio 23.
Dussaq y comp., Tejadillo 7.
Dalmau y comp., Lamparilla 17.
Dasse y comp., Leon, Aguacate 74.
Demestre y comp., J., Cuba 88.
Descamps, Lecaille y Cª Obispo 56.
Doizé y comp., Ed., Aguiar 65.
Dufau, y comp., A., O'Reilly 30.
Dufau, E., Obispo 31.

E.

Empresa, ferro-carril de Caibarien, Obispo 53.
Echaniz, José L., Empedrado 1.
Empresa vapores de Regla, Plaza de Luz.
Echezarreta y comp., D., Oficios 18.
Enriquez y comp., R., San Ignacio 23.
Enriquez, C., Mercaderes 6.
Espinosa y comp., A., Ricla 10.
Esser y Haarhaus, Fernando, Mercaderes esquina á Obrapía.

F.

Freixas, Pratts y comp. Lamparilla 5
Fontanals, Llampallas y comp. Lamparilla 23.
Fors y Blanch, Salud 30.
Faes, Lopez y comp., San Ignacio 72.
Falk, Rohlsen y comp., Cuba 86.
Freixas Lopez y Comp., Lamparilla 6.
Fabra y Gineres, Mercaderes 11.
Fernandez, P. L., San Ignacio 59.
Ferran, Jorge, Baratillo 7.
Finestras, Bordoy y comp., Amargura 25.
Francke y comp., Mercaderes 11.

G.

Galindez, sobrino y comp., San Ignacio 33½.
Garin y comp., J. B., Cuba 33.
Gassol, Avendaño y comp., Oficios 20.
Gerding, B., Mercaderes 5.
Gonzalez del Valle, Anselmo, Obrapía 22
Gonzalez, J. G., Enna 1.
Gonzalez, Lopez y comp., Enna 1
García Corujedo Hnos., Muralla 28 y 30.
García Abello Manuel, Baratillo núm. 1
Gonzalez, Mariano, Amargura 31.
Gonzalez, Diego, Reina 20.
Guadencio, Avances y comp., Obispo 71.
Gabinete de consultas y agencia sobre materias de Hacienda, Gobierno y Municipios, San Ignacio 50, (entresuelos.)
Gremio de víveres, Baratillo 5.
Gabancho, Gregorio, Obispo 1 (altos.)

H.

Hamel, (Henry B.) Reina 118.
Hamel, Fernando B., Reina 118.
Hamel, hijos y comp., Mercaderes 2.
Howson, Thomas, Obispo 19.
Hayley y comp., Tacon 8.
Hedman, J. F., O'Reilly 116
Heinen, H. E., Obrapía 11.
Herederos de Dª Francisca Gomes de Fernandez Criado, Habana 85.
Herederos de D. J. Fidel Zuazávar, Amargura 7.
Heymann y comp., E., Oficios 16.
Hijos de J. J. Carreras, Oficios 74.
Hijos de Jaime Codina, Estrella 53.
Hoffmann, Luis, San Ignacio 84.
Hoed de Beche, Mendy y comp., O'Reilly 22.
Hyatt, J. W., Cuba 25.

I.

Ibañez, Francisco F., Cuba 5.
Iglesias, Celestino, Enna 1.

J.

Jacas y comp., J. Inquisidor 25.
Jané y comp., San Ignacio 26.
Jensen, Gustavo, Mercaderes 11.
Jimenez y Ayala, Teniente-Rey 9

K.

Kessel y comp., A., Empedrado 16.
Kohly y comp. Ricardo P., San Ignacio 36.

L.

Ladendorff, Cárlos, Mercaderes 16.
Lavastida, J., Enna 1.
Lawton hermanos, Mercaderes 13. (altos.)
Lejarcegui Ondarza, V., Amargura 13.
Lopez, Antonio, Neptuno 159.
Lopez, Manuel, Galiano 93.
Lucius y comp., San Ignacio 66.

M.

Marzan hermanos, Cuba 72.
Mathias y comp., Eduardo, Aguiar 61.
Mayoz, Miguel, Mercaderes 6.
Madan de Alfonso, Antonia, Cuba 24.
Madan, Cristóbal, Cuba 80.
Marquette y comp., J. R., San Ignacio 42.
Martinez y comp., R., Teniente-Rey 12.
Mc. Kellar, Luling y comp., Cuba 70.
Maseda Pedro, O-Reilly 102.
Mendez y comp., R., O'Reilly 13.
Meyer y comp., Oficios 8.
Millington, J. F., San Ignacio 50.
Miniño y comp., F., San Ignacio 39.
Misa hermanos, Muralla esquina Habana.
Mojarrieta y comp., L., Empedrado 2.
Montané y hermano, G., Obispo 73.
Moré, Ajuria y comp., Obispo 28.
Morison hermanos, San Ignacio 52.
Mourgue, E., San Ignacio 54.
Moysi y comp., Oficios 19, (altos)
Moyano, Vicente, San Ignacio 56.
Martinez Guillermo Picard, San Pedro 28.

N.

Navarro, Washington y comp., Lamparilla 19.
Neilson, Guillermo, Mercaderes 10.
Nenninger y comp. V., Inquisidor 7.
Nenninger Juan, Oficios 16.
Nieto, Coll y comp., Carpineti 1.
Nizard, Emilio C., Bernaza 51.
Noriega, Olmo y comp., Cuba 73.
Nuñez, Felipe, Empedrado 21.

O.

Obeso Pedro. Monte núm. 18.
O'Naggten, Juan, Compostela 110.
Ondarza, M. A. de, Enna 1.
Ordoñez hermanos, San Ignacio 78.
Ortiz, Joaquin, Monte 69.
Otañez y comp., P., Aguiar 64.

P.

Paredes y San Miguel, Baratillo 6
Pazo y comp., R., Obrapía 20.
Pamies y Loig, A., Santa Clara 19
Pegudo, R. B., Tacon 2.
Perez del Rio, F., Monte 74.
Perez Santa María, Rafael, Obispo 16.
Petit, Luis J., Habana 73.
Plá y Monjo, José, Oficios 28.
Poey Juan, Inquisidor 16.
Pohlmann, Andr., Cuba 21.
Pons, Ignacio, Egido 4,
Pons y comp., Amargura 34.
Pulido, Mamerto, Empedrado 30.
Pascual, Enrique, Aguila 74.

R.

Rodriguez Florencio, Amargura 13.
Rabasa y comp., S., Obispo 2.
Ramirez, A. P., Amistad 77.
Raurell, hermano y comp., Cuba 47.
Rasbach, J., Cuarteles 9.
Ruthven, G. R., Oficios 16 (altos.)
Remolina y comp., Mercaderes esquina á Lamparilla.
Riera, J., Oficios 34.
Rio, Cándido del, Empedrado 1.
Rodriguez y comp., Baratillo 2.
Rohde, James, San Ignacio 12.
Rossi, Romualdo, Oficios 37.
Ruiz y comp., L, O'Reilly 6.
Ruiz, Marcelo, San Ignacio 4.
Rafecas y comp., J., Tacon 6.
Ruiz y Abascal, Teniente-Rey 36.
Rodriguez y comp. Ferretería. San Ignacio 25.

S.

Suarez y Comp., Ramon. San Ignacio 68.
Suarez Manuel, Enna esquina á San Pedro.
Suarez y Cª J A, Fotógrafos O-Reilly 64.
Suriol, Romeu y comp., Aguiar 67.
Saenz y comp., L., Monte esquina á Belascoain.
Saenz, Felipe, O-Reilly 29, Sastrería.
Saenz, Izquierdo y comp., Lamparilla 16.
Sala, Pedro, Obispo 7.
Sanchez, hermanos, Egido 6.
Sandoval, Ignacio, Santa Clara 25.
Santa Eulalia, José, Belascoain 70.
Schmidt y comp., F. C., San Ignacio 66.
Schmidt, Majer y comp., Obrapía 36.
Serpa A, Obispo 17.
Sicard, Juan, Empedrado 2.
Soler y comp., L., Paula 10.
Solis, Fernandez y comp., Habana 75.
Soto y comp., San Ignacio 80.
Smith, Derwent H, Director del ferro-carril de Marianao, Mercaderes 36.

T.

Taylor, A. H., Cuba 14.
Tomás, Benitez y comp., en liquidacion Mercaderes 12.

U.

Upmann y comp., H, Cuba 64.

V.

Valle y hermano, J., Zanja 1.
Valls y Arteaga, Neptuno 57.
Van Assche y comp., F, Mercaderes 2.
Van de Water y comp., Ancha del Norte 99
Varela y comp., San Rafael 61.
Vazquez Queipo, Antonio, Consulado 130.
Ventosa Antonio, Regla, Almacen de Maderas.
Ventosa Francisco, Aguiar 116.
Vidal y Colomé, A., San Ignacio 84.
Vidal y comp., Regla, Almacen de Maderas.
Villa é hijo, A, Regla ó Cuba 101.
Villar y Villar, A., Industria 174.
Viuda de Arbouch, Teniente-Rey 54.
Viuda de Martinez é hijo, Mercaderes esquina á Obrapía.
Villaverde S., San Ignacio 33.
Vicente Ruiz y comp., Inquisidor 5.

W.

Weeks, C. P., O'Reilly 90.
Wickes y comp., C. R., Oficios 29.
Wolff, F. W., Obrapía 36.
Wood y comp., O'Reilly 5.
Will hermanos, Teniente-Rey 22.

Z.

Zaldo y comp., Obrapía 25.
Zangroniz, I. M., Lamparilla 17.
Zorrilla y comp., E., Obispo 23.
Zulueta, Julian, Jústiz 1 y San Ignacio 19.
Zumalacarregui, J. M., Oficios 22.

CURACION

de todas las quebraduras en ambos sexos

VALENTIN GRAU.

Unico autorizado en toda la Isla de Cuba para la colocacion de los aparatos ó bragueros de acero forrados de CAUCHU y CELLULOID para la reduccion y curacion completa de las quebraduras.

Galiano 129 entre Dragones y Zanja.

Las leyes castigan al imitador y contraventor que se sea VALENTIN GRAU Farmacia LAS SEIS PUERTAS.

GALIANO 129 ENTRE DRAGONES Y ZANJA.

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

En la calle de Obrapía núm. 51, y á domicilio, se administra

VACUNA DIRECTA DE LA VACA

los mártes, miércoles, juéves y viérnes de once á una DE LA TARDE.

TODOS LOS DIAS Y A TODAS HORAS SE VACUNA VACUNA.

J. R. MONTALVO,

MEDICO-CIRUJANO Y OCULISTA.

Consultas y operaciones, de dias y media á dos de cuatro á cinco.—Gratis para los pobres.

Virtudes 18.

NICOLAS MARIA SERRANO DIEZ.

ABOGADO.

Ha trasladado su despacho á la calle de Mercaderes nº 2, altos.

ANTONIO TURELL.

Médico-Cirujano.

Ofrece sus servicios profesionales especialmente en las enfermedades venéreas y de la garganta, como tambien en las del aparato gástrico y respiratorio.

Horas de consulta, de 1 á 3 de la tarde. (Los juéves grátis á los pobres.)

Calle de la Habana nº 110. 1242

DR. D. GASPAR A. BETANCOURT

Cirujano dentista de los Estados-Unidos é incorporado en esta Real Universidad de la Habana

y de vuelta de los Estados-Unidos, tiene el honor de ofrecer, junto con su hijo, Dr. D. Adolfo, á su antigua clientela, á sus amigos, y al público en general los servicios de su profesion con todos los adelantos hasta ahora conocidos, y con especialidad; su HUESO ARTIFICIAL, para llenar las caries de los dientes, que tanta aceptacion ha tenido en los Estados Unidos, durante estos últimos tres años despues de su invencion. Calzada de GALIANO nº 76 entre San Rafael y San Miguel.

Horas de consultas, desde las siete de la mañana, hasta las cinco de la tarde. 2152

Dr. J. Gomez de la Maza y Tejada.

Médico Cirujano y Oculista.

Calle de los OFICIOS nº 34.

Especialidades { Sífilis. Enfermedades de los ojos.

Horas de consultas { De 9 á 10. De 3 á 4.

bp

Dr. Casimiro Saez,

MEDICO-CIRUJANO.

Luz nº 68.

Especialidades.

Enfermedades de los ojos y de las vias urinarias. Horas de dos á tres de la tarde. Grátis para los pobres.

A LOS QUE SUFREN DE LA BOCA.

VIDAL LAZCANO.

Cirujano y Dentista.

Aprobado por dos Universidades y con veinte años de práctica en la Península, desea acreditarse en la Habana á cuyo objeto opera casi gratuitamente. Estracciones á tres pesos billetes. Empastaduras y orificaciones, por lo que valen los materiales. Hace y compone toda clase de piezas á precios fabulosos. Garantiza y responde de sus trabajos.

Mas de mil quinientas operaciones, practicadas en los tres meses últimos, responden de su inteligencia y habilidad.

Aprovecharse hoy de la ganga que en cuanto se acredite, cobrará como acostumbran las eminencias del arte en esta ciudad y á cuyas eminencias nada tiene que envidiar.

Establecido el Gabinete en la calle de VILLEGAS entre Obispo y O-Reilly. 2044

JUAN A. BELTRAN.

MEDICO-CIRUJANO.

Especialista en enfermedades de niños. Consultas de 11 á 12. Vieja 10.—Marianao. 1754

NICOLÁS AZCÁRATE.

ABOGADO.

Ha trasladado su estudio á la calle de la Habana nº 90 duplicado entre Obispo y O-Reilly. 2025

Matias Felipe Marquez.

Perito y Profesor Mercantil.

Inquisidor 46. 2166

PRENDES.

Médico-Cirujano especialista en enfermedades sifilíticas y venéreas.

Cura radical de HIDROCELES por un nuevo procedimiento, sin el empleo de la tintura de iodo, y ajeno á toda clase de accidentes.—SAN IGNACIO 50.—CONSULTAS Y OPERACIONES DE 12 á 2. 2167

Rafael Gavino Zequeira.

Perito y Profesor Mercantil.

Reina 68. 2165

ESPECIALIDADES

preservativas y curativas.

La COLESTERINA para la curacion de los CÁLCULOS,—piedra,— CATARRO de la VEJIGA y ORINAS SÚCIAS.

La OPUNCIA, preservativo de la FIEBRE AMARILLA, vulgo, VÓMITO NEGRO.

El ESPECÍFICO para los LOBANILLOS, ESCIRRO Y ÚLCERA CANCEROSA.

El ELIXIR de SUIZA, para prevenir el ESCORBUTO, ÁRIES y varias dolencias privadas.

El PRESERVATIVO de la INOCULACION VENÉREA.

Unico depósito en la farmácia de J. SARRA, Teniente Rey. 2150

J. M. CARBÓ.

Médico-Cirujano.

Especialista en las enfermedades del estómago é intestinos [diarreas crónicas] y en as de las vias urinarias [catarro de la vejiga, retencion é incontinencia de orina, cálculos vesicales &c.] como tambien en las venéreas y sifilíticas y en la curacion de los *Hidroceles* por un procedimiento nuevo sin usar la tintura de yodo y sin producir por lo tanto inflamacion de ningun género, pudiendo el enfermo inmediatamente despues de operado entregarse á sus ocupaciones diarias sin esperimentar molestia de ninguna clase.

Horas de consulta de 1 á 3. Gratis á los pobres. San Nicolas 166 entre Maloja y Estrella. 2046

ENSEÑANZAS.

SANTA ANA Y SAN JOAQUIN.

COLEGIO DE INSTRUCCION PRIMARIA ELEMENTAL PARA SEÑORITAS,

DIRIJIDO POR LA

Srita. Doña Manuela Rivas y Fernandez.

Tejadillo 16.

En este plantel, se admiten aun alumnas internas, medio pupilas y esternas. Su Directora, ofrece á los Señores padres de familia, residentes en el campo, dar una esmerada asistencia á las alumnas que se le confien, porque cuenta para el efecto con todos los elementos necesarios; y además de las asignaturas pertenecientes á la instruccion primaria, se las instruirá tambien en toda clase de costura, bordados, música y otros ramos de adorno. 2081

GUITARRA.

Lecciones por el profesor concertista D. José P. Mungol, Santo Tomás nº 30 (Cerro) y Almacenes de música de los Sres. Edelman Obrapía nº 23 y Esperez Hnos. Obispo. 2143

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

OJEN

MARCA

Joaquin Bueno y Cª

DE MALAGA.

Licor el más antiguo y perfeccionado, preparado para la Isla de Cuba. Es trasparente y suave y muy agradable su uso se ha hecho preferente entre las familias.

No confundirlo con otras preparaciones de color verdoso ó amarillento que podrá despacharse en las mismas botellas.

Son especiales las botellas y su tapado; las etiquetas llevan el nombre de los fabricantes y de sus únicos importadores, Santa Clara 33.—San Roman y compª 3094

VINOS FRANCESES

DE COSECHEROS.

Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en FABRICAS que no han sido manipulados, ni han padecido la más ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los

Cosecheros.

Medoc, escojido .... año **1873**
St. Emilion, escojido........ año **1873**
Medoc, escojido .... año **1874**
St. Emilion, escojido........ año **1874**

Siempre hay un surtido de todos los VINOS de Burdeos en caja.—Dirigirse á DUSSAQ y Cª

Tejadillo 7.

LEGITIMO VINO

MANZANILLA casco azul superior á todos los conocidos hasta el dia.

7 BARATILLO 7.

Este vino justamente celebrado por todos los periódicos de la Península, reune unas escelentes é inmejorables condiciones, que hacen imposible pueda ninguna otra marca sostener con el la competencia.

Es en su clase el mejor vino que se ha importado á la Isla de Cuba y no dudamos que el público le acojerá favorablemente y le encontrará superior á todos los elogios que pudieramos tributarle; correspondiendo así á los esfuerzos de los cosecheros, que no reparan en su baratura, con tal de no privar al público cubano de tan delicioso néctar.

Los pedidos dirigidos á D. Joaquin Balbas calle del Baratillo núm. 7. 2151

— 47 —

—¿Cómo podeis perdonarnos, princesa?

—¿De haber ajado riendo mi reputacion? ¿Qué cosa mas sencilla, caballero? Teneis numerosos cómplices, y unos hombres pueden ultrajar impunemente á una mujer que no tiene hermano ni marido!

Yo sentia la cólera zumbar en mi pecho y las lágrimas secarse en mis ojos. O María, feliz María, tú que duermes casta y pura bajo las miradas de tu ánjel guardian, no conocerás nunca la ignominia de esas sospechas que han matizado mi cara de un rubor lívido ante aquellos hombres. ¡Ah! tú que llorabas cuando una mata habia ensangretado mi mano, ¿qué habrias dicho, alma querida, si hubieses visto á tu Veratchka manchada por esos ultrajes?

—Estoy verdaderamente desesperado, añadió Rocheblanche.

Y se paró en medio de su frase con un embarazo casi risible.

—Acabad, caballero, dije con implacable tenacidad. Estais desesperado de haber dicho que yo podia ordenar un asesinato para guardar el secreto de mis citas, y que estaria segura de ser obedecida. Es esto ¿no es verdad? Gracia por vuestra buena opinion acerca de mí. Pero esas anécdotas corren el mundo. Es del mas apurado romanticismo, imitado de Cristina en Fontainebleau, por ejemplo, y para coronar el drama, baila la mazurka. Decididamente, soy una mujer escéntrica, y me contaria en Lóndres entre las estrellas de Almack.

Yo me reia, pero con una risa seca y nerviosa que me sofocaba. Me sentí morir, y tuve que apoyar mi mano en el brazo del coronel para sostenerme, pero mi cólera seguia en aumento y me dió la fuerza de continuar.

Los dos jóvenes casi me causaban lástima por la espresion contrita de su cara. Se mantenian inclinados delante de mí, con la cabeza baja como culpables, y no osando mirarme.

—En efecto, ¿quién soy yo? repuse. ¡Una mujer! yo no tengo espada ni pistolas á mi servicio, debo dejarme calumniar. Bien sabeis que no es muy noble ni muy generoso el atacar á una mujer, pero á lo ménos no se corre ningun peligro. ¿Cómo podria ella desquitarse? Debe temer el ruido y el escándalo. Aun el defenderse, es comprometer mas su honor. Sin embargo, yo soy mas leal que vosotros, señores, y jamás he repetido esos vanos dichos de salon que tan fácilmente deshonran á un hombre. ¿No he oido decir que M. de Kutuzoff tenia relaciones demasiado íntimas con los ases?

El oficial de guardias se sobresaltó como una víbora cortada por en medio y se puso verde.

Para comprender el sentido cruel de mi réplica, has de saber, María, que Kutuzoff ha sido desterrado de una tertulia [á lo ménos, así ha corrido la voz,] por la sospecha de que correjia con demasiada destreza la fortuna.

— 48 —

¡Ah! yo habia vengado bien á Alejandro.

—Vos sois una mujer, tartamudeó el oficial con los dientes apretados y la cara desencajada, pero....

No comprendí su reticencia.

—¡No sereis tan implacable hácia mí! esclamó Rocheblanche espantado de la indignacion que brillaba en mis ojos.

—¿De qué serviria? Vos acusais al alférez de ser cobarde; simple malignidad de rival; pero ¿no os acusan á vos mismo de estar muy interesado en los triunfos de la Corilla?

Rocheblanche está arruinado y vive secretamente, segun dicen, con la Corilla del teatro imperial italiano, que hace largo tiempo le apura porque saque partido de su escelente voz de tenor y se presente en las tablas.

—Sois una mujer, dijo palideciendo; pero cualquier otro....

—¡Silencio, señores! silencio, por piedad! interrumpió bruscamente el coronel Gourosloff que habia quedado cortado en medio de estraño debate. Ahí viene el príncipe Mouriakin buscando á su hija. Vuestro brazo, princesa.

—¡Tanto mejor! esclamó Kutuzoff. El viejo nos hallará.

—¡Salgamos! dije vivamente al coronel.

—No saldreis, señora, repuso el oficial agarrándome por el brazo. Si no retractais vuestras odiosas palabras, pediremos satisfaccion á vuestro padre.

Yo oia los pasos de mi padre que parecian marchar sobre mi corazon. Todo mi valor desapareció; junté las manos y dirijí á aquellos hombres una mirada de súplica; pero permanecieron inflexibles. El coronel se irritó con aquella obstinacion, y dijo:

—Yo soy, señores, quien os suplica que calleis y nos dejeis pasar.

—¡Coronel, esto no os concierne! dijo Rocheblanche.

—¡No sois marido, hermano, primo ni novio de la princesa, á lo ménos que yo sepa! añadió fríamente Kutuzoff.

—¡Si decís una palabra delante del príncipe, sois dos cobardes! replicó el coronel.

Mi padre estaba ya en el umbral de la puerta, y nos miró con aire de admiracion. El coronel retorcia sus tupidos bigotes; yo no tenia el sentimiento de la realidad, todo ondulaba y se confundia delante de mí, como en el delirio de la fiebre.

—¿Qué pasa, pues? preguntó el príncipe.

—Vuestra hija se halla indispuesta, respondió vivamente el buen Gourosloff. ¡El calor es insoportable! Llevadla, príncipe. Yo me quedo, pues, tengo que decir dos palabras á estos señores.

Su mirada amenazadora los tenia clavados en su sitio. Me retiré tambaleando, mas muerta que viva, y maldiciendo mi último acceso de orgullo. Habria debido dejarme humillar, abrumar, ajar, sin indignarme de sus insultos. ¿Qué demonio se ajita en mi pecho, María? Sin el coronel estaba perdida. Pero,

Ayuntamiento de Madrid

BAZAR PARISIEN.

31 SAN RAFAEL 31.

Suntuoso Establecimiento de Ropas.

ECONOMIA.

IMPORTACION DIRECTA DE TEJIDOS BARATOS

SEDA, LANA, HILO Y ALGODON.

ELEGANCIA

EXPOSICION PERMANENTE

DE

Tejidos de Fantasía para Señoras, Caballeros y Niños.

GUSTO.

ULTIMAS PRODUCCIONES DE LA MODA.

Artículos Garantizados. **Precios Fijos.**

VENTAS AL POR MENOR AL CONTADO.

Remesas nuevas de artículos propios para verano.

¡¡POR DIEZ PESOS BILLETES!!

Un vestido, una sayuela, un camison de hilo, un corset de Mme. Bathiex, un par de medias sin costuras, un abanico fino, un pañuelo dobladillado y una chalina de seda.

TODO POR DIEZ PESOS.

SEÑORAS,

EL BAZAR PARISIEN

tiene el honor de ofrecer á ustedes el surtido de telas más selecto, más escogido y más variado de la *Habana*.

ADVERTENCIA

El Bazar Parisien se cierra los dias festivos. bp 2138

PATROCINADOS HUIDOS.

El dia 20 del presente ha fugado de la casa calle de Factoria nº 20, el negro patrocinado Cecilio de nacion Congo, de oficio Tabaquero, cuyas señas son, estatura regular, poca barba, boca grande y bembudo, nariz chata, color negro. Se tienen dado parte á la policía para su circulacion, y se hace responsable al que lo abrigase, á lo que haya lugar. Se gratificará al que lo entregue en la calle de Factoria y número que se indica. 2144

SOLICITUDES.

Una señora peninsular desea colocarse de criada de mano ó para cuidar un niño, bien sea para el campo ó en esta ciudad. Compostela 93 impondrán. 2135

Un jóven que ha practicado cuatro años la farmacia en un establecimiento de esta clase, con estudios de 2ª enseñanza, solicita colocarse, bien sea para el despacho de una botica ó en escritorio. Informarán en la Administracion de este periódico Teniente-Rey 38. 2170

Alquileres de casas.

COMPOSTELA ESQUINA Á **OBISPO.**

Se alquilan hermosas habitaciones juntas ó separadas, con balcon á la calle, propios para escritorios, bufetes ó hombres solos, entrada independiente. Informarán Descamp y Lecaille. bp 2022

Se alquila una accesoria con dos habitaciones altas, en la calle de Obrapía 23, informarán Bodega la Parra. 2159

En Santa María del Rosario se alquila una casa con cuatro cuartos y demas comodidades Luz 45 impondrán. 2169

DE MUEBLES.

En la calzada de Jesus del Monte nº 384 se vende una herramienta completa de carpintería é igualmente un torno con todos sus aperos y herramienta. 1618

EL OLIMPO,

DE

Avelino Pomares.

En este almacen encontrará el público un completo surtido de música impresa, métodos de todas clases y para todos los instrumentos, óperas, dúos, tríos, cuartetos, etc. Pianos de cola y pianinos de doble escape, de Pleyel, Krard, Boisselot fils, de Marsella, y de otros fabricantes no ménos acreditados de Europa y América. Organos para iglesias del sistema más moderno y económico que se ha conocido hasta el dia; pues sin necesidad de organista pueden ejecutarse en ellos todas las piezas que se deseen por medio de un aparato construido para el efecto. Gran surtido de armoniums, acordeones é instrumentos de metal para orquesta y banda militar.

Todos los pianos que se reciben en este establecimiento son de esmerada y sólida construccion, segun se requiere el clima de este país. Se alquilan, cambian, afinan y componen pianos á precios módicos.

Las ventajas que me ha proporcionado el viaje á Europa me permiten poder ofrecer al inteligente público de esta culta capital una gran rebaja en todos los artículos anunciados y particularmente los Pianos que puedo dar al costo, concretandome á ganar únicamente la comision que me dan las fábricas de que soy agente en esta Isla.

Está al llegar un gran y variado surtido de novedades concernientes al ramo, las cuales realizaré á precios infinitamente baratos.

Habana 113,

entre Muralla y Teniente-Rey

3350

VENTA DE CARRUAJES.

Se vende un Landow y un vis á vis usados, una pareja de caballos alazanes y un caballo oscuro. Impondrá el cochero de tres á cinco de la tarde, calzada del Monte, administracion de la Compañía Española del Gas. 2075

Ventas de fincas y otros establecimientos.

Se vende "La Fábrica de Gas de Pinar del Rio," ó se permuta por propiedades en la ciudad de la Habana ó su jurisdiccion. La Fábrica produce una renta líquida de 8400 pesos en billetes del Banco al año. De mas pormenores impondran M. A. Glynn. Damas 59 Habana. 1882

TERRENOS EN LA CALLE DE SAN RAFAEL. SE VENDEN.

Se vende un magnífico terreno propio para cuanto quieran y está situado calle de San Rafael esquina á Aramburo. Mide 3,500 varas planas comunica por el fondo con otro terreno situado calle de San José esquina á Soledad, de una superficie de 2000 varas con agua del acueducto.

Estos terrenos son de gran porvenir pues son los únicos que estan de venta en este punto, estando ya rodeados de fábricas de mamposteria. Son propios para talleres de madera y grandes manufacturas por su situacion escepcional con frente á cuatro calles y los esquinas.

En caso de querer fabricar casitas se cederia un plano hecho con este objeto por un primer arquitecto y cuyas casas darian pingüis resultados.

Se vende para arreglar un asunto de familia. Informarán de las once á las cinco de la tarde. CALLE DE TEJADILLO NUM. 7. 4177

Se venden las casas Esperanza 131 y 131½ en $ 1,300 cada una y Lealtad 189 en $ 5500 todo billetes, terreno propio y libres de gravamen para mas informes Ricla 34. 2033

Sin intervencion de tercero, se vende la casa calle de Egido nº 10: libre de gravámen, con fábrica propia para el establecimiento que la ocupa, gana buen alquiler: en la misma informarán. 2097

BOTICA.

Se vende una, con sus enseres y medicinas, bien para dejarla en el lugar que ocupa, ó para ponerla en otro punto. En la calle de San Ignacio núm. 29 impondrán. 2121

MISCELANEA.

OJO.

Se vende en proporcion una lancha de muy poco uso y construida á todo costo, de porte de 50 toneladas, impondrán Ricla 69. 2054

INSTALACION PARA GAS Y AGUA.

44 Compostela 44.

Surtido de arañas de cristal entre ellas una de 8 luces, Lamparas de metal, Inodoros, bonbas, y llaves á precios baratísimos. Se doran Camas y broncean Lamparas. 2092

Compostela 44, Casa de Préstamos.

Se facilita dinero en todas cantidades sobre toda clase de valores cobrando un módico interés, en la misma se vende todo muy barato por ser procedente de empeño. 2094

¡Ojo aquí, lector! RIFA

de un precioso ORQUESTON de GRAN TAMAÑO, propio para una sociedad de recreo ó una familia de gusto.

Dicho ORQUESTON, el segundo y mejor en su clase que ha venido á esta Isla, se halla en Matanzas, en el acreditado establecimiento de quincallería

***MI DESVELO*, Ricla 48,**

Y ES UNA MARAVILLA, ya por su construccion y mecanismo, ya por la precision con que hace oir la música más selecta, por medio de más de *doscientos cincuenta instrumentos* combinados.

Cada papeleta vale la exigua cantidad de

$1-40 en billetes,

y se espenden en el acreditado establecimiento

***El Bosque de Bolonia*, Obispo 74.** 2164

SILLAS DE VIENA

con asientos perforados, bastante fuertes y de mucha duracion: estas sillas son muy propias para hoteles, fondas, cafés, casas de baño, casas particulares, quintas y fincas de campo: los asientos de estas sillas son garantizados por su mucha consistencia. Su precio es bastante equitativo. Hállanse de venta en el almacen de muebles de

Nemesio Perez.

Compostela 66 y 68, Habana

2059

ORATORIOS

para ingenios y casas particulares

con las imájenes que se desean, y gran surtido de vestidos y mantos bordados de todas medidas y coronas de plata para Vírgenes.

O-REILLY 67.—Soler, Baldire é hijos. 2142

ALMACEN DE MUEBLES DE NEMESIO PEREZ

Compostela 66 y 68.

Surtido general de MUEBLES, CAMAS DE HIERRO BASTIDORES METALICOS "CUBA" Sillería de Viena y los acreditados pianos de PLEYEL. —Compostela 66 y 68.—Habana. 2060

PRIMERA AGENCIA

DE

POMPAS FUNEBRES de D. Ramon Guillot, San Lázaro 370.

Este establecimiento ha sido trasladado á la calzada de **San Lázaro núm. 370,** pasada la Beneficencia, en la acera opuesta.

En este establecimiento, el mas antiguo por su fundacion y mas moderno por sus efectos, encontrará el público un gran surtido de todo lo concerniente al ramo, desde lo mas **modesto** á lo mas **suntuoso.**

Sarcófagos metálicos de todas clases, por medio de los cuales se puede conservar un cadáver en la casa, sin necesidad de embalsamamiento, todo el tiempo que se desee; pues cierran herméticamente.

Entapizaduras generales de salas, inclusive techo, sin clavar en la pared. **Coches fúnebres** los mejores de la ciudad. **Capillas ardientes** hechas en Paris, armadas sin clavar en la pared.

Precios, los mas módicos; contando para mayor facilidad del ajuste, con una lista detallada de los entierros.

Se reciben órdenes á todas horas, no tan solo en dicho tren, sino en la calle de **Aguiar 72** esquina á San Juan de Dios, donde se hallaba **antiguamente.**

CAMAS DE HIERRO.

Con los ya acreditados BASTIDORES metálicos CUBA. Se hallan de venta COMPOSTELA 66 Y 68 ALMACEN DE MUEBLES. 2061

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

AGUA PROGRESIVA.

Para devolver al cabello su color natural en dos dias

y conservarlo en su estado primitivo.

Las señoras la prefieren á ninguna otra preparacion por tener la propiedad de comunicar al cabello un hermoso color negro y por ser menos incomodo en su aplicacion y no mancha la piel en modo alguno reuniendo todas las ventajas y condiciones que pueden apetecer las personas mas delicadas. Quita la caspa, evita la caida del cabello, restablece su vitalidad y se puede usar con las manos.

Basta usar un solo pomo con nuestro aceite perfumado para darle la preferencia á las demas preparaciones conocidas.

Unico depósito al por mayor. Y al por menor al precio de $5 B|B.

FARMACIA

LAS SEIS PUERTAS,

CALZADA DE GALIANO 129,

entre Dragones y Zanja.

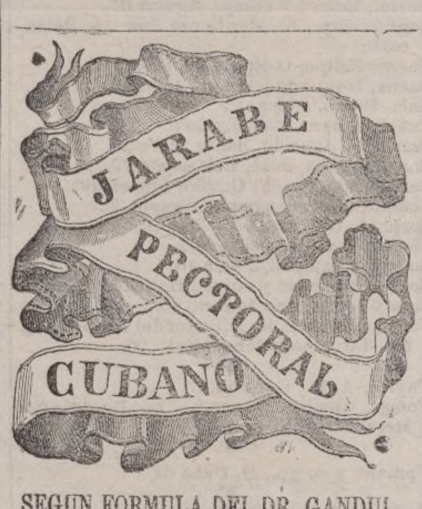

SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, en esas toses que con nada ceden, sobre todo, en la tísis pulmonar cuando viene acompañada de tan incómodo síntoma que no deja descanso á los pacientes ni de dia ni de noche, haciéndolos arrojar con sus esfuerzos el poco alimento que toman, y debilitándolos en extremo.

El JARABE PECTORAL CUBANO, al quitar la tos devuelve á los pacientes la calma apetecida, pudiendo descansar y alimentarse, lo que es gran paso coadyuvante para la curacion.

En los catarros pulmonares crónicos y en la tísis tuberculosa, sobre todo en la que viene acompañada de una gran secrecion de esputos mucosos y un poco de fiebre, con el JARABE PECTORAL CUBANO, se ve disminuir la tos y la espectoracion como por encanto á los pocos dias de su uso; la diarrea, si la hubiere, desaparece tambien poco á poco, el estómago se reanima y vuelve el apetito, desaparecen los dolores que en ciertas partes del cuerpo acometen á las personas cloróticas, reaparece la menstruacion si estuviese suprimida y todo entra poco á poco en el estado normal.

Es un remedio precioso para curar la tos crónica y aguda, la tísis laringea y pulmonar incipiente, el asma y todas las enfermedades del pecho.

Varios señores facultativos de los más distinguidos, han sancionado en su practica los resultados satisfactorios de este jarabe, lo cual se comprueba con los muchos certificados que posee el autor.

Todos sus componentes son vejetales de la isla de Cuba que gozan de virtudes eminentemente curativas en las enfermedades del pecho.

BOTICA

DE

SANTA ANA,

HABANA.

MURALLA NUMERO 66 Y 68.

Consultas médicas grátis, todos los dias de 11 á 1 de la tarde y de 8 á 10 de la noche.

ESENCIA CONCENTRADA

DE

ZARZAPARRILLA DE HERNANDEZ.

Las curaciones que diariamente se obtienen con ese gran purificador del cuerpo humano en enfermos aburridos y ya sin esperanza de recobrar la salud por haber usado sin éxito los depurativos más recomendados, han comprobado que es el único remedio para la pronta y radical curacion de los **Herpes, Reumatismo, Dolores de huesos, Sífilis, Manchas, Ulceras y** toda enfermedad que dependa de la impureza de la sangre.

Para males ménos graves es un precioso temperante, excita el apetito y muchos lo usan en aquellas indisposiciones en que el cuerpo no se encuentra ágil, principalmente los sujetos que han padecido venéreo y otros males.

Polvos anti-helmínticos purgantes infali bles, para la destruccion de *LAS LOMBRICES.*

Los niños los toman fácilmente con cualquier líquido, alimento ó dulce, y en caso de no tener lombrices los purgan y fortifican sus estómagos de manera que de flacos y desganados, con este purgante apropósito para ellos, recobran la salud y el apetito y se ponen risueños y hermosos.

Debe tenerse presente que las lombrices son causa de gran mortandad en los niños.

NOTA.—Cuidado con las imitaciones: no serán lejítimos Hernandez los polvos que en la etiqueta de la caja (léase bien), no diga botica de "Santa Ana" Muralla 66 y 68.

PASTA BALSAMICA.

Para la pronta y segura curacion de las **gonorréas, afecciones de la vejiga y riñones,** evitando las funestas consecuencias que tantas víctimas causan dichas dolencias. En las **gonorreas** rebeldes úsese á la vez **inyeccion balsámica** cicatrizante. Botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68.

PILDORAS ANTI-BILIOSAS.

El mejor purgante para estos climas, especial para las enfermedades del hígado y en el estreñimiento. Botica de "Santa Ana," Muralla 66 y 68.

BALSAMO SEDANTE

Cura toda clase de dolores, con especialidad el reumatismo, y usando al mismo tiempo al interior la Zarzaparrilla de Hernandez y las Píldoras purgantes anti-biliosas se consiguen curaciones inesperadas. Muralla número 66 y 68, farmacia.

ESPECTORANTE DE POLIGALA.

Medicina eficaz para la curacion de los catarros, tos nerviosa, asma ó ahogo, irritacion de los bronquios, evitar el desarrollo de la tísis y demás padecimientos del pecho. Véndese en la Botica de Santa Ana, Muralla números 66 y 68.

NOTA.

Estos medicamentos se hallan de venta en todas las boticas.

DE GANDUL.

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO POR S. M. EL REY

Por la Inspeccion de Estatutos de las Islas de Cuba y Puerto-Rico, y por la Academia Nacional de Medicina y Cirujía de Cádiz, como remedio superior á los conocidos hasta el dia para curar el mal venéreo por envejecido que sea, la lepra, los tumores cancerosos, úlceras gomosas, corrosivas, gangrenosas, herpes corrosivos, y todas las enfermedades de la piel, asma, flores blancas, supresion de la menstruacion, menstruacion excesiva y todas las enfermedades del útero, enfermedades del hígado, etc., y cuantas provengan de la impureza de la sangre por los malos humores adquiridos ó hereditarios.

Este ROB, compuesto exclusivamente de vejetales de América, es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los Hospitales civiles y militares de la Habana y prácticos de los mejores facultativos no solo de la isla de Cuba sino de Cádiz y Santander. La Inspeccion de las islas de Cuba y Puerto-Rico, mandó que se ensayase con toda escrupulosidad este medicamento, no sin alguna oposicion, y despues de numerosos ensayos no pudo ménos esta ilustre Corporacion, que conceder el Privilegio que se solicitaba, habiendo sucedido lo mismo en la Academia de Medicina y Cirujía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en 30 años que cuenta del dominio público, es la mejor garantía que podemos ofrecer á los enfermos. Sin grandes ni pomposos anuncios, podemos presentar miles de enfermos curados radicalmente con el ROB de GANDUL y muchos de ellos despues de haber tomado inútilmente el Rob de Lafecteur, la Zarzaparrilla de Bristol, la Townson y otras mil preparaciones de este género.

NO MAS ASMA. TOS FERINA.

enfermedades del pecho.

JARABE DE FLORES DE POLEO.

Este jarabe preparado con las Flores del Poleo Montano, Tecriun Montanum, es el mejor y más eficaz, para contener los progresos de la tísis pulmonar y laringea, eficacísimo en las irritaciones de los bronquios y pulmones, esputos de sangre, toses inveteradas, asma espectoracion dificil, y la tosferina tan comun en los niños re preparado en la Botica "LA MARINA" SOL 12 por el Ldo. Mejía, en la misma se siguen dando **consultas médicas gratis,** y se ofrece al público especial esmero en el despacho de las recetas. 2067

COSMETICO DE PEÑARANDA

PARA

teñir el pelo.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro. Con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviese afluxionada ó con alguna indisposicion, no podrá emplearlo porque le perjudicaría, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la cabeza, patillas, bigotes y cejas, es casi instantáneo su buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para la TOS, los CATARROS por crónicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

ACEITE DE ALMENDRAS PURO.

Botica de Santa Clara.

SAN IGNACIO 44,

esquina á Obrapía.

NUEVO MAPA DE LA ISLA DE CUBA.

APROBADO Y RECOMENDADO POR EL GOBIERNO GENERAL.

De 1 m. por 1½ metros.

PUBLICADO POR LA CASA EDITORA

LA NUEVA PRINCIPAL.

Litografiado por la antigua y acreditada casa de los **SRES. MORÉ, GARCIA Y Cª** la que nada deja que desear á las mas acreditadas de Europa y los Estados Unidos, y tirado en colores llevando uno cada Provincia.

Este mapa es el primero que presenta la Isla segun la nueva division que se ha practicado, tanto en lo político, como en lo judicial, municipal, administrativo, económico, eclesiástico; con los rios, lagunas, montes, ferro-carriles, faros, departamento marítimo, audiencias &c. &c.

Comprende tambien los mapas de **España** y **Baleares, Canarias, Filipinas, Puerto Rico y Mapa-Mundi.**

PRECIO:—Barnizado y con varillas **$12 billetes.**

LA NUEVA PRINCIPAL.

44 MURALLA 44.

2125

TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS.

EPILEPSIA, BAILE DE SAN VITO (ó COREA) JAQUECAS, HISTERIA, HIPOCONDRIA, VERTIGOS, INSOMNIO, etc.

POR EL

Jarabe Sedante de Bromuro de Litio.

Preparado por Eduardo Pailá Farmacéutico de primera clase de Paris.

Para mas pormenores, ver la instruccion que acompaña cada pomo.

DEPOSITO PRINCIPAL:

Botica Francesa, 62 S. Rafael esquina á Campanario.

VENTA:

Droguería LA CENTRAL, J. Sarrá y las demas boticas acreditadas de la Isla.

FABRICA DE ABONOS ARTIFICIALES COMPLETOS

DE

IBAÑEZ

EN LA CHORRERA.

En dicha fábrica se hallan de venta los preparados, segun los análisis publicados para campos de caña, de café y tabaco á los precios de cuarenta pesos oro la tonelada española los de caña y cafe, y cuarenta y cinco los de tabaco con inclusion en todos del envase.

Se hallará depósito de abono para tabaco al precio fijado sin más recargos que los de trasporte en los puntos siguientes: En la **Coloma, Colon, Punta de Cartas,** en los **Almacenes de la Empresa de Fomento y Navegacion del Sur,** en **Rio Blanco, almacenes de D. Jacinto Leon,** en **San Cayetano** en los de **D. Juan Ferrer** y en **Berracos almacenes de los Sres. Azouy, Pí y Cª**

En la calle de Cuba núm. 5 y en la fábrica se reciben órdenes de pedidos que serán efectuados inmediatamente.

Habana 5 de Abril de 1879. 757

EL GRAN DESCUBRIMIENTO DEL SIGLO.

AGUA DE PERSIA

con privilegio exclusivo de S. M. el Rey Don Alfonso XII.

Preparacion sin rival para teñir el cabello de su color natural dejándolo suave, brillante y sedoso.

No contiene nitrato de plata ni sustancia alguna nociva á la salud.

¡NO MANCHA EL CUTIS NI LA ROPA!

¡NO NECESITA PREPARACION PARA SU USO!

Esta preparacion no tiene rival no solo por la facilidad de ejecucion, sino por los resultados tan brillantes obtenidos con ella CUANDO ES LEGITIMA.—Este cosmético es el bello ideal de las señoras, pues deja el pelo con un color y suavidad tal que aún examinado de cerca no es posible descubrir el artificio á la persona más experimentada.

Habiendo ofrecido al público en Febrero de 1875 el cosmético producto de nuestro trabajo, obtuvo una favorable acojida y el ***AGUA DE PERSIA,*** nombre con que hicimos conocer nuestra preparacion para el cabello, se hizo popular en poco tiempo, aumentando diariamente su consumo hasta llegar á venderse con preferencia á las demás preparaciones análogas.

Este tan extraordinario éxito tentó la codicia de algunos y han salido despues varias composiciones con diferentes nombres, todas imitaciones de la nuestra (por lo que me veo en la necesidad de dar el alerta al público sobre sus resultados) pues siempre el ***AGUA DE PERSIA*** es la que se lleva la preponderancia.

Habiendo obtenido ya los resultados apetecidos y cubiertos los gastos de preparacion, he determinado hacer

¡¡UNA GRAN REBAJA!!

poniendo las cajas

Á 2 PESOS 50 CENTAVOS.

PUNTOS DE VENTA:

En todas las Droguerías, Boticas y Perfumerias: Tenemos depósito en ***Madrid, Barcelona, Cádiz y Santander.***

TRENZAS TRENZAS

de pelo fino lindísimas se acaban de recibir un hermoso surtido de cuantos colores y tamaños se descen las hay preciosas la montura corta y el pelo largo de 10, 12, 15, 18, 20, 25, 30, 34, 36, 40, 45, 48, 50, 54, 58, 60, 65, 70, 75, 80 y 85 $ una, las trenzas es el postizo mas disimulado y mas comodo. Las Sras. y Sritas. que necesiten trenzas vengan á la Peluquería **La Bella Habanera. MURALLA 59,** entre Compostela y Aguacate. 2153

PILDORAS

DE

YODOFORMO-FERRADAS

INALTERABLES.

Segun proceder del Dr. Gandul.

Aprobadas por la Real Academia de Ciencias Médicas Físicas y Naturales de la Habana.

Sabido es que los compuestos yodados son tantos más eficaces cuanto mayor cantidad de yodo relativamente contienen en combinacion, y bajo este punto de vista, ninguno aventaja ni se iguala al yodoformo, pues contiene más de nueve décimos de yodo.

El yodoformo se compone de tres volúmenes de vapor de yodo, dos de carbono y uno de hidrógeno; calentado en un tubo, se descompone, desprendiendo vapores violáceos sin dejar residuo; los ácidos no tienen ninguna accion sobre él.

Segun Bouchardat, la gran cantidad de yodo que contiene el yodoformo, y su union con el carbono y el hidrógeno, constituyen una especie de combinacion orgánica de muy fácil asimilacion; su accion suave y nada corrosiva hacen creer que este agente precioso sustituya con grandes ventajas á todas las preparaciones yodadas en los usos que estas están indicadas.

El yodoformo tiene una accion muy marcada sobre la tuberculizacion; es muy útil para combatir los accidentes escrofulosos y para detener los efectos del cáncer, mas como en estas enfermedades el estado general del paciente se revela por una debilidad general ó cloroanemia, de aquí la necesidad de asociar el hierro al yodoformo para obtener de este precioso medicamento todo el fruto que el práctico puede desear.

☞ Hállase de venta en todas las boticas de la Habana é isla de Cuba.

OJO!

El que se queje de dolor de muelas es porque no ha probado el tan justamente celebrado específico de Antunez. Hace 4 años se usa en toda la república mejicana y ha dado y está dando brillantes resultados á todas las personas que se lo aplican á los diez minutos cesa el dolor y se evita la extraccion. En esta capital tambien lo han experimentado infinidad de personas y se han convencido de su eficacia.

Unico depósito para toda la Isla, Muralla 69; Cerería Nuestra Señora de Regla. 2053

DE MAQUINARIA.

¡ATENCION!

Extraordinaria REFORMA en la máquina de coser de la **Gran Compañía Americana,** á treinta pesos billetes; garantizadas por tres años.

¡OJO!—Toda máquina que no lleve en la plancha JUAN MAZON, único agente en Cuba, es falsicada ó de uso.

¡ALERTA! con los que anuncian máquinas amorticanas sin serlo.

Máquinas de plegar, idem de rizar y de todo lo concerniente al ramo.

Se componen toda clase de máquinas garantizándolos.—AGENTE GENERAL para la isla de Cuba

JUAN MAZON.

51 O-REILLY 51.

LLEGARON

SINGER, LA LIGERA

O-REILLY 80,

ESQUINA A LA DE VILLEGAS.

CUEVAS Y COMP.

Máquinas de Singer, última reforma á $55 billetes. Maravilla de Wilson Favorita de familia $55 billetes. Gran america na $27 billetes. Idem nº 1 á $70 idem.

Elias Howe para zapateros, de doble fuerza muy baratas. Agujas especiales de ojo redondo para toda clase de máquinas, seda hilo y aceite todo muy barato. Se compone toda clase de máquinas garantizándolas.

O-REILLY 80 esquina á Villegas donde está la bandera española atravesada. **—Cuevas y Cª**

NOTA.—No compren en ninguna otra parte hasta que hayan visto estas y tengan mucho cuidado con el hilo del Chivo, que en algunas partes lo venden como legítimo sin serlo, vean la madera á ver si tiene el rótulo igual á la etiqueta. 1637

LLEGARON

SINGER MEJORADA POR RAYMOND.

O REILLY 97 ESQUINA A BERNAZA.

Maravilla de Wilson á $48 billetes con todas sus piezas. Singer última reforma á $52 id. id. id. id. Favorita de familia á $52 id. id. id. id. Gran Americana á $27 id. id. id. Idem nº 1 á $68 id. id. id. id. Todas estas máquinas se garantizan por dos años. Máquinas de plegar y de rizar, hilo, sedas, aceite y piezas sueltas, mas barato que nadie. Se componen máquinas de coser garantizándolas.

O-Reilly 97 esquina á Bernaza.

1924

AVISO. LA LEGALIDAD.

Con este título se abrió ya en la calle de la Muralla nº 103, un depósito de máquinas de coser, donde se encontrarán constantemente la ya tan conocida máquina nueva del Hogar y las inmejorables Automáticas de Wilcox y Gibbs, tan conocida con el nombre de la Silenciosa.

Además habrá un surtido general de sedas é hilos de todas clases, como asi mismo de agujas, aceite y piezas de máquinas, ó sea un surtido de todo lo que concierne al ramo de Máquinas de Coser.

Se componen tambien toda clase de máquinas.

Lo mismo que se garantizan las que se vendan.

José Sopeña y Comp.

1986

LIBROS E IMPRESOS.

MAPA DE CUBA.

Gran Carta geográfica-enciclopédica de la Isla de Cuba.

Editor: LA PROPAGANDA LITERARIA.

Esta casa editorial tiene la satisfaccion de anunciar á los numerosos suscritores con que cuenta el Novísimo Mapa de Cuba que se ejecuta en Madrid por los mejores artistas de su género que en el próximo mes de Junio se recibirán ejemplares de ésta obra. Los grandes desembolsos que ha hecho ésta casa responden lo mas perfecto que en su clase existe.

El reputado artista Sr. Pfeifer es el primero de los grabadores de Europa, y el que ha realizado un trabajo que merece las mejores calificaciones de las personas inteligentes de Europa.

Estará de venta en **La Propaganda Literaria.** O'RELLY 54. 2158

APUNTES

RELATIVOS A LOS

HURACANES DE LAS ANTILLAS

EN SETIEMBRE Y OCTUBRE DE 1875 Y 76.

DISCURSO

LEIDO EN LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MÉDICAS, FISICAS Y NATURALES DE LA HABANA EN SESION DEL 9 DE SETIEMBRE DE 1877 Y SIGUIENTES POR EL SOCIO DE MERITO

RDO. P. BENITO VIÑES S. J.

Director del Observatorio Magnético y Meteorológico del Real Colegio de Belen de la Compañía de Jesus.

Se halla de venta al precio de $4 en billetes de Banco, en los puntos siguientes:

Imprenta LA VOZ DE CUBA, Teniente-Rey 38.

Librería de J. M. Abraido, Obispo 63.

Imprenta EL IRIS, Obispo 20.

Librería de Sans, Muralla 61. 334

Se compran y cambian

libros en grandes y pequeñas partidas y bibliotecas por costo as que sean, garantizando pagar bien las obras buenas. Galiano 120. 2157

OBRAS

DE

JOAQUIN NIN Y TUDO.

Que se venden en la librería de SANS,

MURALLA 61.

BELLEZAS DE LA LITERATURA ESPAÑOLA, texto de lectura en prosa y verso.

GLORIAS DE ESPAÑA, 5ª edicion.

DIBUJO LINEAL, aplicado á las artes y oficios—4ª edicion—de texto.

NOCIONES DE HISTORIA DE ESPAÑA, 4ª edicion.

DIBUJO LINEAL para señoritas, de texto.

CARTILLA ECONÓMICA.

ANUNCIOS EXTRANJEROS,

MACASSAR NAQUET

Aceite vegetal

ÚNICO AUTÉNTICO

Privilegiado

Por Real Órden del 20 de Junio de 1818

Para suavizar, tonificar y regenar el Cabello, impedir su caida, y su decoloracion.

47, Avenue de l'Opéra, PARIS

En la misma Casa

Afamados Polvos dentífricos Naquet

Pasta y Jarabe DE BERTHÉ CON CODEINA

Estos productos han sido recomendados por todos los médicos contra los *Resfriados,* la *Grippe,* la *Coqueluche* y todas las *Irritaciones de pecho;* y han tenido el honor escepcional de ser inscriptos en la farmacopea oficial de Francia.

Además los doctores REVEIL, CHEVALLIER, OSSIAN HENRY, catedráticos de la Facultad de medicina de Paris, han hecho constar en un informe oficial, que el 25 p. 100 de las imitaciones producidas por el **Jarabe con base de** Codeina de Berthé, no contenian *codeina.*

*Exigir sobre la envoltura la firma **BERTHÉ** y el **SELLO AZUL del GOBIERNO FRANCÉS.***

Paris, casa **BERTHÉ,** *calle des Ecoles, 21,* y en todas las Farmacias de Francia y del Extrangero.

A LA CESTA FLORIDA

PRODUCTOS NUEVOS

de

ED. PINAUD

Perfumista

EN PARIS

Esencia..................	de **OPOPONAX**
Jabon....................	de **OPOPONAX**
Pomada...................	de **OPOPONAX**
Agua de Tocador..........	de **OPOPONAX**
Polvos de Arroz..........	de **OPOPONAX**
Aceite para el Pelo......	de **OPOPONAX**
Cosmético................	de **OPOPONAX**

El mas penetrante de todos los perfumes.

37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37

PARIS

JARABE DE CLORAL DE FOLLET

CONTRA EL INSOMNIO

Util en todos los casos que acarrean la privacion del sueño:

GOTA
REUMATISMO
NEURALGIA
JAQUECAS
DOLOR DE MUELAS
CÓLICOS
HERIDAS
DOLORES AGUDOS EN GENERAL
PREOCUPACIONES MORALES
AGITACION CAUSADA
POR LOS GRANDES CALORES

UNA INSTRUCCION ACOMPAÑA CADA FRASCO

En Paris, Casa L. FRERE, 19, rue Jacob

Depositarios D. José Sarrá.—Lobé y Cª.—Dr. Gonzalez, botica de San José y en todas las de la Isla.

EXPOSITION UNIVERSELLE 1878

Médaille d'Or — Croix de Chevalier

LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES

Gotas Concentradas E. COUDRAY

PERFUMES NUEVOS PARA EL PAÑUELO

Estos Perfumes reducidos á un pequeño volúmen son mucho mas suaves en el pañuelo que todos los otros conocidos hasta ahora.

ARTICULOS RECOMENDADOS

PERFUMERIA A LA LACTEINA

Recomendada por las Celebridades Medicales

AGUA DIVINA llama a agua de salud.

OLEOCOME para la hermosura de los cabellos.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA

PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS

Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

PAPIER FAYARD et BLAYN

Para los Dolores, Reumáticos, Irritaciones del Pecho, Lumbagos, Llagas, Quemaduras y Sabañones, Callos, Juanetes y Ojos de Gallo.—Venta por mayor, en Paris, calle Nve-St-Merry 40.—En la Habana, en to as las Boticas

VERDADERAS PILDORAS DEL Dr BLAUD

Pocas preparaciones ferruginosas pueden ofrecerse á la confianza de los médicos y los enfermos apoyadas en documentos tan auténticos como los siguientes.

1º Insertas en la nueva Farmacopea *(Codex)* se emplean, con el mayor éxito hace mas de 40 años, por la generalidad de los Médicos para curar la **Anemia,** la **Clorosis** *(palidez de color)* y facilitar el desarrollo de las jóvenes.

2º Hed aquí las opiniones de un de los hombres más *eminentes* en las ciencias médicas que las han experimentado:

« **Desde que 35 años há, ejerzo la Medicina he reconocido que las Píldoras de Blaud tienen ventajas incontestables sobre todos los demás medicamentos ferruginosos y las considero como el mejor anti-clorótico.** » **Dr DOUBLE,** ex-Presidente de la Academia de Medicina de Paris.

« De todas las preparaciones ferruginosas, que nos han dado buenos resultados en el tratamiento de las afecciones cloróticas, las Píldoras de Blaud nos parecen deber colocarse en primera línea. » (T. H. *Diccionario universal de Medicina.*)

En fin exijase que su nombre esté grabado en cada píldora en la siguiente forma.

DESCONFIESE DE LAS IMITACIONES

Paris, nº 8, calle Bayenne y en todas las Farmacias.

Depósito en la *Habana:* JOSE SARRÁ — LOBÉ y Cª.

ACEITE

DE

HIGADO DE BACALAO FERRUGINOSO de GRIMAULT y Cia

En su estado natural, el **Aceite de hígado de bacalao** es un medicamento precioso para la medicacion de los niños y en las enfermedades consuntivas del adulto. Obra desarrollando el apetito, pero es ineficaz para reconstituir directamente la sangre y los tejidos. La adicion del **ioduro de hierro** al producto natural le agrega el elemento que le faltaba, formando asi un medicamento completo cuya accion es de las mas rápidas en las enfermedades siguientes:

Enfermedades del pecho,	**Pálidos colores,**	**Escrófulas,**
Tisis pulmonar,	**Raquitismo,**	**Linfatismo,**
Afecciones de los huesos,	**Infartos de las glándulas,**	**Anémia.**

Depósito en las principales Farmácias y Droguerías.

AVISO IMPORTANTE

A los consumidores de la renombrada perfumeria **Oriza,** fabricada únicamente por la casa

L. LEGRAND, 207, calle de Saint-Honoré, en PARIS

Se les avisa que todos los productos **Oriza** son falsificados en **Alemania** y vendidos á bajo precio en la *América del Sud,* sobre todo

l'Oriza oil y la Essencia Oriza.

Estos productos falsificados pueden reconocerse por la mala calidad y por el bajo precio á que son vendidos y sobre todo en las etiquetas muy, bien imitadas, pero que llevan la firma y los nombres: **L. LEGROS & Cª, PARIS,** que jamás han existido.

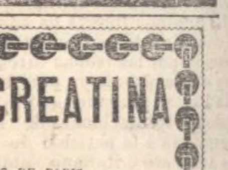

Los verdaderos productos son reconocidos por la marca de fábrica adjunta donde se ven las armas de *Francia y de Rusia* y no las de *Francia y Prusia* como en las falsificaciones.

Esta nueva Marca de Fábrica perfeccionada ha sido depositada con arreglo á las leyes en todas partes y sobre todo en **Alemania** (en *Leipzig*).

Los falsificadores serán perseguidos con todo rigor.

PÍLDORAS DIGESTIVAS de PANCREATINA de Defresne

FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE, EX-INTERNO DE LOS HOSPITALES DE PARIS

La **Pancreatina,** admitida en los hospitales de Paris, es el mas poderoso digestivo que se conoce. Posee la propiedad de digerir y hacer asimilables lo mismo las carnes que los cuerpos grasos, el pan, el almidon y las féculas. Es decir, que los alimentos, sean los que fueren, pueden ser digeridos por la pancreatina sin el auxilio del estómago.

Ora provenga la intolerancia de los alimentos, de la alteracion ó falta total del jugo gástrico, ora de la inflamacion ó de ulceraciones del estómago ó del intestino, las **Píldoras de Pancreatina de Defresne** producirán siempre los mas felices resultados; los médicos las recetan contra las siguientes afecciones:

Hastio para la comida,	Anemia,	Gastralgias,
Malas digestiones,	Diarrea,	Ulceraciones cancerosas,
Vómitos,	Disentería,	Enfermedades del hígado,
Embarazo gástrico,	Gastritis,	Enflaquecimiento,

Soñolencia despues de comer y vómitos propios del embarazo en las mujeres.

Depósito en Paris: Casa de GRIMAULT y Cª, 8, rue Vivienne

Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DEL ESTRANJERO

¡Dios mio, habrá aun sangre derramada por mí, sangre de que seré responsable!

- -

No, el negocio se ha arreglado pacíficamente. Kutuzoff debia al coronel una suma bastante fuerte, pedida bajo palabra, y éste le ha acordado un plazo muy largo para pagarla. En cuanto á Rocheblanche, Gourosloff pretende que le ha amenazado con ir á silbar á su cantarina en la primera nota falsa que hiciese, y como nuestro tenor sabe que el bravo hombre es capaz de cumplir su promesa de un modo ú otro, ha consentido en mantenerse tranquilo. De consiguiente, por esta vez estoy salvada, Marfa. ¡Oh! no me espondré mas á tales angustias; no volveré á salir. No obstante la masa de convites que recibo y de la insistencia de mi padre, no llenaré siquiera esos deberes que las relaciones del mundo exijen tiránicamente.

¡Oh! cuánto quisiera estar encerrada entre cuatro paredes durante todo el invierno! durante este invierno tan desmedidamente largo cuando uno aspira á la primavera y al campo!

¡Y cuantas razones necesito inventar para justificar mi amor á la soledad! Un dia pretesto un dolor de jaqueca, y mi padre quiere llamar todos los médicos de Moscow; otro, digo que he olvidado el encargar un vestido, y que no tengo ninguno nuevo que ponerme. Pero llevo apurados todos mis esfuerzos y astucias pueriles.

El príncipe ha escrito ya tres veces á San Petersburgo en favor de Alejandro. ¿Por qué no va él mismo á pedir su gracia al Czar? Yo no oso hablarle de esto, pero conozco que valdria mas. ¡Oh! tengo miedo, Marfa. El Czar ama á mi padre, y le escucharía y creería Una carta es una cosa fria, muerta, que no llora ni persuade. ¡Si yo fuese hermana ó novia de Alejandro, hace largo tiempo que habria ido á echarme á los piés del Czar...

—.. Marfa, todo está perdido! Mi padre acaba de entrar en el salon, donde yo le aguardaba.

—"¡Pobre Natalia! ha esclamado.

Mi sangre se ha helado.

—"¡Toma, lee! y puso sobre la mesa un pliego abierto.

¡Leer! ¿era posible, Marfa? mis ojos estaban turbados; parecíame que danzaban en mi cerebro unos martillos ardientes, y mis manos entumecidas no podian agarrar aquel pliego funesto.

¡Oh, Marfa! no ames nunca mas que á Dios y no sabrás lo que es sufrir en este mundo!

Mi padre, el escelente hombre, tuvo lástima de mí, y ha fingido no percibir mi locura, y me ha leido el pliego.

Mis presentimientos no me habian engañado, Marfa; Alejandro ha sido degradado y queda de soldado. ¡Ruega por nosotros, hermana mia, porque no tengo valor para orar!

Tu Verachka.

—Un singular cobarde, señores. Verdaderamente, le ha temblado la mano. A veinte pasos de su adversario le ha encajado la bala en medio de la frente.

Yo temblaba como la hoja de un árbol, Marfa, pero escuchaba con avidez.

—¡Oh! yo estoy léjos de creerle cobarde, repuso Rocheblanche, pero la cosa es desagradable, y puede acabar mal. El tio del muerto no dejará dormir el negocio. Se han batido sin padrinos. Hasta dicen [y bajó la voz] que el alférez ha matado al edecan por órden de la princesa, cuyas citas habia descubierto el pobre edecan.

Traté de levantarme, pero estaba pesada como plomo. Un sudor frio mojaba mis cabellos, y sentia que mi espíritu se estraviaba. Una irritacion nerviosa me oprimia la garganta y sentia como deseo irresistible de reir. Apreté mi pañuelo con los dientes para ahogar mis gritos, y seguir escuchando.

—¡Es falso, es falso! esclamó el oficial. Me lo ha asegurado Gourosloff que es un hombre leal por escelencia.... ¡Oh! es el tio quien ha hecho propagar ese rumor.... ¡Váyanse al diablo los tios!

—A fé mia, replicó Rocheblanche, la princesa es bastante bella para poder ordenar un crímen y ser obedecida.

Pude levantarme sobre mis piés vacilantes; mis labios estaban secos, mis manos temblaban; me veia rodeada de enemigos como en un sueño siniestro, y buscaba con el corazon á Alejandro: ¿en donde está, pues? ¿en dónde está mi padre? pensé.

VI.

CONTINÚAN LAS CONFIDENCIAS DE UNA PRINCESA RUSA.

En ese momento se adelantó hácia el umbral de la puerta el coronel Gourosloff, y dijo:

—Señores, ¿no está aquí la princesa Mouriakin?

Los jóvenes le aseguraron que no me habian visto. Yo, haciendo un esfuerzo de voluntad suprema, me fuí derecha á él, diciendo:

—¡Aquí estoy, coronel!

Para los frívolos calumniadores fué como un rayo.

—Somos bien desgraciados, señora, dijo el oficial de guardias inclinándose profundamente; si hubiésemos podido sospechar...

—Que los espejos tienen oidos, caballero, interrumpió, con una voz sarcástica.

Ayuntamiento de Madrid